ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

DIRECCIÓN DE CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL BUEN VIVIR EN ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS Y SOLIDARIAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AUTORES:

IGNACIO CAYETANO ARTEAGA MOREIRA

YARITZA KARINA BARREIRO SOLÓRZANO

TUTORA:

ING. COLUMBA BRAVO MACÍAS, PhD.

CALCETA, NOVIEMBRE 2018

DERECHOS DE AUTORÍA

Ignacio Cayetano Arteaga Moreira y Yaritza Karina Barreiro Solórzano, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

_____ _____

IGNACIO C. ARTEGA MOREIRA **YARITZA K. BARREIRO SOLÓRZANO**

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

ING. COLUMBA BRAVO MACÍAS, PhD. Certifica haber tutelado el trabajo de titulación **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL BUEN VIVIR EN ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS Y SOLIDARIAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO**, que ha sido desarrollada por **Ignacio Cayetano Arteaga Moreira y Yaritza Karina Barreiro Solórzano**, previa la obtención del título de **INGENIERO (A) COMERCIAL**, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López**.**

_____

ING. COLUMBA BRAVO MACÍAS, PhD.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** el trabajo de titulación **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL BUEN VIVIR EN ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS Y SOLIDARIAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO**, que ha sido propuesto y desarrollado por **Ignacio Cayetano Arteaga Moreira y Yaritza Karina Barreiro Solórzano**, previa la obtención del título de **INGENIERO (A) COMERCIAL**, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

_____
ING. JENNY ZAMBRANO DELGADO, Mg
MIEMBRO

_____
ING. CÉSAR ANDRADE MOREIRA, Mg
MIEMBRO

_____
ING. MARÍA VALAREZO MOLINA, MBA
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día.

Al Proyecto de Investigación Institucional Evaluación del Impacto de las Políticas del Buen Vivir en Organizaciones Agroproductivas Solidarias (91880000.0000.381239).

A mi familia por su apoyo incondicional en todo el proceso universitario.

A mi enamorada y compañera de tesis Yaritza Barreiro, ya que juntos nos esforzamos día a día para poder llegar a esta meta.

IGNACIO C. ARTEGA MOREIRA

AGRADECIMIENTO

Un especial agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día, al Proyecto de Investigación Institucional Evaluación del Impacto de las Políticas del Buen Vivir en Organizaciones Agroproductivas Solidarias (91880000.0000.381239).

A Dios por abrirme el camino para llegar donde estoy, a mis padres que fueron ese apoyo incondicional que me impulsaron a ser mejor, a una persona especial que desinteresadamente contribuyo para que pueda estudiar sra. María Luisa Barreiro Navarrete, a mi enamorado Ignacio Arteaga ya que juntos pudimos sacar este proyecto adelante y a cada una de las personas que con sus conocimientos ayudaron en la realización de la tesis.

_____

YARITZA K. BARREIRO SOLÓRZANO

DEDICATORIA

A mis padres por todo el sacrificio que hicieron para seguir con mis estudios de tercer nivel y a mi hermano Jean Carlos Arteaga Moreira por ser un pilar fundamental en mi vida.

A un ser muy especial que ya no me acompaña, ya que siempre estuvo pendiente de mi carrera universitaria a mi tío Kenny Moreira Alcívar

A mi enamorada Yaritza Barreiro Solórzano, ya que juntos realizamos este logro tan anhelado.

_____

IGNACIO C. ARTEGA MOREIRA

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y la fortaleza para perseverar en cumplir mis objetivos día a día.

A un ser maravilloso que ya no nos acompaña y estuvo pendiente de mis estudios toda la etapa universitaria, mi abuelita Elva Alina Navarrete Lucas.

A mis padres que siempre me apoyaron y creyeron en mí.

A mis hermanos Diego y Abdel, que al igual que yo, sacrificamos muchas cosas por estudiar.

A mi enamorado Ignacio Arteaga, ya que este logro es de los dos.

A mi familia, amigos, docentes y demás personas que de una u otra manera colaboraron en mi proceso de formación profesional.

_____

YARITZA K. BARREIRO SOLÓRZANO

CONTENIDO GENERAL

CARÁTULA i
DERECHOS DE AUTORÍA ii
CERTIFICACIÓN DE TUTOR iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL iv
AGRADECIMIENTO v
AGRADECIMIENTO vi
DEDICATORIA vii
DEDICATORIA viii
CONTENIDO GENERAL ix
CONTENIDO DE TABLAS Y FIGURAS xiii
RESUMEN xvi
ABSTRACT xvii
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES 1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 1
1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 2
1.2. JUSTIFICACIÓN 3
1.3. OBJETIVOS 5
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 5
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
1.4. IDEA A DEFENDER 5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO 6
2.1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 7
2.1.1. ANTECEDENTES 7
2.1.2. DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA POLPULAR Y SOLIDARIA 8
2.1.3. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA 9
2.1.4. OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 10
2.1.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 11
2.1.6. ECONOMÍA CONVENCIONAL Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA 12
2.2. BUEN VIVIR 13
2.2.1. ANTECEDENTES 13

2.2.2. DEFINICIÓN DEL BUEN VIVIR 13
2.2.3. OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR 14
2.3. POLÍTICAS PÚBLICAS 41
2.3.1. IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 42
2.3.2. FUNCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 42
2.3.3. COMPONENTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 42
2.3.4. ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 43
2.4. COOPERATIVAS 44
2.4.1. IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO 45
2.4.2. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO 45
2.5. ASOCIACIONES AGROPRODUCTIVAS Y SOLIDARIAS 46
2.5.1. IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES AGROPRODUCTIVAS 46
2.5.2. FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD 47
2.6. DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ASOCIATIVAS (UPAS)..... 47
2.7. RESPONSABILIDAD SOCIAL 48
2.7.1. ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL 48
2.7.2. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 49
2.7.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 49
2.7.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS. 50
2.8. EVALUACIÓN DE IMPACTO 51
2.8.1. CONSIDERACIONES PARA MEDIR EL IMPACTO 51
2.8.2 FASES DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS..... 52
2.8.3. MODELO DE EVALUACIÓN..... 52
2.9. DEFINICIÓN DE INDICADOR 54
2.9.1 BENEFICIO DE LOS INDICADORES 55
2.9.2. SENTIDO DEL INDICADOR 55
2.10 CANTÓN PORTOVIEJO..... 56
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO 57
3.1. UBICACIÓN..... 57
3.2. DURACIÓN..... 57

3.3. VARIABLES DE ESTUDIO 57
3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE 58
3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE 58
3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN 58
3.4.1. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL 58
3.4.2. INVESTIGACIÓN CUALI-CUANTITATIVA 58
3.4.3. INVESTIGACIÓN TRANSACCIONAL O TRANSVERSAL 59
3.4.4. INVESTIGACIÓN TRANSACCIONAL EXPLORATORIA 59
3.4.5. INVESTIGACIÓN TRANSACCIONAL DESCRIPTIVA 60
3.5. MÉTODOS 60
3.5.1. MÉTODO INDUCTIVO 60
3.5.2. MÉTODO DEDUCTIVO 60
3.5.3. ANALÍTICO SINTÉTICO 61
3.5.4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS 61
3.5.5. MÉTODO DE ANÁLISIS DEL DISCURSO 62
3.6. TÉCNICAS 62
3.6.1. ENCUESTA 62
3.6.2. OBSERVACIÓN 62
3.6.3. REVISIÓN DOCUMENTAL 63
3.7. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN 63
3.7.1. CUESTIONARIO 63
3.8. ESTADÍSTICAS 63
3.8.1. SOFTWARE SPSS 63
3.8.2. POBLACIÓN 64
3.8.4. MUESTRA 65
3.9. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN 67
3.9.1. FASE 1: DETERMINAR EL SUSTENTO TEÓRICO PARA CONSTRUIR UNA LÍNEA BASE DE REFERENCIA CONCEPTUAL 67
3.9.2. FASE 2: ESCOGER VARIABLES DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS OAPS DEL CANTÓN PORTOVIEJO 68
3.9.3. FASE 3: RECOLECTAR DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OAPS DEL CANTÓN PORTOVIEJO. 69

3.9.4. FASE 4: ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS OAPS CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS EFECTOS 69
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 70
4.1. PRIMERA ETAPA 70
4.2. SEGUNDA ETAPA 70
ACTIVIDAD I. Diseño de una matriz de indicadores con el sustento de varios autores 70
ACTIVIDAD II. Establecimiento de los indicadores apropiados que cumplan con el fin de la investigación 71
ACTIVIDAD III. Determinación de la cantidad de cooperativas y asociaciones según el registro de la Superintendecia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) 71
ACTIVIDAD IV. Aplicación de la muestra a el grupo de tratamiento y al grupo de control con los datos obtenidos 72
ACTIVIDAD V. Diseñar el cuestionario para la encuesta 74
4.3. TERCERA ETAPA 75
ACTIVIDAD I. Aplicar las encuestas a los socios de las cooperativas y asociaciones e identificar a las personas no asociadas (grupo de control) para aplicarle la misma 75
ACTIVIDAD II. Elaborar mediante el software SPSS tablas que representen de manera clara los resultados 76
4.3. CUARTA ETAPA 95
ACTIVIDAD I. Constatar el cumplimiento de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir en las OAPS y analizar los resultados de la situación de los asociados (grupo de tratamiento) en comparación con los no asociados (grupo de control) 95
ACTIVIDAD II. Enunciar si se ha obtenido beneficios por parte de los miembros después de la asociatividad en relación a las políticas públicas 110
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 111
5.1. CONCLUSIONES 111
5.2. RECOMENDACIONES 112
BIBLIOGRAFÍA 113

ANEXOS 125
ANEXO 1. Indicadores iniciales 126
ANEXO 2. Resumen de recolección de información de los indicadores. 139
ANEXO 3. Dimensiones propuestas. 154
ANEXO 4. Recolección de información de las asociaciones y cooperativas del cantón Portoviejo 155
ANEXO 5. Formato de encuesta aplicada. 157
ANEXO 6. Tabla representativa de las preguntas y la relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017). 158
ANEXO 7. Evidencias fotográficas 165

CONTENIDO DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 2. 1 Matriz de conceptos sobre la economía popular y solidaria. 8
Tabla 2. 2 Matriz de concepto sobre el Buen Vivir 13
Tabla 2. 3 Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 14
Tabla 2.4 Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir 17
Tabla 2.5 Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 23
Tabla 2. 6 Objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir 29
Tabla 2. 7 Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 29
Tabla 2. 8 Objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir 31
Tabla 2. 9 Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir 35
Tabla 2. 10 Objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 37
Tabla 2. 11 Matriz de conceptos sobre las políticas públicas. 41
Tabla 2 12 Componentes de una política pública 42
Tabla 2 .13 Matriz de conceptos sobre cooperativas. 44
Tabla 2. 14 Matriz de conceptos sobre Asociaciones agroproductivas y solidarias 46
Tabla 2. 15 Matriz de conceptos sobre las Unidad de Producción Asociativas. 47
Tabla 2. 16 Matriz de conceptos sobre responsabilidad social. 49
Tabla 2. 17 Matriz de conceptos sobre evaluación de impacto. 51
Tabla 2. 18 Matriz de conceptos sobre indicadores. 54
Tabla 2.19 Actividades comerciales del cantón Portoviejo 56

Tabla 3. 1 Asociaciones..... 64
Tabla 3. 2 Cooperativas..... 64

Tabla 4. 1 Asociaciones y Cooperativas para el grupo de tratamiento..... 72
Tabla 4. 2 Sexo de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo. 76
Tabla 4. 3 Área de vivienda de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo. 77
Tabla 4. 4 Edad de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo. 77
Tabla 4. 5 Cargas familiares de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo. 78
Tabla 4. 6 ¿Percibe que estar asociado a una cooperativa o Asociación le ha facilitado el acceso?. 78
Tabla 4. 7 ¿A través de que institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?. 80
Tabla 4. 8 ¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?..... 80
Tabla 4. 9 ¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?. 81
Tabla 4. 10 ¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?. 81
Tabla 4. 11 ¿A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda?..... 82
Tabla 4. 12 ¿Cómo elimina la basura de su vivienda?..... 83
Tabla 4. 13 ¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano ?..... 83
Tabla 4. 14 ¿En qué utilizó el dinero del bono?. 84
Tabla 4. 15 ¿Con su actual situación económica usted principalmente?. 84
Tabla 4. 16 ¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?. 85
Tabla 4. 17 . ¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?..... 85
Tabla 4. 18 ¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física?..... 86
Tabla 4. 19 En una escala del 1-10, donde 1 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz, ¿Cómo se siente usted con respecto a: 87
Tabla 4. 20 ¿El precio de venta de sus productos/producción lo impone?..... 88
Tabla 4. 21 Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo?. 89
Tabla 4. 22 Durante el último mes, participó usted en: 89
Tabla 4. 23 ¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?. 90
Tabla 4. 24 ¿Es miembro activo de alguno de los siguientes tipos de grupos o asociaciones en su barrio o comunidad?..... 91
Tabla 4. 25 ¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?..... 91
Tabla 4. 26 ¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?. 92

Tabla 4. 27 ¿Considera que se ha sobrepuesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de?:..... 92
Tabla 4. 28 ¿Ha participado usted en alguna actividad como?: 93
Tabla 4. 29 ¿Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en?: 94

Figura 2 1. Hilo conductor del marco teórico del proyecto 6
Figura 2.2 Economía sistema de prioridades 12
Figura 2.3 La economía solidaria en la economía mixta 43

Figura 3. 1 Mapa del cantón Portoviejo 57

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo evaluar el impacto de las políticas públicas del buen vivir en las organizaciones agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo; donde intervinieron los métodos inductivo, deductivo, analítico sintético, análisis cualitativo de datos y análisis del discurso, también se utilizó las técnicas como: la encuesta, observación y revisión documental; el trabajo de titulación se lo realizó en cuatro fases metodológicas: la construcción de la línea base de referencia conceptual, la selección de indicadores, el diagnóstico de la situación actual y la verificación del cumplimiento de las políticas públicas. En la primera fase se investigó temas relevantes para la solución del problema planteado. En la segunda fase mediante el aporte de cuatro autores especialistas, cada uno con una propuesta diferente sobre los indicadores socioeconómicos, los mismos que fueron objeto de análisis y evaluación, hasta elegir los que se adapten a las tres armonías señaladas en el Plan Nacional del Buen Vivir (naturaleza, comunidad y entre comunidades e interna de las personas). En la tercera fase se recopiló la información con una encuesta socioeconómica, aplicada a la muestra de tratamiento (asociados) y la de control (no asociados). En la última fase mediante la elaboración de tablas en una herramienta estadística llamada software SPSS, se representaron los resultados obtenidos y se analizó el cumplimiento de dichas políticas; identificando que éstas si se aplican y se cumplen parcialmente, además se constató que los miembros de las asociaciones agroproductivas perciben mayores beneficios, que los que realizan las mismas actividades sin estar asociado.

PALABRAS CLAVE:

Políticas públicas, Buen Vivir, asociación, cooperativa, Plan Nacional del Buen Vivir, objetivos.

ABSTRACT

The objective of the research was to evaluate the impact public policies of good living on the agroproductive and solidarity organizations of Portoviejo canton; where inductive, deductive, synthetic analytical methods, qualitative data analysis and discourse analysis intervened, techniques such as: survey, observation and documentary review were also used; the degree work was carried out in four methodological phases: the construction of the conceptual baseline, the selection of indicators, the diagnosis of the current situation and the verification of compliance with public policies. In the first phase, relevant issues were investigated to solve the problem. In the second phase through the contribution of four specialist authors, each with a different proposal on the socioeconomic indicators, the same ones that were the object of analysis and evaluation, until choosing those that adapt to the three harmonies indicated in the National Plan of Good Living (nature, community and between communities and internal people). In the third phase, the information was collected with a socioeconomic survey, applied to the treatment sample (associates) and the control sample (non-associates). In the last phase through the elaboration of tables in a statistical tool called SPSS software, the obtained results were represented and the fulfillment of said policies was analyzed; identifying that if they are applied and partially fulfilled, that the members of the agro-productive associations will perceive greater benefits, than those who perform the same activities without being associated.

KEY WORDS

Public policies, good living, association, cooperative, National Plan of Good Living, objectives

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Ecuador, intentó resolver problemas represados por décadas, constituyendo planes con objetivos que se relacionan con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2007), estableció inicialmente el primer plan denominado Plan Nacional del Desarrollo (PND), años más tarde la (SENPLADES, 2009) realizó una actualización nombrándolo como Plan Nacional para el Buen Vivir (PNPBV) y finalmente (SENPLADES, 2013) plasmó la última modificación, quedando como el vigente el Plan Nacional Buen Vivir (PNBV); dichos planes buscan no solo la erradicación de la pobreza, sino principalmente la equidad, mientras que en el sector económico el estado pretende aplicar la economía solidaria. Ésta impulsa la asociatividad, la cooperación y la autogestión, orientado a la producción, consumo, y a la comercialización de bienes y servicios. Éste país, es generador de múltiples productos, ya sean textiles o de consumo, por lo tanto comúnmente los productores se asocian para crecer, promoviendo el establecimiento de las Organizaciones Agroproductivas y Solidarias (OAPS).

En Manabí las OAPS pueden coadyuvar a la consecución de resultados económicos y sociales importantes, persiguiendo la inclusión y el bienestar humano por encima de la rentabilidad del capital; según la Superintendecia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2017) existe un número de 714 OAPS, que mediante sus labores contribuyen al crecimiento local sustentable.

Portoviejo, es una de las ciudades más antiguas de la costa ecuatoriana, se distingue por su actividad productiva y turística; dentro del sector comercial según el catastro antes mencionado existen 126 OAPS, que promueven la inclusión, el comercio justo, la solidaridad y el establecimiento de cadenas productivas internas y externas que permiten el crecimiento sostenible de la ciudad.

Han existido investigaciones como la de Leon (2015) y Phelan (2016) que midieron el Buen Vivir de manera general, sin embargo, no existe una investigación que evidencie si están siendo efectivas las políticas públicas, por lo tanto, la investigación pretendió evaluar el impacto que genera en las OAPS y su efectividad en el cumplimiento las mismas en el cantón Portoviejo.

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo evaluar el impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en las organizaciones agroproductivas solidarias del cantón Portoviejo?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La investigación, busca evaluar el impacto de las políticas públicas del Buen Vivir, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de las mismas y sus efectos en las OAPS.

Teóricamente es respaldado por los criterios de diversos autores, con fundamentos de investigaciones existentes, proporcionando un marco referencial, que complementa los conocimientos acerca del tema de estudio, ayudando al correcto manejo para la consecución de sus fines.

En el ámbito económico, resulta favorable para los miembros de las organizaciones del catastro no financiero de la ciudad de Portoviejo, puesto que se evidenció el grado de mejoramiento y crecimiento económico, también se estima que se aportará a la toma de decisiones a nivel gubernamental para la correcta utilización de los insumos y así obtener resultados positivos en los modelos de producción sostenible.

En lo social las políticas públicas, desde el momento que se establecieron, implican la resolución de problemas sociales**,** buscando la satisfacción de los grupos a quienes fueron dirigidas, mediante la investigación se evaluó el impacto, de tal manera que se evidencie el cumplimiento de los lineamientos propuestos por el estado para las OAPS.

En lo legal la Asamblea Nacional Constituyente (2008) considera que las políticas públicas deben ser objeto evaluación y seguimiento constante para garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades como lo describe el art. 85; además estas políticas forman parte

de la planificación nacional, como indica el art. 141, por lo tanto, valorar el impacto que estas tiene en las OAPS, responde a los requerimientos constitucionales exigidos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de las políticas públicas del buen vivir en organizaciones agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo, para evidenciar el grado de cumplimiento de las mismas.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el sustento teórico para construir una línea base de referencia conceptual.
- Escoger variables de valoración para la evaluación del impacto de las políticas públicas en las OAPS del cantón Portoviejo
- Recolectar datos para el diagnóstico de la situación actual de las OAPS del cantón Portoviejo.
- Analizar el cumplimiento de las políticas públicas en las OAPS con relación a los objetivos del Buen Vivir para la verificación de sus efectos.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación del impacto de las políticas públicas del Buen Vivir evidenciará el grado de cumplimiento de las mismas, en las organizaciones agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo, tiene la finalidad de mostrar definiciones de acuerdo al tema de investigación, con el sustento de diferentes fuentes bibliográficas para la estructura del marco teórico referencial, se efectuó mediante un hilo conductor, el cual contiene de forma ordenada todos los epígrafes que abarca el proyecto. Ver figura 2.1.

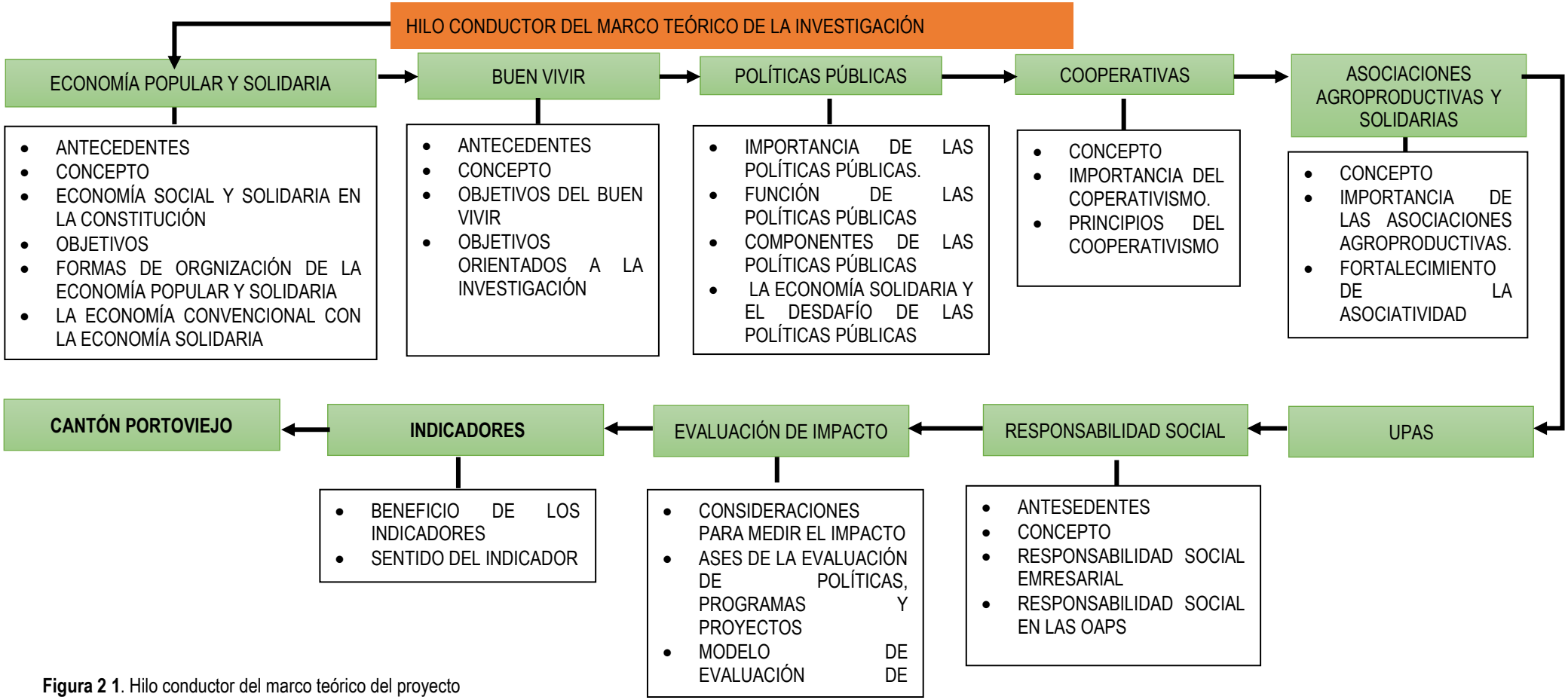

Figura 2 1. Hilo conductor del marco teórico del proyecto
Fuente: Elaboración Propia

2.1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

2.1.1. ANTECEDENTES

El concepto de economía popular y solidaria es ciertamente el concepto con mayor antigüedad de las que se analizan en este estudio. La primera aparición de dicho concepto en estudios económicos se remonta al siglo XIX. Fueron autores de renombre, tales como John Stuart Mill y Leon Walras, los que apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba. Pero más allá de ser un instrumento para la denominación, Walras consideraba a la Economía Social como parte sustancial de la Ciencia Económica, como disciplina económica para la cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica (Herrera, 2014).

En el Ecuador se tiene información que respalda la creación de empresas que se basan en los principios de solidaridad desde la década de 1970, es así que empresas como queseras de Bolívar (Salinerito), o la cooperativa de ahorro y crédito San Francisco de Asís son ejemplos de cómo una empresa competitiva y que se basa en la solidaridad para crecer y ser ejemplo empresarial en el país. Durante décadas las empresas de Economía Popular y Solidaria tuvieron que luchar solas por el crecimiento de la economía, por la obtención de créditos y el mejoramiento de la producción. Estas empresas generalmente se basan en una producción artesanal y no industrial, muchas veces esto radica en la falta de oportunidades crediticias para la adquisición de activos, maquinaria y otras facilidades para la producción (Noboa, 2014).

En los antecedentes de la economía popular y solidaria a partir de 1970 comienza una nueva era en el Ecuador con empresas basadas en los principios de la solidaridad y cooperativismo, creadas por los problemas sociales particulares de la época capitalista; que por varios años batallaron solos, actualmente la Economía Popular y Solidaria es primordial para el estado, puesto que aporta al desarrollo del país.

2.1.2. DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA POLPULAR Y SOLIDARIA

A continuación, se presenta una tabla con criterios de varios autores acerca de la economía popular y solidaria, ver tabla 2.1.

Tabla 2. 1 Matriz de conceptos sobre la economía popular y solidaria.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Es una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad.	MX	Auquilla, L., & Castillo, L (2013).
La economía popular realmente existente, es un conjunto inorgánico de actividades realizadas por trabajadores, subordinados directa o indirectamente a la lógica del capital.	EC	Caraggio, J (2014). .
Se la distingue como una forma de organización económica que lleva la democracia hasta sus últimas consecuencias, conlleva una gran carga organizacional y enseña que colectivamente es no solo la forma más digna de salir de las crisis, sino de construir un mundo mejor.	EC	Feijó, N., Feijó, E & Ormaza,M (2014)

La economía popular y solidaria promueve la organización de grupos que practican la solidaridad y cooperación como valores fundamentales para crecer y desarrollarse en conjunto, de manera que realizan la producción, comercialización, financiamiento de insumos y generación de ingresos equitativamente.

2.1.3. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA

La Asamblea Nacional Constituyente (2008) indica en su artículo 283 que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir, en tal sentido, la Constitución establece que las políticas públicas (y por tanto su orientación del Buen Vivir) deberán ser definidas participativamente.

Asimismo, específica en su artículo 276 el régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

El sistema económico social y solidario está amparado por la constitución del Ecuador en sus artículos 283 y 276 en el que se enfatiza principalmente la calidad de vida, la aplicación de comercio justo, el trabajo digno y garantizar la producción en armonía con la naturaleza, de manera que se cumplan las políticas del Buen Vivir.

2.1.4. OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS, 2018) establece que de acuerdo a la misión y visión existen los siguientes objetivos:

- Crear capacidades para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir.
- Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general.
- Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria mediante los objetivos planteados busca impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad incluido en el nuevo régimen, participando en el Buen Vivir garantizando el apoyo de los gobiernos descentralizado, entre otros, para el crecimiento de las mismas.

2.1.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Para la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2018) la economía popular y solidaria está integrada por las organizaciones conformadas en los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

- **Sector Cooperativo:** Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.
- **Sector Asociativo:** Es el conjunto de Asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.
- **Sector Comunitario:** Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización,

distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Estas formas de organización de la economía popular y solidaria se unen para un crecimiento colectivo sostenible, puesto que individualmente es más difícil obtener los recursos e insumos para la producción y comercialización de sus productos, mientras que si se unen se les facilita el proceso.

2.1.6. ECONOMÍA CONVENCIONAL Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Es posible promover una economía, alternativa y solidaria y este modelo debe ser modifcado a través de la acción colectiva, la creación de pensamiento crítico y el desarrollo de prácticas alternativas,esto se lleva a cabo, partiendo de una visión y una práctica que reivindica la economía como medio, y no como fn, al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social, por tanto, es una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo ver figura 2.2. (Fierro, Alemán, & Torres, 2017).

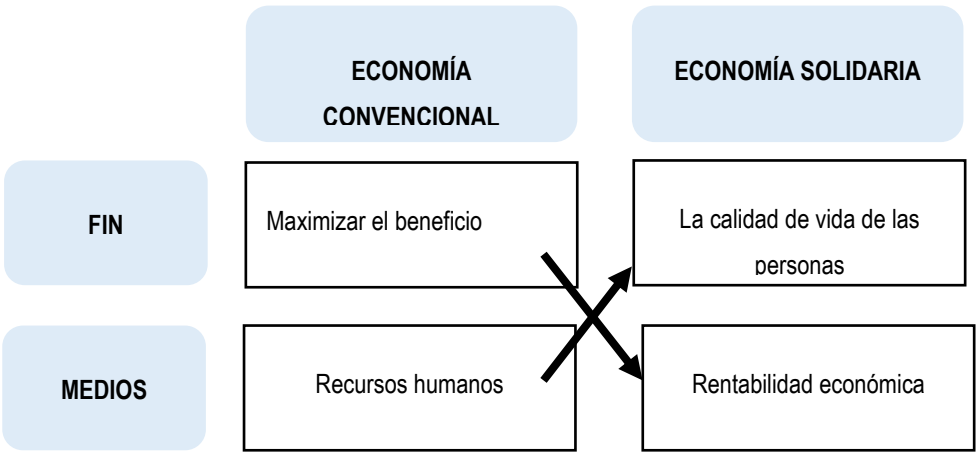

Figura 2.2 Economía sistema de prioridades
Fuente: Elaboración propia tomada de (Fierro., *et al*, 2017).

2.2. BUEN VIVIR

2.2.1. ANTECEDENTES

El 28 de septiembre de 2008 se ratificó por medio de referéndum la propuesta de nueva constitución que elaboró la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, pero no se trata de una reforma más, sino de dar paso a la posibilidad de un Estado con planteamientos que promueven las formas de vida ancestrales de poblaciones indígenas y afroecuatorianas. Estos modos de vida y otros aparecen en el texto de la nueva Constitución con las expresiones "buen vivir" en castellano y "sumak kawsay" en kiwcha que constituyen el paradigma de vida hacia el cual deberá orientarse el desarrollo. El buen vivir o sumak kawsay postula un reordenamiento general de lo que el término moderno "desarrollo" había querido expresar en la medida que desborda los límites de un proyecto meramente económico, social o político, es así que adquiere el carácter de paradigma regulador del conjunto total de la vida (Cortez, 2015).

2.2.2. DEFINICIÓN DEL BUEN VIVIR

En base a los criterios de varios autores sobre la conceptualización del Buen Vivir, se presenta la siguiente tabla, ver tabla 2.2

Tabla 2. 2 Matriz de concepto sobre el Buen Vivir

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Busca lograr un sistema que esté en equilibrio, como guía para conseguir y asegurar que la población pueda llevar una vida simple y modesta, pero digna y feliz.	EC	Segarra, J (2012).

Es satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas	EC	ME(Ministerio de Educación) (2014).
Es una alternativa para la idea del desarrollo, un concepto de bienestar colectivo que surge por un lado del discurso postcolonial, crítico al desarrollo, y por otro lado de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos.	EC	Noriega, A (2016).

El Buen Vivir pretende fomentar la calidad de vida de los ecuatorianos y proporcionar igualdad de condiciones, con el establecimiento de 12 objetivos cuyo fin es la convivencia social, cultural, económica y en armonía con la naturaleza desempeñando un papel clave en la evolución en la sociedad.

2.2.3. OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR

A continuación, se presenta una tabla que contiene los objetivos de los tres planes del Buen Vivir, para un análisis comparativo acerca de las reformas realizadas, ver tabla 2.3.

Tabla 2. 3 Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

Plan Nacional Buen Vivir

	Año 2007-2010	**Año 2009-2013**	**Año 2013-2017**
	El Plan recupera una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido.	Plantea objetivos actualizados bajo parámetros que se relacionan con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial.	Es la hoja de ruta de la actuación pública para construir los derechos de las personas. Tiene una visión mucho más amplia en la que la naturaleza, la cultura y la evolución social desempeñan un papel clave.
		OBJETIVOS	
OBJETIVO 1.	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
OBJETIVO 2.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
OBJETIVO 3.	Aumentar esperanza y la calidad de vida de la población.	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar la calidad de vida de la Población.
OBJETIVO 4.	Promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
OBJETIVO 5.	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

OBJETIVO 6.	Un trabajo estable, justo y digno.	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
OBJETIVO 7.	Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común.	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
OBJETIVO 8.	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
OBJETIVO 9.	Fomentar el acceso a la justicia.	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
OBJETIVO 10.	Garantizar el acceso a participación pública y política.	Garantizar el acceso a la participación pública y política.	Impulsar la transformación de la matriz productiva.
OBJETIVO 11.	Establecer un sistema económico solidario y sostenible.	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
OBJETIVO 12.	Reformar el Estado para el bienestar colectivo.	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.	Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Fuente: Elaboración propia, tomada de los Planes nacionales del Buen vivir

Se observa que el Plan Nacional del Buen vivir de los períodos 2007-2010 y 2009-2013 los objetivos son similares, mientras que el del período 2013-2017 algunos objetivos se reformaron y otros cambiaron radicalmente, el último plan está más enfocado en reconocer la importancia de la matriz productiva y el crecimiento del desarrollo como alternativa social, liberadora y propone otras prioridades para la organización social.

2.2.2.1. OBJETIVOS ORIENTADOS A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se determinó que los objetivos que se utilizarán en la investigación son los que se muestran en las tablas 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10.

Tabla 2.4 Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	
METAS	1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar56 la extrema pobreza 2. Reducir el coeciente de Gini a 0,44 3. Reducir la relación entre el 10,0% más rico y el 10,0% más pobre a 20 veces 4. Universalizar57 la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior 5. Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%	6. Universalizar58 la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65,0% a nivel nacional 7. Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4,0%
POLÍTICAS	**Lineamientos estratégicos**	
1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza	**a.** Estandarizar metodologías, herramientas y procesos de identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza,y de seguimiento y evaluación de una estrategia de erradicación de la pobreza, a fin de fomentar la eficiencia y eficacia por parte del Estado.	**e.** Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.
	b. Generar mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción y seguridad social y las políticas económicas, a fin de fomentar y facilitar la superación de la pobreza y sostener procesos de movilidad social ascendentes.	**f.** Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios.
	c. Fortalecer mecanismos de corresponsabilidad y condicionalidad en las políticas y programas para la generación de capacidades y la disminución de la transmisión intergeneracional de la pobreza, con base en la realidad geográfica y con pertinencia cultural.	**g.** Generar mecanismos e incentivos que promuevan el ahorro y faciliten el acceso a recursos financieros, creando líneas preferenciales para organizaciones de la economía popular y solidaria, con especial atención a las mujeres y jóvenes del área rural y a iniciativas para la inclusión económica.
	d. Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, el acceso a activos y medios de producción, y la generación de capacidades.	**h.** Desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades para el trabajo, acordes a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y complementariedad territorial, con pertinencia cultural y enfoques de género e intergeneracional.
		i. Desarrollar y fortalecer las capacidades del Estado, en todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil, para crear mayores y mejores oportunidades para la población juvenil**..**
2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación	**a.** Crear e implementar mecanismos y procesos en los servicios de salud pública, para garantizar la gratuidad dentro de la red pública integral de salud en todo el territorio nacional, con base en la capacidad de acogida de los territorios y la densidad poblacional.	**e.** Generar e implementar mecanismos y acciones afirmativas para garantizar la gratuidad y eliminar barreras de acceso de los servicios de salud, con énfasis en el cierre de brechas de desigualdad. **f.** Fortalecer y ampliar la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de programas, modalidades alternativas, entre otras estrategias de educación básica y bachillerato acelerado a nivel nacional. **g.** Fortalecer y focalizar los programas de alfabetización y posalfabetización para personas con escolaridad inconclusa,desde un enfoque de cierre de brechas, con base en el ciclo de vida y en la identidad de género, cultural y territorial. **h.** Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario.
	b. Crear e implementar mecanismos de ayuda y cobertura frente a enfermedades raras y catastróficas, con pertinencia cultural y con base en los principios de equidad, igualdad y solidaridad..	
	c. Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios.	

	d. Implementar instrumentos complementarios de apoyo para cubrir costos de oportunidad y eliminar barreras de acceso a la educación inicial, general básica y bachillerato, de manera articulada a la seguridad social no contributiva, con pertinencia cultural y territorial..	
3. Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza	**a.**Incrementar la progresividad en la estructura tributaria mediante la ampliación de la base de contribuyentes, con énfasis en la recaudación de tributos directos fundamentados en el principio de justicia distributiva**.**	**g.** Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y la evasión tributaria en todas sus formas,en especial de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades..
	b. Generar mecanismos no tributarios de redistribución y aplicarlos de manera diferenciada con base en niveles de ingreso y el consumo de bienes y servicios..	**h.** Aplicar y fortalecer mecanismos de control para asegurar el pago oportuno y justo de salarios y utilidades, así como el pago a precio justo por bienes y servicios generados por el trabajo sin relación de dependencia.
	c. Fortalecer y desarrollar mecanismos justos y solidarios de (re)distribución de la renta urbana.	**i.** Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza, a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social y solidario
	d. Fortalecer la eficiencia del sistema tributario en el territorio nacional, mejorando la capacidad de gestión y normativa en los distintos niveles de gobierno	**j.** Promover la realización y difusión de productos comunicacionales que fomenten la solidaridad y la cultura tributaria
	e. Desarrollar mecanismos tributarios y no tributarios para el financiamiento equitativo, solidario y sostenible del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, con énfasis en la red pública integral de salud, para garantizar su gratuidad y universalidad.	k. Desarrollar mecanismos de compensación tributaria para las poblaciones que generan, conservan y potencian servicios eco-sistémicos en sus localidades, en corresponsabilidad con los espacios urbanos.
	f. Consolidar la cultura tributaria y cultura fiscal inclusiva en el marco de una administración tributaria de excelencia, utilizando mecanismos de difusión del uso e impacto del gasto público, con énfasis en criterios de eficiencia, evaluación y relación costo-beneficio.	**f.** Fortalecer y ampliar las formas de propiedad cooperativa, asociativa y comunitaria como medio para democratizar el acceso a la riqueza y a su generación, mediante el fomento de la producción..
4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial	**a.** Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el acceso a agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial.	**g.** Fortalecer mecanismos para garantizar la conservación de la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias y la posesión de los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades, evitando su desplazamiento
	b. Fortalecer la gestión comunitaria del recurso hídrico, impulsando un manejo equitativo, igualitario, eficiente, sustentable y justo del agua.	h.Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso, con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios
	c. Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso a la tenencia y regulación de la propiedad sobre activos como tierras, agua para riego y bienes, en especial a mujeres y jóvenes y con énfasis en zonas rurales, como garantía de autonomía e independencia económica.	i. Generar incentivos y desarrollar acciones afirmativas para el acceso y la generación de infraestructura de apoyo a producción y comercialización, ciencia y tecnología, información, conocimientos ancestrales, capacitación técnica y financiera a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades históricamente excluidos social, económica y territorialmente
	e. Fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción a la concentración, el latifundio y el tráfico de tierras.	
5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia	**a.** Crear mecanismos de comunicación y educativos que promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad ycafirmen el diálogo intercultural y el ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.	**e.;** Ampliar y fortalecer mecanismos y procedimientos para vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito del trabajo tanto público como privado; asimismo fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad y de los pueblos y nacionalidades **f.** Implementar mecanismos de educación y comunicación desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales, evitando la interiorización de imaginarios sociales que reproduzcan la violencia de todo tipo, incluyendo la de género, la intergeneracional, la étnico-racial y el hostigamiento escolar
	b. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI y personas con discapacidad**..**	**g.** Crear un Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información (SNI), con registro único interinstitucional sobre violencia y discriminación de género, intergeneracional, étnico-racial, por discapacidad y por condición de movilidad humana, para la evaluación, la generación de conocimientos y la formulación de políticas públicas.

	c. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento, ejercicio y garantía del derecho de los hombres a la paternidad y al espacio doméstico, para la realización personal y la responsabilidad compartida del hogar, con respeto a la diversidad.	**h.** Establecer mecanismos que propicien la veeduría ciudadana para prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación, racismo y vulneración de derechos..
	d. Generar e implementar mecanismos de difusión y concienciación de deberes y responsabilidades y de respeto a la diversidad, para fortalecer los programas de prevención a la vulneración de derechos.	
6. Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos	**a.** Desarrollar y fortalecer los programas de protección especial desconcentrados y descentralizados, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y que incluyen la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil.	**g.** Generar acciones orientadas a fomentar la responsabilidad solidaria del Estado, la familia, la sociedad y las empresas privadas, para erradicar la violencia, la mendicidad y el trabajo de niños, niñas y adolescentes, con enfoque de género, interculturalidad y discapacidad.
	b. Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención, vigilancia y control del maltrato, explotación laboral,discriminación y toda forma de abuso y violencia contra niños, niñas y adolescentes.	**h.** Incorporar en el Sistema Integral de Protección Especial mecanismos adaptados a las particularidades y necesidades de la población adulta mayor para evitar explotación laboral o económica.
	c. Generar e implementar el Sistema Integral de Protección Especial en todo el territorio nacional, de manera articulada entre niveles de gobierno, que garantice la prevención, protección, atención, acogida, reparación y restitución de los derechos de las personas víctimas de violencia, abandono, maltrato o abuso, eliminando barreras a los casos que no se denuncia o no constituyen delito, con pertinencia cultural y enfoques de género, discapacidad y generacional.	**i.** Impulsar programas de fomento de inclusión económica y trabajo remunerado para la población adulta mayor como parte del Sistema Nacional de Promoción Social.
	d. Generar e implementar un sistema integral de referencia de víctimas de violencia, maltrato, abuso y otras formas de vulneración de derechos, con pertinencia cultural y énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas LGBTI, adultos mayores y personas con discapacidad.	**j.** Fortalecer e incluir en el Sistema Integral de Protección Especial casos de trata y tráfico de personas, para garantizar tanto la prevención, atención, protección y restitución de los derechos de las víctimas, así como el rescate de las víctimas y la investigación y sanción tanto nacional como transnacional.
	e. Generar e implementar estándares de calidad y protocolos de atención para los servicios de protección especial prestados por instituciones públicas, privadas y comunitarias**.**.	**k.** Generar e implementar el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información, como un mecanismo de observancia especializado que contemple el registro, monitoreo y seguimiento de casos de vulneración de derechos, para garantizar la adaptación y progresividad en la formulación de políticas públicas intersectoriales considerando el principio de igualdad y no discriminación.
	f. Capacitar y especializar el talento humano en las instituciones públicas, para el adecuado abordaje y tratamiento de las víctimas de violencia..	**l.** Establecer e implementar procedimientos y medidas administrativas para la restitución oportuna de derechos, en el marco de un sistema integral de protección especial en todo el territorio nacional**.** **m.** Generar mecanismos que garanticen el derecho a niños, niñas y adolescentes a pertenecer a una familia, agilitando los procesos pre-adoptivos, adoptivos y de seguimiento pos-adoptivo.
7.Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias	**a.** Impulsar e implementar un marco normativo para la movilidad humana, recogiendo los aportes de la participación de la sociedad civil y las organizaciones de personas en situación de movilidad humana.	**g.** Promover la implementación de mecanismos supranacionales articulados al Sistema Integral de Protección Especial, para garantizar la protección de derechos de las personas en situación movilidad humana, con criterios de corresponsabilidad internacional.
	b. Brindar atención y protección a los migrantes ecuatorianos en el exterior, en coordinación con entidades de la sociedad civil y entidades gubernamentales, mediante la prestación de servicios, acciones diplomáticas y asistencia legal para la protección de sus derechos.	**h.** Incorporar en el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos las particularidades y necesidades de las personas en situación de movilidad humana a fin de facilitar el diseño, la ejecución y la evaluación de programas de atención y protección que garanticen sus derechos.
	c. Promover la regularización del estatus migratorio de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.	**i.** Desarrollar mecanismos de prevención, control y sanción frente a actos de discriminación y violación de derechos de personas en situación de movilidad humana.
	d. Fortalecer y articular un sistema de regularización de extranjeros que garantice y proteja sus derechos en Ecuador.	**j.** Fomentar e implementar instrumentos educomunicacionales para el respeto a la dignidad de los seres humanos, la erradicación de todas las formas de xenofobia y racismo y la efectiva inclusión de personas en situación de movilidad humana, desde la construcción de patrones culturales que afirmen una ética solidaria.

	e. Garantizar el debido proceso a las personas que están en situación de deportación	**k.** Generar e implementar mecanismos que faciliten la recuperación de capacidades para la inclusión económica de las personas en situación de movilidad humana y sus diversos tipos de familia, con énfasis en el acceso a asistencia técnica, crédito y capacitación y en la vinculación con la economía popular y solidaria
	f. Acompañar los procesos de retorno de los ecuatorianos y las ecuatorianas que lo decidan, y fomentar su inclusión económica y social.	**l.** Fomentar iniciativas que afirmen la convivencia intercultural y promuevan la inclusión social y cultural de las personas en situación de movilidad humana, enfatizando en la cohesión social y la sensibilización de la ciudadanía, mediante la comprensión en la convivencia..
	f. Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civ**il.**	**m.** Promover acciones de atención integral a personas en situación migratoria irregular, refugiadas y otras en necesidad de protección internacional, fomentando el logro de soluciones duraderas, con corresponsabilidad internacional..
8. Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia	**a.** Generar e implementar estándares de calidad para los servicios a grupos de atención prioritaria prestados por instituciones públicas, privadas y comunitarias, con pertinencia cultural y geográfica**..**	**e.** Generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familiares a cargo del cuidado de grupos de atención prioritaria.
	b. Consolidar procesos de planificación participativa para perfeccionar el sistema de atención especializada, de acuerdo con la dinámica demográfica y con la pertinencia cultural y de género.	**f.** Estructurar un sistema nacional de cuidados que proteja a los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, particularmente en la infancia, para facilitar una vida digna a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, con enfoque de género y pertinencia cultural y geográfica..
	c. Consolidar los mecanismos de protección e inclusión social, considerando la inclusión económica de las personas con discapacidad.	**g.** Incorporar en el Sistema Nacional de Cuidados la atención especializada para personas adultas mayores, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado, con base en el envejecimiento activo, la participación familiar y los centros de cuidado diario con pertinencia territorial, cultural y de género.
	d. Generar mecanismos de corresponsabilidad social, familiar y comunitaria en la gestión de los ámbitos de salud, educación, participación ciudadana y cuidado a grupos prioritarios.	
9. Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años	**a.** Fortalecer y mejorar los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial, de manera articulada al Sistema Nacional de Educación y para todos los niños y niñas del país, priorizando los sectores más vulnerables, con enfoque de pertinencia cultural.	**f.** Desarrollar mecanismos que permitan realizar adaptaciones del currículo nacional vigente para servicios de desarrollo infantil y educación inicial, con pertinencia cultural, lingüística, geográfica y para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
	b. Implementar mecanismos de carácter intersectorial que articulen y amplíen los servicios públicos, privados y comunitarios de desarrollo infantil, y educación inicial, presenciales o domiciliarios, con corresponsabilidad, inclusión, equidad e interculturalidad.	**g.** Establecer mecanismos y procesos para la profesionalización, la acreditación, la certificación, el seguimiento, el control y la evaluación del personal de cuidado y servicios de desarrollo infantil y educación inicial
	c. Diseñar e implementar mecanismos que fomenten la corresponsabilidad de la familia y la sociedad en el desarrollo infantil integral.	**h.** Fortalecer programas y proyectos para mejorar la nutrición prenatal y posnatal e incentivar la alimentación sana de mujeres embarazadas, proporcionándoles los suplementos necesarios para su estado de gestación**..**
	d. Generar e implementar instrumentos de información y concienciación sobre la importancia del desarrollo integral de la primera infancia.	**i.** Brindar consejería nutricional y afianzar la entrega de micronutrientes y material didáctico para el desarrollo integral de la primera infancia, en hogares y centros de atención.
	e. Normar y controlar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios públicos y particulares de desarrollo infantil y educación inicial, para garantizar el desarrollo de las áreas motriz, cognitiva, afectivo-social y de lenguaje de los niños y niñas.	j. Fortalecer los mecanismos de registro de niños y niñas desde el nacimiento y crear un subsistema de información, dentro del Sistema Nacional de Información, con registro único interinstitucional sobre la atención y condiciones de niños, niñas y adolescentes, para la evaluación, la generación de conocimientos y la formulación de políticas públicas.
10. Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona	**a.** Reforzar el marco normativo y la capacidad de gestión institucional, para alcanzar el derecho a la seguridad social universal y la protección integral de calidad, a lo largo del ciclo de vida**..**	**d.** Optimizar e implementar mecanismos de garantía, seguimiento y control de la afiliación y sanción a la no afiliación a la seguridad social de trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia**..**
	b. Consolidar un sistema integral y sostenible de protección y seguridad social inclusivo, que articule los regímenes contributivos y no contributivos, de manera corresponsable con los instrumentos públicos, comunitarios y privados**.**	**e.** Generar e implementar mecanismos e incentivos que faciliten y promuevan la afiliación a la seguridad social de voluntarios y personas en las distintas formas de trabajo (voluntariado, autónomo, campesino, pescadores artesanales, autoempleo, de cuidados y doméstico no remunerado), especialmente la de los actores de la economía popular y solidaria y las personas en

		situación de movilidad humana.
	c. Optimizar e implementar instrumentos no contributivos de un piso de protección social universal para el acceso gratuito a la salud y la cobertura frente a contingencias o estados de vulnerabilidad, dentro de una estrategia de erradicación de la pobreza**..**	
11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos	**a.** Incorporar la pertinencia cultural, la capacidad de acogida de los territorios y la coordinación y corresponsabilidad con el tejido y las organizaciones sociales en la planificación y el ordenamiento de los territorios rurales.	g. Mejorar los niveles de productividad de la agricultura familiar y campesina y demás sistemas agroproductivos mediante sistemas de producción que respeten la naturaleza y la pertinencia cultural.
	b. Caracterizar y diferenciar la dotación e implementación de servicios y bienes públicos en áreas rurales, considerando la capacidad de acogida de los territorios y la presencia de pueblos y nacionalidades, con pertinencia cultural.	h. Abrir y garantizar canales de exportación para los productos de la agricultura familiar y campesina, aprovechando la demanda global de productos alimenticios.
	c. Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad..	i. Garantizar el acceso, el uso y el intercambio de semillas locales de calidad en todo el territorio nacional y promover el uso de biotecnología con pertinencia cultural y geográfica y protegiendo la soberanía alimentaria.
	d. Mejorar y crear mecanismos interinstitucionales (tributarios, subsidiarios, laborales, encadenamientos productivos y territoriales) que complementen y compensen las relaciones entre los espacios urbanos y rurales complementarios dependientes entre sí, equiparando las responsabilidades entre ambos.	j. Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos hídricos y que garanticen el acceso equitativo y seguro para los espacios rurales y urbanos.
	e. Impulsar mecanismos de interlocución y comunicación entre las redes sociales rurales que fortalezcan sus vínculos y coordinen el cuidado de los bienes comunes, la deliberación y la propuesta de alternativas económicas, productivas y sociales.	k.Sistematizar el conocimiento ancestral y las prácticas sustentables de los diversos espacios rurales del país y fortalecer la vinculación con el Sistema Nacional de Información y producción de conocimiento, destinados a la innovación y mejora de las intervenciones estatales y las actividades humanas en los espacios rurales.
	f. Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan revertir los procesos de minifundización, precarización de la tenencia de la tierra y la degradación de los medios de producción rural, en el marco de la revolución agraria.	i.Ampliar y sostener la oferta de productos agroecológicos, artesanales y de servicios provenientes de la economía popular y solidaria y de las MIPYMES rurales, fortaleciendo los mecanismos de comercialización directa con los mercados locales, urbanos y externos, particularmente las redes comerciales.
	g. Aumentar las capacidades para conservar el patrimonio natural e hídrico, incentivando prácticas que permitan aumentar la resiliencia y la adaptación frente a los riesgos y desastres.	m. Mejorar la gestión de los territorios rurales del país para asegurar la soberanía alimentaria nacional, privilegiando las prácticas orgánicas y las tradicionales sostenibles en las diferentes escalas de la producción agropecuaria, desde la agricultura familiar y campesina hasta los grandes monocultivos, en el marco de la revolución agraria.
	h. Incorporar planes de contingencia ante eventuales cambios del nivel del mar, originados por la variabilidad y el cambio climático, que puedan afectar la infraestructura y los servicios en las zonas costeras **e** insulares.	
12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	a. Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos; de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente, promoviendo una red policéntrica articulada y complementaria de asentamientos humanos.	**g.** Promover y orientar la consolidación de asentamientos humanos equitativos e incluyentes para el Buen Vivir, optimizando el uso de los recursos naturales que garanticen la sostenibilidad y el desarrollo de una red equilibrada y complementaria en el marco de lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional.
	b. Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos; de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente, promoviendo una red policéntrica articulada y complementaria de asentamientos humanos.	**h.** Incentivar la consolidación de asentamientos humanos en los que se potencie la generación de externalidades que favorezcan el desarrollo de actividades productivas, tomando en consideración la presión de flujos migratorios.
	c. Impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles y generar acciones de mitigación en los territorios vulnerables..	**i.** Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.
	d. Facilitar la legalización y consolidación de los asentamientos humanos irregulares con criterios de planificación territorial participativa, corresponsabilidad e inclusión económica y social, con énfasis en estrategias locales que permitan la prevención y la mitigación de riesgos**..**	**j.** Establecer mecanismos de articulación y corresponsabilidad entre niveles de gobierno, con base en los principios de subsidiaridad y complementariedad, para la universalización del acceso a agua potable, alcantarillado, gestión integral de desechos y otros bienes y servicios públicos, con énfasis en la

	garantía de derechos.
e. Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles, de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional y generar acciones de mitigación de riesgos en los territorios vulnerables.	**k.** Promover y establecer normativas de manera articulada entre niveles de gobierno, para el manejo costero integrado y el ordenamiento territorial del borde costero e insular..
f. Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles, de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional y generar acciones de mitigación de riesgos en los territorios vulnerables.	

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

El objetivo 2 implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política, generando capacidades y oportunidades con la garantía y la protección de los derechos, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.

Tabla 2.5 Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 3	**Mejorar la calidad de vida de la población.**	
METAS	1. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0% 2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0% 3. Erradicar66 la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años 4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0% 5. Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%	6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida 7. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos 8. Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 10,3% a nivel nacional y rural al 13,4% 9. Reducir el dé_cit habitacional cuantitativo nacional al 10,5%, y el rural en 4,5 puntos porcentuales 10. Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas 11. Alcanzar el 83% de hogares con acceso a red pública de agua
POLÍTICAS	**Lineamientos estratégicos**	
1. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social	**a.** Normar, regular y controlar la calidad de los servicios de educación, salud, atención y cuidado diario, protección especial, rehabilitación social y demás servicios del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, en sus diferentes niveles, modalidades, tipologías y prestadores de servicios.	**e.** Implementar sistemas de calidad con estándares normalizados que faciliten la regulación, el control y la auditoría de los servicios que componen el Sistema Nacional de Inclusióny Equidad Socia**l.**
	b. Regular y evaluar la incorporación de profesionales calificados, capacitados y especializados, según corresponda y con la pertinencia necesaria, en los sistemas nacionales de educación, salud, atención y cuidado diario, protección y asistencia a víctimas de violencia, rehabilitación social y demás servicios del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Socia**l.**	**f.** Promover la certificación, la acreditación, el licenciamiento y/o la autorización, según corresponda,de la prestación de servicios que componen el Sistema **Nacional** de Inclusión y Equidad Socia**l.**
	c. Incentivar la implementación de procesos de desarrollo profesional, formación continua, evaluación, certificación y recategorización laboral para los profesionales de la educación y la salud y para los profesionales o técnicos de servicios de atención y cuidado diari**o.**	**g.** Definir protocolos y códigos de atención para cada uno de los servicios que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Socia**l.**
	d. Implementar procesos de estandarización y homologación, con pertinencia cultural, social y geográfica, de la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de los componentes del Sistema Nacional de Inclusión y EquidadSocia**l.**	**h.** Definir la institucionalidad y la estructura orgánica necesaria para la operación de los sistemas de calidad de servicios sociales.
		i. Reforzar o crear mecanismos de control social de la gestión y la calidad de los servicios que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Socia**l.**
2.Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas	**a.** Diseñar e implementar mecanismos integrales de promoción de la salud para prevenir riesgos durante todo el ciclo de vida, con énfasis sobre los determinantes sociales de salu**d.**	**h.** Promover el uso de prácticas médicas que reduzcan el riesgo de transmisión materno-fetal y materno-infantil de enfermedades.
	b. Levantar el perfil epidemiológico y sanitario del país, como principal herramienta para la planificación de la oferta de servicios de promoción y prevenció**n.**	**i.** Promover la educación para la salud como principal estrategia para lograr el autocuidado y la modificación de conductas hacia hábitos de vida saludables.
	c. Fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológico, con corresponsabilidad comunitaria, ante posibles riesgos que causen morbilidad y mortalidad evitable o que sean de notificación obligatoria.	**j.** Promover la lactancia materna como la acción más efectiva para la nutrición y la prevención de enfermedades infecciosas neonatales, sobre todo gastroenteritis.
	d. Ampliar los servicios de diagnóstico, control y atención oportuna pre y posnatal a la madre y el recién nacido, para prevenir las enfermedades prevalentes de la infancia.	**k.** Desarrollar e implementar mecanismos para la detección temprana de enfermedades congénitas y discapacidades.
	e. Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con énfasis	**l.** Implementar programas de inmunización como mecanismo de defensa ante microorganismos

	en las mujeres en periodo de gestación, niñas, niños y adolescentes.	patógenos, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacida**d.**
	f. Implementar acciones integrales para la disminución de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles o degenerativas de alta prioridad, y enfermedades evitables y desatendidas, por consumo de alimentos contaminados y por exposición a agroquímicos u otras sustancias tóxicas.	**m.** Promover la investigación en servicios sanitarios, en articulación con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, que permita la detección oportuna de patologías, virus y demás enfermedades, así como la identificación de mecanismos y acciones para contrarrestar una posible propagación de epidemias.
	g. Desarrollar e implementar programas nacionales de reducción de la muerte materna y neonatal, con enfoque integrado e intercultura**l.**	**n.** Impulsar la creación de programas de medicina preventiva.
3.Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud	**a.** Consolidar y fortalecer la red pública integral de salud de manera coordinada e integrada, para optimizar el uso de recursos, con base en la capacidad de acogida de los territorios.	**k.** Ampliar y fortalecer la regulación y los mecanismos de control del establecimiento de precios de los servicios de salud de la red complementaria.
	b. Garantizar la gratuidad y la calidad dentro de la red pública integral de salud y sus correspondientes subsistemas.	**l.** Garantizar la provisión oportuna de medicamentos acorde con las necesidades sanitarias de la población, en especial para enfermedades catastróficas, raras y personas con discapacidad severa, dando preferencia al uso de medicamentos genéricos.
	c. Dotar y repotenciar la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario hospitalario, según corresponda, a lo largo del territorio ecuatorian**o.**	**m.** Promover la producción, distribución y comercialización de medicamentos genéricos.
	d. Incorporar personal médico y de otros servicios de salud, capacitado y especializado, dentro de los establecimientos de salud pública.	**n.** Garantizar el acceso y uso de medicamentos adecuados en los pacientes y en los profesionales de salud que prestan sus servicios dentro de la red pública integral de salud, dando prioridad al acceso y uso de medicamentos genéricos.
	e. Implementar el sistema de referencia y contrarreferencia entre instituciones de la red pública y la red complementaria en todos los niveles, garantizando el acceso oportuno y optimizando el uso de todos los recursos disponibles en el país.	**o.** Reformar y mejorar el sistema de registro único y la vigilancia epidemiológica y sanitaria, a nivel nacional, estandarizado y con capacidad de respuesta inmediata.
	f. Fortalecer y consolidar el primer nivel de atención de salud como el punto de entrada al sistema nacional de salud, para que facilite y coordine el itinerario del paciente en el sistema y permita la detección, el diagnóstico y el tratamiento temprano de las enfermedades en la red pública integral de salu**d.**	**p.** Promover la implementación del sistema de control posregistro de alimentos y medicamentos, para garantizar su calida**d.**
	g. Potenciar los servicios de atención integral en el segundo nivel del sistema nacional de salud pública y fortalecer sus mecanismos de referencia.	**q**. Implementar el nuevo modelo de atención integral en salud en los territorios, con pertinencia cultural, geográfica, de género e intergeneracional y con enfoque de derechos humanos.
	h. Reestructurar el tercer nivel del sistema de salud pública, concentrándolo en la prestación de servicios especializados y de alta complejidad, para optimizar el funcionamiento del sistema de salud pública y evitar el congestionamiento de los servicios de atenció**n.**	**r.** Generar y promover la implementación de herramientas e instrumentos tecnológicos e informáticos, como la ficha médica única, para optimizar la gestión y la capacidad resolutiva de las unidades de salu**d.**
	i. Propiciar el uso adecuado de servicios de salud pública de acuerdo con las competencias de los diferentes niveles de atención, para optimizar la gestión y la operación de los establecimientos de salud pública.	**s.** Impulsar la formación de profesionales especialistas y técnicos para el nuevo modelo de atención y de la red pública integral de salud, en todo el territori**o.**
	j. Diseñar e implementar el cofinanciamiento dentro del Sistema Nacional de Salud, promoviendo la aplicación de un tarifario único de servicios médicos y de salu**d.**	
4.Fortalecer y consolidar la salud	**a.** Propiciar las condiciones necesarias para la inclusión y adaptación progresiva de las cosmovisiones, los conocimientos y los saberes ancestrales de las diversas culturas en la provisión de servicios primarios de salud,	**e.** Diseñar y aplicar protocolos que faciliten la implementación progresiva de la medicina ancestral y alternativa con visión holística, en los servicios de salud pública y privada.

intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud	servicios materno-infantiles.	
	b. Generar e implementar programas de sensibilización sobre interculturalidad y salud, dirigidos sobre todo a los profesionales del ram**o.**	**f.** Generar mecanismos para la incorporación progresiva de los agentes tradicionales y ancestrales en el sistema integrado de salud pública.
	c. Promover la incorporación del enfoque de interculturalidad en la formación y capacitación del talento humano de salud, promoviendo el conocimiento, la valoración y el respeto de los saberes.	**g.** Propiciar espacios participativos, incluyentes y paritarios de las comunidades, los pueblos y las nacionalidades en la construcción, la ejecución, el control y la evaluación de los servicios de salud con pertinencia territoria**l.**
	d. Incentivar la investigación y generar normativa para la protección e incorporación del conocimiento y los saberes ancestrales, comunitarios y populares al sistema de salud pública.	
5.Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud a la libertad sexual de las personassexual y reproductiva, como un componente del derecho	**a.** Asegurar que la población disponga de información precisa y científicamente fundamentada en relación a las prácticas y conductas sexuales y sus riesgos en la salud sexual y reproductiva, con enfoque de género, equidad e igualda**d.**	**f.** Generar protocolos y demás herramientas para la atención integral del embarazo adolescent**e.**
	b. Promover el respeto a la orientación sexual y a la identidad de género de las personas y crear mecanismos de vigilancia y control del ejercicio pleno del derecho de las personas a la libertad sexua**l.**	**g.** Garantizar la confidencialidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, como un derecho de los individuos dentro de su plan de vida.
	c. Promover la implementación y la ampliación de programas y servicios de planificación familiar que permitan la toma de decisiones informadas y que garanticen la provisión de servicios de salud reproductiva.	**h.** Promover el uso de métodos de protección sexual y anticonceptivos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la planificación familiar adecuada y orientada al plan de vida de las personas.
	d. Ampliar y mejorar la oferta de servicios de salud e insumos médicos que garanticen una sexualidad segura y sin riesgo, con pertinencia cultural y socia**l.**	**i.** Promover la corresponsabilidad de la pareja en la salud sexual y reproductiva, transformando patrones socioculturales relacionados a la sexualidad y planificación familiar.
	e. Impulsar acciones de prevención del embarazo adolescente e implementar estrategias de apoyo integral a madres y padres adolescentes, así como a sus familias.	
6.Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y	**a.** Fortalecer la rectoría de la autoridad nacional sanitaria en nutrición, tanto en la red pública como en la complementaria de atención, así como en otras instituciones del Estado que gestionan recursos, productos y servicios relacionados con la nutrición de la población**.**	**i.** Impulsar programas de alimentación escolar en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, con prioridad en el nivel inicial, de acuerdo a los requerimientos nutricionales de la edad y a la jornada de estudio, con eficiencia económica y pertinencia geográfica y cultura**l.**
	b. Establecer, a través de la autoridad competente, los requerimientos calóricos y nutricionales estándares recomendados para el país, de acuerdo a edad, sexo y nivel de actividad física y con pertenencia geográfica y cultura**l.**	**j.** Generar normativas y mecanismos de control de los alimentos que se comercializan al interior y al exterior de las instituciones educativas de todos los niveles, basándose en buenas prácticas nutricionales para cada grupo poblacional, recomendadas por la autoridad sanitaria nacional**.**
	c. Fortalecer y desarrollar mecanismos de regulación y control orientados a prevenir, evitar y controlar la malnutrición, la desnutrición y los desórdenes alimenticios durante todo el ciclo de vida.	**k.** Impulsar programas de educomunicación para promover buenos hábitos alimenticios.
	d. Fortalecer campañas de suplementos alimenticios y vitaminas en la población con déficit nutricional y en etapa de desarrollo cognitiv**o.**	**l.** Fomentar la oferta de alimentación saludable y pertinente en establecimientos públicos y privados de provisión de alimentos.
	e. Normar y controlar la difusión de información calórica y nutricional de los alimentos, a efectos de que el consumidor conozca los aportes de la ración que consume con respecto a los requerimientos diarios	**m.** Implementar mecanismos efectivos, eficientes y eficaces de control de calidad e inocuidad de los productos de consumo human**o.**

	recomendados por la autoridad nacional en materia de salud y nutrició**n.**	
	f. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan fomentar en la población una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada, para una vida sana y con menores riesgos de malnutrición y desórdenes alimenticios.	**n.** Articular la producción local/nacional, su distribución y su consumo a las necesidades nutricionales de la población, a fin de garantizar la disponibilidad y el acceso permanente a alimentos nutritivos, sanos, saludables y seguros, con pertinencia social, cultural y geográfica, contribuyendo con la garantía de la sostenibilidad y soberanía alimentarias.
	g. Regular y controlar la entrega de alimentación complementaria a los grupos de atención prioritaria, basándose en los requerimientos nutricionales recomendados para cada grupo poblacional, emitidos por la autoridad nacional en materia de salud y nutrició**n.**	**o.**Fomentar la producción de cultivos tradicionales y su consumo como alternativa de una dieta saludabl**e.**
	h. Normar, regular y controlar la preparación, la distribución y la comercialización de alimentos dentro de establecimientos públicos y privados que acogen a diferentes grupos de población, acorde a los requerimientos y estándares recomendados por la autoridad nacional en materia de salud y nutrició**n.**	
7.Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo sociales de la población libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y	**a.** Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, del ciclo de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libr**e.**	**e.** Impulsar la generación de actividades curriculares y extracurriculares y la apertura de espacios que permitan desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de la población, de acuerdo a la condición etaria, física, de género y características culturales y étnicas.
	b. Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libr**e.**	**f.** Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civi**l.**
	c. Promover mecanismos de activación física y gimnasia laboral en los espacios laborales, que permitan mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de las y los trabajadores.	**g.** Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.
	d. Propiciar el uso del tiempo libre de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, de liderazgo, deportivas y asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos.	
8.Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	**a.** Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenibl**e.**	**h.** Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.
	b. Impulsar desde los gobiernos autónomos descentralizados el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales.	**i.** Fortalecer o potenciar el adecuado uso de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local que permita a la población el acceso a fuentes de trabajo dign**o.**
	c. Establecer mecanismos intersectoriales con los distintos niveles de gobierno, para prevenir e impedir los asentamientos humanos irregulares, sobre todo en zonas de riesgo o protegidas.	**j.** Promover nuevos modelos urbanísticos y de asentamientos humanos ecológicos, con principios de sostenibilidad y sustentabilidad, como modelos de urbanización planificada y ordenada y garantes de calidad de vida.
	d. Establecer y difundir prácticas solidarias y de respeto a los derechos que eviten posibles conflictos en los ámbitos familiares y comunitarios.	**k.** Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.
	e. Impulsar la implementación de planes de salud y	**l.** Promover e incentivar la recuperación y restauración

	seguridad ocupacional en las empresas públicas y privadas.	de las construcciones, edificaciones y barrios patrimoniales.
	f. Garantizar seguridad y vigilancia del entorno y protección ciudadana en eventualidades.	**m.**Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos, siempre que estos no atenten contra los derechos, la seguridad y la vida de las personas.
	g. Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras.	
9.Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna	**a.**Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.	**f.** Generar estrategias de mejoramiento de viviendas deterioradas y en condiciones inadecuadas, riesgosas o de hacinamient**o.**
	b. Incentivar una oferta de vivienda social que cumpla con estándares de construcción y garantice la habitabilidad, la accesibilidad, la permanencia, la seguridad integral y el acceso a servicios básicos de los beneficiarios: transporte público, educación, salud, et**c.**	**g.** Promover la organización y responsabilidad familiar y comunitaria, para garantizar su participación en la obtención de vivienda nueva o mejorada y en el mantenimiento oportuno y adecuado de las viviendas y sus entornos que evite el deterioro y los consecuentes riesgos.
	c. Generar instrumentos normativos y sus correspondientes mecanismos de aplicación, para regular y controlar el alquiler de vivienda y permitir un acceso just**o.**	**h.** Generar programas que faciliten los procesos de legalización de la tenencia y propiedad del suelo y las viviendas, con principios de protección y seguridad**.**
	d. Promover la construcción de viviendas y equipamientos sustentables que optimicen el uso de recursos naturales y utilicen la generación de energía a través de sistemas alternativos.	**i.** Promover el acceso equitativo de la población a suelo para vivienda, normando, regulando y controlando el mercado de suelo para evitar la especulació**n.**
	e. Definir, normar, regular y controlar el cumplimiento de estándares de calidad para la construcción de viviendas y sus entornos, que garanticen la habitabilidad, la accesibilidad, la seguridad integral y el acceso a servicios básicos de los habitantes, como mecanismo para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	
10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	**a.** Generar incentivos que permitan a los distintos niveles de gobierno ampliar la dotación de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes, para la prestación oportuna de servicios de agua y saneamiento, con criterios de sustentabilidad y salubrida**d.**	**f.** Propiciar la elaboración e implementación de planes de seguridad de agua, para garantizar el acceso sostenible a agua salubre de consum**o.**
	b. Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión de los distintos niveles de gobierno para lograr eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamient**o.**	**g.** Generar un marco normativo y fortalecer las capacidades de regulación y evaluación independiente de los servicios de agua y saneamiento a nivel territoria**l.**
	c. Identificar, explotar y usar de manera sostenible y sustentable las fuentes de agua mejoradas, para el abastecimiento y la provisión de agua para consumo humano, de manera articulada entre niveles de gobiern**o.**	**h.** Promover la gestión integral de desechos a través de consorcios y mancomunidades.
	d. Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la població**n.**	**i.** Apoyar el fortalecimiento progresivo de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios básicos, de acuerdo con sus competencias.
11.Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y	**e.** Desarrollar e implementar mecanismos de difusión sobre los beneficios del uso de instalaciones de saneamiento mejoradas, no compartidas, ni públicas.	
	a.Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen	**e.** Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades

natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico	natural o antrópic**o.**	sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.
	b. Incorporar la gestión integral, preventiva y sustentable de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial nacional y local, para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones ante las amenazas, principalmente las de origen hidrometeorológic**o.**	**f.** Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos.
	c. Coordinar y articular el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos, mejorando las capacidades institucionales y sociales, la producción de conocimiento y el intercambio de información científico-técnica.	**g.** Aumentar las capacidades para conservar el patrimonio natural e hídrico, incentivando prácticas que permitan aumentar la resiliencia y la adaptación frente a los riesgos y desastres.
12.Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	**d.** Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres.	**h.** Incorporar planes de contingencia ante eventuales cambios del nivel del mar, originados por la variabilidad y el cambio climático, que puedan afectar la infraestructura y los servicios en las zonas costeras **e** insulares.
	a. Incentivar el uso del transporte público masivo, seguro, digno y sustentable, bajo un enfoque de derechos.	**g.** Promover incentivos y asistencia técnica para adoptar modelos integrados de transporte público rural y urban**o.**
	b. Promocionar y propiciar condiciones y espacios públicos bajo normas técnicas que incentiven el uso de transportes no motorizados como alternativa de movilidad sustentable, saludable e incluyent**e.**	**h.** Generar programas para la renovación paulatina del parque automotor de transporte público y privado, para garantizar el acceso de la población a un servicio de calidad y calidez y reducir los niveles de contaminació**n.**
	c. Promover el respeto del derecho del peatón, el ciclista y los demás tipos de transeúntes a circular por la vía pública.	**i.** Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizad**o.**
	d. Formular planes de movilidad local que privilegien alternativas sustentables de transporte público, de manera articulada entre los diferentes niveles de gobiern**o.**	**j.** Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobiern**o.**
	e. Propiciar la ampliación de la oferta del transporte público masivo e integrado, en sus diferentes alternativas, para garantizar el acceso equitativo de la población al servici**o.**	**k.** Mejorar la eficiencia del transporte marítimo y garantizar su competitividad a largo plaz**o.**
	f. Normar, regular y controlar el establecimiento de tarifas de transporte público, en sus diferentes modalidades, distancias y usos.	**l.** Controlar el cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Convemar y otros acuerdos internacionales para la navegación y la seguridad de la vida humana en el mar.

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

El objetivo 3 que impulsa a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Ecuador, tiene como ejes la calidad y la calidez en los servicios sociales de atención, así como generar políticas de prevención y de generación de un ambiente sano y saludable en el área de salud, además de procurar que sus habitantes tengan viviendas dignas, entre otros aspectos como garantizar el derecho a la ciudad, fortalecer el ordenamiento del territorio, lograr el equilibrio urbano-rural y consolidar la gestión integral de riesgos.

Tabla 2. 6 Objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad**.**

POLÍTICAS	**METAS**
1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos 2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión 3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas 4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así 5. como su aporte a la transformación de la matriz productiva 6. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, 7. intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa 8. Promover la integración intercultural en los procesos 9. contrahegemónicos de integración regional 10. Promover la interculturalidad y la política cultural de manera **11.** transversal en todos los sectores	• Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0% • Aumentar el porcentaje de población autoindenticada como indígena que habla lengua nativa al 83,0% • Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional apoyadas por el Estado Ecuatoriano a 18 • Incrementar el número de estrenos de obras cinematográ-cas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial apoyadas por el Estado Ecuatoriano a 15 • Alcanzar el 54% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados • Incrementar el peso relativo de las industrias culturales con respecto al PIB (sólo incluye los sectores libros, publicaciones y audiovisuales) al 0,95%

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

El objetivo 5 propone estrategias para fortalecer la identidad plurinacional e intercultural, mediante la preservación y revitalización del patrimonio y de las diversas memorias colectivas e individuales, para fomentar la apropiación de espacios públicos y la libre expresión.

Tabla 2. 7 Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global**.**

POLÍTICAS	**METAS**
1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza. **2.** Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios. **3.** Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal. **4.** Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora. **5.** Garantizar la bioseguridad precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza. **6.** Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. **7.** Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental. **8.** Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo. **9.** Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta. **10.** Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria. **11.** Promover la consolidación de la Iniciativa Yasuní-ITT. **12.** Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía.	• Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9% • Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas. • Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 hectáreas. • Aumentar la biocapacidad a 2,50 hectáreas globales per cápita. • Aumentar al 60,0% el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Nacional. • Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 25% e inorgánicos al 32%

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

El objetivo 7 aborda la transformación productiva mediante un modelo ecoeficiente con mayor valor económico, social y ambiental, cuya prioridad es la conservación y uso sostenible del patrimonio natural, así como de sus recursos, mediante la utilización de tecnologías ambientalmente limpias con alta participación de energías renovables y en cuanto a la producción: el control, el consumo, posconsumo y la mitigación de la contaminación.

Tabla 2. 8 Objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 8	**Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible**	
METAS	• Aumentar la contribución tributaria al 16,0%. • No superar el 12,0% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera. • No superar el 25,0% de componente importado de la oferta agregada.	• No disminuir de 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB. • Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD.
POLÍTICAS	**Lineamientos estratégicos**	
1. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.	**a.** Priorizar la asignación de recursos públicos bajo criterios de satisfacción de necesidades, generación de capacidades y oportunidades, y acumulación de capital en sectores productivos generadores de valor. **b.** Fortalecer el rol de la planificación de la inversión pública con enfoque integral, para la toma de decisiones y la planificación plurianual. **c.** Incluir criterios de equidad territorial en la inversión pública para articular las políticas nacionales con el desarrollo local	**d.** Articular la inversión del Estado Central con las empresas públicas, las entidades del sistema de seguridad social, las universidades y escuelas politécnicas, la banca pública y otros niveles de gobierno, en el marco de la planificación nacional. **e.** Impulsar la nueva institucionalidad del sector financiero público, orientado a promover la transformación de la matriz productiva, la inclusión financiera democrática para la igualdad, la soberanía alimentaria, el desarrollo territorial y la vivienda de interés social. **f.** Promover la diversidad de enfoques teóricos sobre la economía en el sistema educativo.
2. Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.	**a.** Establecer requisitos de desempeño a los incentivos, como la contratación plurianual que promueva la inversión privada orientada a la sustitución de importaciones, los encadenamientos productivos locales, la generación de trabajo nacional, la desagregación y transferencia tecnológica y la reinversión de utilidades. **b.** Optimizar el gasto tributario y aplicar incentivos tributarios para la producción, el empleo, la reinversión de capital y la sostenibilidad biofísica, en función del cumplimiento de criterios de desempeño y la incorporación de trabajo local y el componente nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad. **c.** Aplicar y fortalecer mecanismos de control para asegurar el pago oportuno y justo de salarios y utilidades, así como el pago a precio justo por bienes y servicios generados por el trabajo sin relación de dependencia. **d.** Promover la canalización del ahorro hacia la inversión productiva con enfoque territorial e incentivar la colocación de crédito para la producción nacional de bienes y servicios. **e.** Identificar, controlar y sancionar las prácticas de abuso de poder de mercado.	**f.** Asegurar la desvinculación directa e indirecta del sector financiero de otros sectores de la economía. **g.** Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor,etc. **h.** Regular y limitar los excedentes de la renta del capital, en particular las rentas extraordinarias que limiten el desarrollo de la economía productiva. **i.** Maximizar el uso del capital aumentando el uso de la capacidad instalada y democratizándolo, en caso de ser necesario. **j.** Regular y controlar la concentración de la tenencia y propiedad de la tierra, así como el acaparamiento de fuentes hídricas.
manejo sostenible de	**a.** Garantizar la transparencia en la contratación pública y maximizar la eficiencia del gasto	**e.** Establecer mecanismos para fortalecer la ejecución de competencias de los GAD,

	las finanzas públicas	públic**o.** **b.** Manejar el endeudamiento público en condiciones favorables para el país y de forma sostenible en el largo plaz**o.** **c.** Optimizar y focalizar los beneficios e incentivos fiscales para el desarrollo social y productiv**o.** **d.** Desarrollar planes de contingencia que permitan enfrentar escenarios de crisis y la contracción de los ingresos fiscales.	buscando incrementar su capacidad de gestión fiscal**.** **f.** Optimizar la gestión financiera de las empresas públicas. **g.** Optimizar la gestión de los pasivos contingentes de carácter fisca**l.**
4.	**Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.**	a. Incrementar la progresividad en la estructura tributaria y la participación de los impuestos directos en el total de recaudació**n.** **b.** Consolidar la cultura tributaria y la cultura fiscal inclusivas, en el marco de una administración tributaria de excelencia. **c.** Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y a la evasión tributaria en todas sus formas, con prioridad en las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades.	**d.** Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva. **e.** Fortalecer la eficiencia del sistema tributario en el territorio nacional, mejorando la capacidad normativa y de gestión en los distintos niveles de gobiern**o.** **f.** Consolidar los esfuerzos regionales para la integración de la fiscalidad internacional**.**
5.	**Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.**	a. Administrar los riesgos a la sostenibilidad de la balanza de pagos y establecer un sistema integral de balanza de pagos y un sistema integral de divisas. **b.** Garantizar el ingreso efectivo al país de las divisas generadas por exportaciones de bienes y servicios, y por la inversión extranjera y nacional**.** **c.** Crear y fortalecer los mecanismos de financiamiento y de cobertura de riesgos para las exportaciones y generación de divisas.	**d.** Planificar e implementar restricciones y desincentivos regulatorios a importaciones. **e.** Evitar la fuga de capitales y promover la inversión doméstica de las divisas. **f.** Establecer un sistema de
6.	**Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.**	a. Planificar, regular y controlar los flujos de comercio exterior. **b.** Minimizar la huella ecológica del sistema de transporte de bienes y servicios mediante la reducción de distancias de provisión de los mismos y el fomento a la soberanía alimentari**a.** **c.** Cuantificar y demandar el pago de la deuda ecológica generada por los términos de intercambio ecológicos desiguales. **d.** Publicar estadísticas patrimoniales ambientales. **e.** Normar la contabilidad para internalizar los costos ambientales y la cuantificación de pasivos ambientales.	**f.** Generar activos financieros basados en recursos naturales no explotados. **g.**Regular la demanda para reorientar el patrón de consumo hacia bienes y servicios que generen menos desechos,corresponsables con la garantía de los derechos de la naturaleza, de los trabajadores y los derechos culturales. **h.** Evitar la privatización de los espacios públicos y generar y proteger espacios públicos de comercio que potencien la producción local, la compra directa a productores y la reducción del impacto ecológico de la comercialización y distribució**n.** **i.** Establecer mecanismos que desincentiven comportamientos que atenten contra el medio
7.	**Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema**	**a.** Fortalecer la institucionalidad de la política monetaria y la regulación financiera para la gestión de la liquidez. **b.** Optimizar el uso del ahorro público y canalizarlo hacia la inversión para el desarroll**o.** **c.** Implementar instrumentos complementarios de liquidez y medios emitidos centralmente, y	**e.** Promover el uso y facilitar el acceso al Sistema Nacional de Pagos para el sector financiero popular y solidari**o.** **f.** Reformar el marco jurídico y fortalecer la regulación del mercado de valores y el mercado de seguros para su democratización y desarrollo, y evitar la salida de divisas.

monetario vigente.	fortalecer el uso de medios de pago electrónicos y alternativos. **d.** Fortalecer y consolidar un marco jurídico y regulatorio para el sistema financiero que permita reorientar el crédito hacia el desarrollo productivo, profundizar la inclusión financiera y mejorar su solvencia y eficiencia.	**g.** Generar nuevas formas de captación de recursos que permitan fondear a las entidades financieras públicas. **h.** Asegurar la regulación y el control preferenciales y diferenciados que fortalezcan al sector financiero popular y solidari**o.**
8. Minimizar el riesgo sistémico de la economía.	**a.** Incorporar instrumentos de resguardo de la balanza de pagos en negociaciones internacionales y mecanismos legales, dentro de la normativa vigente, que se activen en caso de contingencias. **b.** Consolidar la Red de Seguridad Financiera de los sectores financieros privado y popular y solidari**o.** **c.** Coordinar los esfuerzos institucionales para luchar contra los paraísos fiscales, los regímenes fiscales preferentes y las jurisdicciones sigilosas en la entrega de información, así como contra el lavado de activos. **d.** Controlar el poder de mercado y los conflictos de interés en el sector financiero para garantizar su sostenibilidad y precautelar los intereses de los depositantes.	**e.** Implementar un sistema integral de riesgo crediticio que permita diferenciar los niveles de tasas de interés, en función de perfiles de los sujetos de crédit**o.** **f.** Fortalecer el sistema de garantía crediticia para facilitar el acceso al crédito y reducir el nivel de riesg**o.** **g.** Regular y coordinar, a nivel regional, las condiciones salariales, ambientales y tributarias del capital extranjero directo y especulativo, incluyendo mecanismos alternativos para la solución de controversias.
9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	**a.**Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva. **b.** Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción no vinculados al sector financiero, bajo consideraciones de asociatividad, inclusión y responsabilidad ambiental**.** **c.** Profundizar las finanzas rurales para endogenizar las ganancias del capital de los actores de la economía popular y generar liquidez para la colocación de crédito en el territori**o.** **d.** Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existent**e.** **e.** Fortalecer el vínculo entre la banca pública y el sistema financiero popular y solidari**o.** **f.** Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rura**l.**	**g.** Crear un sistema de información de los actores de la economía popular, considerando la oferta productiva y exportable, así como la formación técnica y especializada. **h.** Regular procesos diferenciados para la simplificación de trámites en la generación de emprendimientos, así como para el cumplimiento de las obligaciones con el Estad**o.** **i.** Implementar mecanismos simplificados para la transferencia de rentas al Estad**o.** **j.** Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad**.** **k.** Fomentar el turismo comunitario y el turismo social**.**
10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado.	**a.** Incentivar las inversiones nacionales y extranjeras, otorgándoles estabilidad en el tiempo y articulándolas a los objetivos nacionales de desarroll**o.**	**f.** Promover la inversión extranjera directa como complementaria a la inversión nacional, orientada a cumplir con los objetivos de desarrollo y bajo criterios de responsabilidad

b. Establecer mecanismos integrales para fortalecer el clima de negocios, la inversión en el país, y promover la imagen del Ecuador a nivel internacional.

c. Impulsar el financiamiento al desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados.

d. Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector privado nacional, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y en la producción de los sectores priorizados.

e. Impulsar el otorgamiento de crédito a empresas extranjeras exclusivamente para la importación de productos ecuatorianos.

con el Estado, con los trabajadores, con la sociedad y con el ambiente.

g. Propender a la reducción de las tasas de interés activas.

h. Desarrollar un marco normativo que garantice la priorización de encadenamientos productivos locales en la contratación pública, incluyendo la subcontratación.

i. Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la economía popular y solidaria y del sector rural.

j. Contratar trabajadores locales en los diferentes niveles de encadenamiento productivo territoriales bajo condiciones dignas.

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

El objetivo 8 prioriza al ser humano sobre el capital de forma sostenible mediante el desarrollo de capacidades con una regulación adecuada, la ampliación de espacios cooperativos a nivel regional a través de la integración, para restablecer equilibrios de poder globales, desarrollar cadenas productivas y fomentar la soberanía de nuestros pueblos, mediante el cambio de la matriz productiva generando políticas para el estímulo de la producción local, la diversificación de la economía y una inserción inteligente en la economía mundial.

Tabla 2. 9 Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	
METAS	1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena 2. Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% 3. Reducir el desempleo juvenil en 15,0% 4. Reducir la informalidad laboral al 42,0% 5. Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años	6. Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados 7. Aumentar la PEA aliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0% 8. Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica
POLÍTICAS	**Lineamientos estratégicos**	
1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	**a.** Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población..	**e.** Impulsar el teletrabajo como mecanismo de inserción económica productiva, tanto a nivel interno como externo del país, de optimización de recursos de información y telecomunicación, de arraigo y de contribución a la sostenibilidad ambiental.
	b. Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las	**f.** Fortalecer el Servicio Público de Empleo con el objeto de impulsar la inserción laboral de los ciudadanos y las ciudadanas y articular la oferta y demanda de trabajo.
	c. Fortalecer las competencias de fomento productivo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objeto de apoyar iniciativas económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos a nivel local, que aprovechen la especialización productiva y respeten la capacidad de acogida de cada territorio, así como sus potencialidades, conocimientos y experiencias.	**g.** Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de mujeres y de grupos de atención prioritaria al mercado de trabajo, ya sea de forma remunerada o mediante el apoyo de sus emprendimientos
	d. Generar mecanismos que posibiliten al Estado asumir el rol de empleador de última instancia, para la generación y conservación de trabajos dignos y fortalecer los programas gubernamentales que amplíen las oportunidades de empleo.	**h.** Fortalecer los programas que promuevan la permanencia en el país de personas trabajadoras, así como generar mecanismos de reinserción laboral y productiva que fomenten el retorno voluntario de los emigrantes ecuatorianos
2. Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos	**a.** Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de jóvenes al mercado laboral, ya sea a través de un primer empleo o de forma remunerada, a través de pasantías, las mismas que requieren de validación como experiencia profesional..	**e.** Priorizar el desarrollo de iniciativas económicas vinculadas al desarrollo de las TIC, aprovechando las capacidades desarrolladas en software y de los recursos de la biodiversidad, creando espacios e infraestructura pertinente, que sustenten su productividad.
	b. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos juveniles en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión empresarial	**f.** Implementar estrategias para dignificar los autoempleos de subsistencia, propendiendo a su incorporación al sector laboral formal.
	c. Implementar incubadoras de proyectos, vinculadas a las prioridades del país, que fomenten una cultura de emprendimiento.	
	d. Profundizar el conocimiento emancipador, como fuente de innovación y desarrollo de formas de producción alternativas que generen trabajos con valor agregado	
3. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales	**a.** Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.	**g.** Promover medidas que impulsen la existencia y el funcionamiento de organizaciones de trabajadoras y trabajadores, que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.
	b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población..	**h.** Impulsar mecanismos de diálogo y mediación laboral, para garantizar la resolución justa de conflictos.
	c. Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras y sus familias, independiente de las formas de trabajo que desempeñen, con énfasis en la población campesina y los grupos vulnerables.	**i.** Profundizar y promover las políticas de erradicación de todo tipo de explotación laboral, particularmente el trabajo infantil, el doméstico y de cuidado humano.
	d. Profundizar la seguridad social transnacional, a través de convenios y acuerdos con los Estados de destino en los que se encuentren la población migrante	**j.** Implementar mecanismo efectivos de control del trabajo adolescente, para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes.
	e. Establecer mecanismos que aseguren entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables y seguras, que prevengan y minimicen los riesgos del trabajo..	k. Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que persigan crear más tiempo disponible, para las personas, para las actividades familiares,

		comunitarias y de recreación.
	f. Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario.	
4. Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género	**a.** Actualizar la normativa (Código de Trabajo), conforme a las características actuales del mercado de trabajo, en cuanto a ramas ocupacionales, tanto profesionales, técnicas, artesanales y de oficios calificados, para orientar adecuadamente las acciones de apoyo del Estado hacia las actividades productivas.	**d.** Fortalecer las actividades de autosustento y autoconsumo a través de mecanismos específicos para la seguridad de tenencia de recursos, valoración de los saberes y acceso a activos productivos.
	b. Implementar mecanismos de visualización, cuantificación y retribución social del aporte del trabajo de cuidado humano, de autoconsumo y autosustento, al sistema económico del país.	e.. Fomentar y apoyar la creación de redes de cooperación y reproducción de actividades de autosustento, autoconsumo y de cuidado humano a nivel territorial.
	c. Establecer mecanismos que permitan democratizar el trabajo de cuidado humano y trabajo doméstico con un enfoque de igualdad y profundizar el apoyo y la protección social para las personas que realizan estos tipos trabajos.	
5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	**a.** Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal.	**f.** Implementar mecanismos de acreditación de las entidades de capacitación y certificación de competencias laborales y ocupacionales, tanto dentro como fuera del país.
	b. Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.	**g.** Establecer programas específicos de capacitación para fortalecer la inclusión de grupos históricamente excluidos del mercado laboral y en condiciones de trabajo digno.
	c. Fortalecer la normativa para el desarrollo de la formación ocupacional y capacitación para el trabajo, superando formas estereotipadas o sexistas de ocupación laboral.	**h.** Promover la cultura de excelencia en el sector público a través de la formación y la capacitación continua del servidor público.
	d. Definir y estructurar los programas de formación ocupacional y capacitación para el trabajo, en función de la demanda actual y futura del sistema de trabajo, con la participación de los trabajadores y empleadores..	**i**.Incluir en los programas de capacitación para el trabajo, instrumentos que permitan la recuperación, fortalecimiento y transferencia de conocimientos, tecnologías, buenas prácticas y saberes ancestrales, en la producción de bienes y servicios.
	e. Generar, sistematizar, consolidar y difundir, información relevante y oportuna, para la formulación de programas de capacitación y formación para el trabajo.	**j.** Ampliar las modalidades de capacitación, acordes a las necesidades y demandas de los ecuatorianos en el exterior, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la capacitación virtual.

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

El objetivo 9 del Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017) establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas; el trabajo debe apuntar a la realización personal y a la felicidad, además de reconocerse como un mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica.

Tabla 2. 10 Objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO 10	**Impulsar la transformación de la matriz productiva.**	
METAS	• Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%. • Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%. • Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%.	• Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena. • Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces. • Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%.
POLÍTICAS	**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**	
1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.	**a.** Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas claves y sus encadenamientos productivos, con énfasis en aquellas que resultan de la reestructuración de la matriz energética, de la gestión soberana de los sectores estratégicos y de las que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos. **b.** Articular la gestión de los sectores estratégicos a la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva y a la vocación productiva de los territorios y su diversidad poblacional. **c.** Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales y de manufactura, con procesos de incorporación de valor agregado que maximicen el componente nacional y fortalezcan la capacidad de innovación y de aprendizaje colectivo. **d.** Fortalecer y desarrollar la industria de astilleros, como generadora de encadenamientos productivos, para el desarrollo de actividades industriales conexas.	**e.** Fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita una gestión de calidad en los procesos productivos y garantice los derechos de consumidores y productores. **f.** Articular la educación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para dinamizar la transformación productiva. **g.** Fomentar la sustitución selectiva de importaciones, en función del potencial endógeno territorial, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias.
2. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.	**a.** Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos. **b.** Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción bienes de capital, con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos. **c.** Crear y fortalecer incentivos para fomentar la inversión privada local y extranjera que promueva la desagregación, transferencia tecnológica y la innovación. **d.** Implementar mecanismos de reactivación y utilización óptima de la capacidad instalada del Estado en actividades de producción y de generación de trabajo.	**e.**Fomentar la sustitución selectiva de importaciones, considerando la innovación y tecnología como componentes fundamentales del proceso productivo, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias. **f.** Asegurar que los encadenamientos productivos de las industrias estratégicas claves, los sectores prioritarios industriales y de manufactura, generen desagregación y transferencia tecnológica en sus procesos productivos. **g.** Articular los programas de innovación participativa en el sector rural, en sistemas formales e informales, con acceso y uso de TIC para incrementar la cobertura de los servicios y fomentar el intercambio de conocimientos entre actores locales.
3. Diversificar	a. Fortalecer el sector servicios, para la creación y	**e.** Promover espacios de desarrollo de las

	y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	fomento de empleo inclusivo **b.** Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva. **c.** Articular la gestión de infraestructura de soporte para el fomento a la competitividad sistémica, en los servicios de logística y transporte aéreo, terrestre y marítimo, como ejes para potenciar el sector servicios. **d.** Promover espacios de desarrollo de las actividades de servicios ambientales, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregado	actividades de servicios de construcción, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregad**o.** **f.** Fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita una gestión de calidad y de control de poder de mercado en la prestación de servicios, para garantizar los derechos de los proveedores y de los consumidores. **g.** Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera. **h.** Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyent**e.**
4.	**Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.**	**a.**Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria. **b.** Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregad**o.** **c.** Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e interaprendizaje, para mejorar los procesos productivos, especialmente de la agricultura familiar campesina, de la Economía Popular y Solidaria y las Mipymes en el sector rura**l.** **d.** Fortalecer y diversificar las actividades productivas oceánico costeras, con el uso eficiente de los recursos ictiológicos y la preservación del ambiente, mediante el desarrollo de la maricultura y otros, que consideren la estabilidad de los stocks de especies comerciales, periodos pesqueros, infraestructura y tipos de flotas, proyectos comunitarios, plan de incentivos, biocomerci**o.** **e.** Fomentar la actividad pesquera artesanal con base en un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa, cooperativa y comunitaria.	**f.** Concretar el catastro de tierras a nivel nacional, para identificar la tierra concentrada y acaparada con aptitud agrícola, y el censo agropecuario para identificar geográficamente las tierras afectables que pueden ser redistribuidas a los segmentos priorizados. **g.** Impulsar la democratización social y ambientalmente responsable del acceso a la tierra, su uso eficiente, productivo y rentable en los procesos productivos, con mecanismos para una inserción sostenible en el mercado, aplicando estrategias diferenciadas de acuerdo a las realidades territoriales. **h.** Fortalecer las organizaciones comunitarias y disminuir la formación de minifundios y la precarización de la tierra, debidos principalmente al fraccionamiento por herencias, a través del acceso al crédito y la organización de formas asociativas, comunitarias, mancomunadas, bajo principios solidarios. **i.** Incrementar la cobertura y el acceso equitativo al riego e impulsar la cogestión de los sistemas de irrigación, aprovechando las formas organizativas y saberes locales, para garantizar la soberanía alimentaria. **j.** Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la Banca Pública y el sector financiero popular y solidario, con manejo descentralizado y ajustados a sistemas de ordenamiento territorial, por parte de las comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.
5.	**Fortalecer la economía popular y solidaria –**	**a.**Establecer mecanismos para la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas y de servicios, en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios, de conformidad con las características	**f.** Fortalecer e impulsar el crecimiento adecuado del sector financiero popular y solidario, articulado a las iniciativas de desarrollo territorial productivo y de servicios. **g.** Simplificar los trámites para los

	EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva.	productivas por sector, la intensidad de mano de obra y la generación de ingresos. **b.** Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados. **c.** Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado loca**l.** **d.** Ampliar la capacidad innovadora, fomentar el desarrollo científico y tecnológico, y la capacitación especializada, para mejorar la diversificación y los niveles de inclusión y competitivida**d.** **e.** Impulsar el acceso a servicios financieros, transaccionales y garantía crediticia, en el marco de un modelo de gestión que integre a todo el sistema financiero naciona**l.**	emprendimientos productivos y de servicios de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. **h.** Implementar un sistema integrado de información para el sector productivo y de servicios, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas unidades de producció**n.** **i.** Fomentar, incentivar y apoyar la generación de seguros productivos solidarios, de manera articulada, al sistema de protección y seguridad socia**l.**
6.	**Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva**	**a.**Profundizar la sustitución selectiva de importaciones, en función de las condiciones productivas potenciales en los territorios, que reserven mercados locales y aseguren una escala mínima de producción para el desarrollo de los sectores prioritarios, industrias intermedias conexas y la generación de industrias básicas. **b.** Impulsar la oferta productiva de los sectores prioritarios, incluido el cultural, para potenciar sus encadenamientos productivos, diversificar los mercados de destino, fortalecer el comercio electrónico, los servicios postales, la integración regiona**l.** **c.** Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, con la incorporación de nuevos actores, especialmente de las Mipymes y de la EPS. **d.** Establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias, necesarias para promover el desarrollo industrial y que garanticen la sostenibilidad del sector extern**o.**	**e.** Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones que fomenten la transformación productiva mediante la acumulación de capital dentro del territorio nacional y fortalecimiento del trabajo de ecuatorianos y ecuatorianas en los sectores primario, industrial y manufacturero, y de servicios. **f.** Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones que fomenten la desagregación y transferencia tecnológica dentro del territorio nacional, así como el impulso a procesos soberanos de contratación pública. **g.** Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones, que eviten una competencia desleal entre proveedores ecuatorianos e internacionales, y promuevan una prestación justa y de calidad en los servicios.
7.	**Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del** **la transformación de la matriz productiva.**	**a.** Establecer mecanismos para que la inversión pública sea un agente dinamizador de la transformación productiva, en función de los sectores prioritarios. **b.** Generar metodologías y mecanismos de promoción, previsibilidad, modelos de gestión y financiamiento, para aprovechar las externalidades positivas de la inversión pública y así impulsar la inversión privada. **c.** Fomentar la sustitución de importaciones mediante la implementación de mecanismos que garanticen la priorización de encadenamientos productivos locales en la contratación pública, por parte de los diferentes niveles de gobierno, instituciones del Estado y las empresas públicas. **d.** Definir un margen de reserva de mercado en la compra pública, para dinamizar el sector de	**e.** Promover la innovación y la transferencia de conocimientos y tecnologías en los procesos de compra pública de servicios importados, para el desarrollo de las industrias estratégicas y de los sectores prioritarios. **f.** Mantener la potestad del Estado para promover la transformación de la matriz productiva mediante las compras públicas con proveedores ecuatorianos, en cualquier negociación comercial internacional entre el Ecuador y otros países **g.** Maximizar la incorporación de bienes de capital y materia prima nacional en proyectos estratégicos del Estado, mediante la desagregación tecnológica y la articulación de actores públicos, privados, universidades, actores de la economía popular, comunidades rurales y pesqueras.

		Mipymes y EPS aumentando su participación como proveedores del Estado, bajo consideraciones de absorción de la producción nacional, oferta y capacidad productiva de los proveedores.	
8.	**Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.**	**a.**Fortalecer el marco jurídico y regulatorio del sistema financiero nacional y popular y solidario, de manera que se profundice su rol de canalizador de recursos para la transformación de la matriz productiva. **b.** Promover la especialización, eficiencia e inclusión financiera en la colocación de recursos, incluyendo la inversión de riesgo, para el financiamiento de emprendimientos, desagregación, transferencia e innovación tecnológica, principalmente en los sectores priorizados. **c.** Impulsar incentivos para fomentar la inversión privada local y extranjera que promueva la desagregación, transferencia tecnológica y el desarrollo endógeno de los territorios. **d.** Establecer criterios de elegibilidad para la concesión de créditos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarroll**o.** **e.** Impulsar créditos a la producción mediante la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradiciona**l.**	**f.** Generar nuevas formas de captación de recursos que permitan fondear a las entidades financieras públicas. **g.** Fomentar el ahorro de largo plazo y canalizarlo hacia la inversión productiva mediante el desarrollo del Mercado de Valores. **h.** Fortalecer los mecanismos de seguros y reaseguros para el sector productivo y de servicios. **i.** Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación, para la consecución de metas territorializadas de las condiciones de crédito (montos, plazos, tasas de interés), que otorgue la banca pública para el impulso de sectores prioritarios.
9.	**Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.**	**a.** Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje,saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio posta**l.** **b.**Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura y telecomunicaciones, para fortalecer la comercialización de la producción nacional, fomentar las actividades encadenadas a las industrias básicas y crear condiciones locales a nivel tecnológico y organizacional, con pertinencia cultural y ambiental, garantizando la inclusión y sostenibilida**d.** **c.** Fomentar un sistema integral logístico de comercialización y transporte de carga pesada, bajo consideraciones de eficiencia energética y alternativa al sistema tradicional de transporte terrestr**e.** **d.** Fomentar un sistema integral logístico de comercialización y transporte marítimo que se ajuste a la planificación nacional y a las demandas internacionales.	**e.** Articular las acciones y metas de generación de energías limpias y eficiencia energética, con la estrategia de transformación de la matriz productiva. **f.** Profundizar el establecimiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico -ZEDE- y los ecoparques industriales, en función de los sectores prioritarios para la transformación de la matriz productiva. **g.** Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte multimodal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías.

Fuente: Elaboración propia, tomada del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

Y el objetivo 10 que impulsa la transformación de la matriz productiva, con el fin de que exista un sistema justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, de tal manera que los beneficios del desarrollo sean distribuidos igualitariamente produciendo cambios estructurales que direccionan las formas tradicionales del proceso y la estructura productiva actual.

2.3. POLÍTICAS PÚBLICAS

A continuación, se presenta una tabla con criterios de varios autores acerca de las políticas públicas, ver tabla 2.8.

Tabla 2. 11 Matriz de conceptos sobre las políticas públicas.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Una política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática, este hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.	CO	Velásquez, R (2009).
Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad	MX	Franco, M (2014).
Las políticas públicas hacen referencia al estudio de las decisiones públicas que toma un gobierno, en un contexto social y político determinado.	VE	Estévez, A (2015).

Las políticas se constituyen con el fin de solucionar problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas estableciendo lineamientos gubernamentales con el listado de actividades y asignaciones presupuestales, siendo el enlace visible entre el gobierno y la ciudadanía.

2.3.1. IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para De los Santos (2017) considera que las políticas públicas determinan nuestra calidad de vida gracias a los códigos que dan forma a varios aspectos de nuestra vida, además Monge (2015) menciona que tienen como eje principal de acción generar relaciones de convivencia eficaz entre los diferentes actores políticos sociales como las diferentes instituciones públicas, autoridades administrativas y los ciudadanos en general.

2.3.2. FUNCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública, constituyen la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes, se las mide haciéndose las siguientes preguntas ¿Han sido las políticas públicas un instrumento efectivo para la resolución de anomalías y problemáticas de las comunidades, gremios y otros grupos de interés? O por el contrario, ¿han sido un elemento de legitimación electoral de la administración, con un bajo impacto en el sistema político? (Arroyave, 2011).

2.3.3. COMPONENTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Conforme con Torres & Santander (2013) la existencia de una política pública plantea la presencia de una estructura que ordena la acción del Estado, una política pública puede componerse de cuatro niveles asociados: el estratégico, el de planeación, el de programación y el de acciones de política, ver tabla 2.9

Tabla 2 12 Componentes de una política pública

ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES

Principios y rutas fundamentales que se orientarán en el proceso para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar	Planteamiento en forma coherente de las metas, directrices y tácticas en tiempo y espacio.	Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas del plan.	Conjunto de acciones ordenadas que deben su importancia a que sobre estos se estructuran las inversiones específicas y la administración de los recursos	Aquellos instrumentos económicos, sociales normativos y administrativos que utiliza y desarrolla el gobierno para inducir determinados comportamientos.

Fuente: Elaboración propia tomada de Torres & Santander (2013)

2.3.4. ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para Caraggio (2014) es el sistema económico en su conjunto, con sus sectores de economía popular, empresarial capitalista y pública es el que tiene que ser socialmente orientado hacia la producción de las bases materiales que hacen posible el Buen Vivir y desarrollar la corresponsabilidad de todos por la libertad de opciones de buena vida de todos, incluye las formas públicas (aplicación del principio de redistribución y reciprocidad normativa, como en el seguro social o los bienes públicos gratuitos) y formas de solidaridad asimétrica propias de la filantropía empresarial o de otras organizaciones de la sociedad civil, ver figura 2.3.

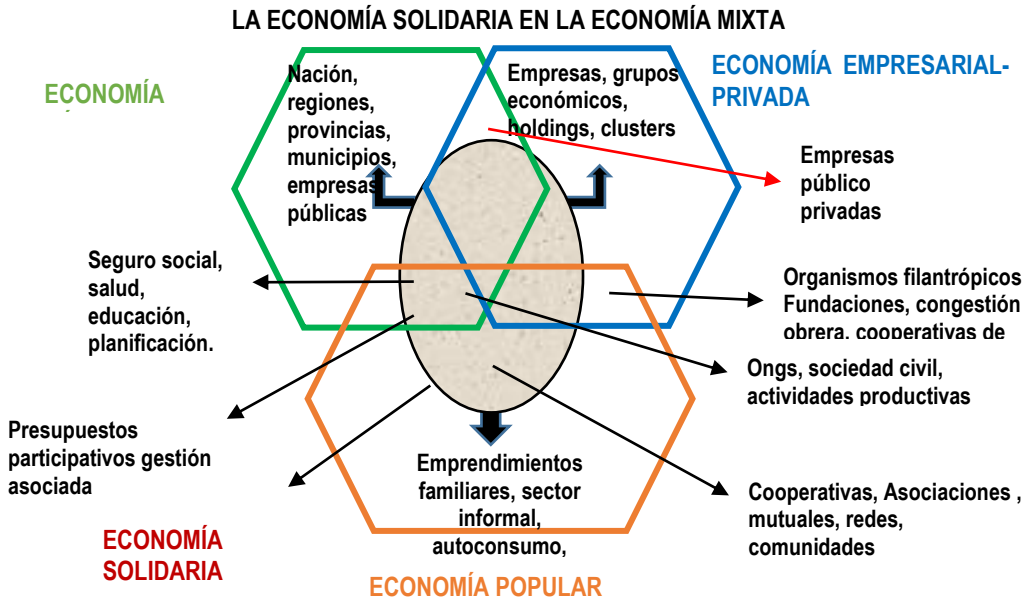

Figura 2.3 La economía solidaria en la economía mixta
Fuente: Elaboración propia, tomada de (Caraggio, 2014)

Lo nuevo que ofrece la Constitución es que el Estado asuma una política activa de desarrollo de la economía popular y solidaria como forma orgánica emancipadora de los trabajadores y definir políticas que “pongan orden” en un mundo básicamente informal con la idea de lograr la integración al mercado impulsando los emprendimientos; es fundamental tener presente que consolidación, crecimiento, desarrollo y complejización de la economía popular y solidaria que implica no sólo trabajar sobre las cooperativas, Asociaciones y comunidades ya existentes, sino propiciar la asociación, la cooperación y formas no destructivas de competencia entre los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas “sociales” y “económicas” Caraggio (2014).

2.4. COOPERATIVAS

La definición de cooperativas, está respaldada por los criterios de los siguientes autores, ver tabla 2.10.

Tabla 2 .13 Matriz de conceptos sobre cooperativas.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas		Alianza Internacional de Cooperativas (AIC, 2008).
Las cooperativas atienden las necesidades comunes de los socios, dando trabajo a los socios trabajadores, y productos para el consumo a los socios consumidores	ES	Bastida, R (2012).
Son instituciones democráticas, autónomas y de ayuda mutua, estas están controladas por sus socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.	PR	Martinez, J (2014).

Las cooperativas son un grupo de personas que se juntan para que puedan lograr algo colectivamente que no pueden separarse y contribuyen a la

sociedad de afiliados, que procura dignificar y elevar su nivel de vida buscando la ayuda mutua entre sus miembros y hacer frente a las situaciones para satisfacer sus necesidades.

2.4.1. IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO

Para Ban (2015) aboga por la equidad y apuntó que la desigualdad es un obstáculo para el desarrollo porque priva a las personas de servicios básicos y oportunidades para construir una vida mejor, además Cracogna (2015) indica que todo ello brinda una mayor garantía de continuidad y sostenibilidad ya que deben desenvolver su actividad con respeto de las condiciones económicas, sociales y ambientales del medio en el que actúan pues se trata del ámbito propio de sus integrantes, posteriormente Patrus (2015) menciona que es el camino para construir una sociedad más justa.

2.4.2. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

Según Martinez (2015) indica los siguientes principios del cooperativismo:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Gestión democrática
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad.

2.5. ASOCIACIONES AGROPRODUCTIVAS Y SOLIDARIAS

En la siguiente tabla se encuentran los criterios de varios autores acerca de las asociaciones agroproductivas y solidarias, ver tabla 2.11

Tabla 2. 14 Matriz de conceptos sobre Asociaciones agroproductivas y solidarias

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Son un grupo de trabajadores integrados, con el fin de crear una junta directiva, y una vez formada la asociación, dicha asociación descuenta cuotas voluntarias a sus asociados, por cada aporte que efectúe el asociado, el patrono contribuye a una parte para formar un fondo asociado.	EC	Gonzalez, I (2014).
Es una facultad social de los individuos como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para dar respuestas colectivas	EC	Gonzáles, M (2016).
Son entidades de duración indefinida, con personalidad jurídica propia, que, para lograr sus objetivos, podrán adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones licitas encaminada al mejoramiento socioeconómico	CR	Jara, P (2016)

Las asociaciones son un grupo de personas que se juntan para poder lograr un fin específico, con múltiples beneficios para sus miembros, que por sí solos no lo pueden lograr debido a la falta de accesibilidad de financiamiento, mientras asociándose obtienen beneficios que le ayudan a mejorar su calidad de vida.

2.5.1. IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES AGROPRODUCTIVAS

Para Baños (2010) la importancia de asociarse es fomentar la economía campesina, aprovechando las oportunidades que brinda el Gobierno, además, Cobos (2017) complementa que asociarse apoya el fortalecimiento organizativo del trabajo asociativo y a los beneficios que pueden acceder como grupo.

2.5.2. FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

Según Torres, Fierro, & Alemán (2017) el tema de negociación y de compra se ha visto históricamente afectado por la débil capacidad de agruparse y hacer fuerza común entre similares, situación que ha desgastado al pequeño productor y lo ha invisibilizado, respecto a lo que se refiere a sus necesidades grupales, el gobierno ha determinado las siguientes políticas y lineamientos para solucionar esta situación:

- Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios.
- Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.

2.6. DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ASOCIATIVAS (UPAS).

En la siguiente tabla se plasman varias definiciones sobre las UPAS, ver tabla 2.12.

Tabla 2. 15 Matriz de conceptos sobre las Unidad de Producción Asociativas.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
La conforman un grupo mínimo de 5 personas que se unen para desarrollar una actividad económica empresarial sin ánimo de lucro, a través de la producción de bienes y servicios competitivos en el mercado	EC	Unidad de Producción Asociativa (UPAS, 2012)
Se dedica total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia	EC	(INEC,2013)

utilizando los mismos medios productivos

Consideran que estas unidades productivas buscan autosostenibilidad y el beneficio para sus asociados y la comunidad de la cual forman parte, mediante la producción de bienes y servicios, que les permita la generación de ingresos para la reinversión o la distribución equitativa de los excedentes económicos generados y la creación de empleos dignos.	MX	Arias, M., Chaverra, M., Roman, L., Hurtado, D., & Peralta, E (2015).

Las UPAS están formadas por una gran parte de ecuatorianos que se unen para la comercialización de sus productos derivados de la agricultura, sin ánimo de lucro, de manera independiente y con esto generar empleos dignos mejorando la calidad de vida.

2.7. RESPONSABILIDAD SOCIAL

2.7.1. ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL

Para Valleys (2012) la responsabilidad social es un factor de competitividad, un elemento diferenciador y muchas más razones que dependen tanto de la organización, de sus directivos como del país y la cultura, además, además Lamson (2014) argumenta que la responsabilidad social globalmente se está generalizando debido a las redes sociales, por último Paz, Camacho & Izquierdo (2017) dicen que es afectada por el contexto en el que tiene lugar, de tal manera que los entornos de los negocios pueden impactar en dos vertientes: promover o impedir la puesta en marcha de programas o acciones.

2.7.2. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social está definida por los autores que se muestran a continuación, ver tabla 2.13.

Tabla 2. 16 Matriz de conceptos sobre responsabilidad social.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente		INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO, 2010).
Es la expresión de la ética entre los individuos y su entorno.	CO	Avendaño, W (2013).
una adecuada aplicación de la misma a nivel internacional contribuye al desarrollo socioeconómico de la región mejorando la calidad de vida de la sociedad.	EC	Lovato, S (2016).

Es un modelo de gestión empresarial que se replica a nivel mundial respondiendo a la nueva tendencia global del desarrollo sostenible, a través de cuyas actividades las organizaciones pueden rendir su aporte para un mundo mejor y al mismo tiempo generar beneficios para sí mismo.

2.7.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Según Mora, Marcillo, & Aguilar (2014) es una nueva forma de gestión, con las organizaciones gestionan sus operaciones en forma sustentable, generando valor en los niveles económico, social y ambiental; mientras que AHK (Camara de Industrias y Comercio Ecuatoriano-Alemana, 2017) incluye que es un modelo de gestión empresarial que se replica a nivel mundial respondiendo a la nueva tendencia global del desarrollo sostenible, finalizan Priego, Jerónimo, & Morales (2017) argumentando que es un tema de actualidad que causa

muchas discrepancias, pues el concepto se mal interpreta y se cae en el error de confundir acciones con obras sociales o caridad.

2.7.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS.

De acuerdo a Bortoleto & Costa (2012) los miembros responden a las actividades de responsabilidad social aumentando el número de transacciones que realizan con la organización, es decir, aumentando su nivel de compromiso, mientras que The Global Voice Of Quality (ASQ, 2017) dice que cumple con las leyes aplicables y es coherente con las normas internacionales de comportamiento se integra en toda la organización y se practica en sus relaciones, finalmente Sharma (2013) afirma que es prominente ideología empresarial del siglo XXI que aumenta expectativas de las empresas con respecto a los estándares sociales y ambientales y los resultados del cumplimiento son generalmente visto como algo bueno por la mayoría de las compañías.

Es la contribución que las organizaciones realizan para la sociedad por el impacto que la empresa o industria ocasiona, es positivo cuando se actúa de forma proactiva y negativo cuando los involucrados se abstienen de actuar para remediar lo ocasionado.

2.8. EVALUACIÓN DE IMPACTO

A continuación, se presenta una tabla con criterios de varios autores acerca de la evaluación del impacto, ver tabla 2.14.

Tabla 2. 17 Matriz de conceptos sobre evaluación de impacto.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
La evaluación de la acción pública se trata de ganar en eficacia y eficiencia, pero antes que nada se trata de asegurarse del correcto empleo de los recursos, ajustado a la ley	ES	Bañón, R (2003).
Permite rendir cuentas y reflexionar sobre lo que se está haciendo y se puede mejorar	EC	Viduera, P (2017).
Son mecanismos útiles para identificar resultados, pero también permiten realizar recomendaciones de ajuste durante las acciones.	EC	Jiménez, W (2017).

Los autores concuerdan en que las evaluaciones del impacto de políticas públicas son de vital importancia para conocer si se aplican correctamente en cuanto a recursos designados en la aplicación de la misma, además de mostrar los efectos positivos o negativos que ocasionó a los beneficiarios.

2.8.1. CONSIDERACIONES PARA MEDIR EL IMPACTO

Según Hehenberger, Harling, & Scholten (2014) para la medición del impacto hay que considerar cinco factores:

- **Caída:** hace referencia a que los impactos no permanecen siempre, por lo que se necesita hacer alguna estimación sobre su duración, además ser consciente de cuáles son los beneficiarios y si hay característica común en ellos.
- **Desplazamiento:** algunas intervenciones el efecto positivo observado en un determinado grupo puede ser contrarrestado por un efecto negativo observado en un grupo diferente.

- **Peso muerto:** se refiere a la consideración de lo que hubiera pasado, en ausencia de las actividades de la organización.
- **Impacto atribuible:** se trata de entender en qué medida el cambio que se ha observado es resultado de las acciones de la organización o de acciones de otras organizaciones /gobierno, etc.
- **Consecuencias imprevistas o no intencionadas:** son efectos que se producen como resultado de actividades de la organización pero que no forman parte de los efectos deseados.

2.8.2 FASES DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para Jaurlaritza (2016) los pasos fundamentales para realizar una evaluación, el planteamiento adoptado se establece a través de tres aspectos básicos: primero diseñar la evaluación, segundo desarrollo del estudio de evaluación y por último plantear la comunicación.

2.8.3. MODELO DE EVALUACIÓN

2.8.3.1. PASOS PARA EJECUTAR EL MODELO BARDACH

Según Bardach (1998) citado por García (2014) el análisis de políticas es más un arte que una ciencia, se basa en la intuición tanto como en el método. Por ello, se ha desarrollado una técnica a la cual es llamada el camino de los ocho pasos detallados a continuación.

1. **Definición del problema:** La primera definición del problema es crucial y le da al analista, el analista debe de ir más allá de la retórica y definir el

problema de manera manejable y con sentido según recursos políticos e institucionales disponibles.

2. **Obtención de información:**

   - Datos: hechos (o representaciones de los hechos) acerca del mundo. Incluyen toda clase de estadísticas, pero también pueden ser más que eso.
   - Conocimiento: datos que tienen significado, pues pueden ayudar a clasificar el mundo en diferentes categorías lógicas o empíricas.
   - Información: Tiene 3 propósitos: evaluar la naturaleza y la extensión de los problemas que se está tratando de definir; evaluar las características particulares de la situación concreta de la política y evaluar las políticas.

3. **Construcción de alternativas:** Empezar con visión muy comprehensiva, haciendo una lista de todas las alternativas que se consideraría en el curso del análisis para solucionar o mitigar el problema.

4. **Selección de criterios:** tienen dos líneas discursivas interconectadas pero separables, la analítica y la evaluativa. La primera es todo lo referente a los hechos y proyecciones imparciales de las consecuencias, mientras que la segunda es todo lo relativo a los juicios de valor. Es el paso más importante para que los valores y la filosofía entren en el análisis de políticas.

5. **Proyección de los resultados:** es para cada una de las alternativas de la lista, proyectar todos los resultados (o efectos) que se podrían considerar importantes y éste es el paso más difícil del proceso de los ocho pasos e

incluso analistas de políticas más experimentados por lo general no lo hacen muy bien.

6. Confrontación de costos: es una de las alternativas de las políticas considerada para dar un mejor resultado respecto a cada uno de los criterios evaluativo que las demás alternativas.

7. ¡Decida!: este sirve para verificar cuán bien se ha realizado el trabajo hasta el momento, luego decidir sobre las bases del propio análisis realizado.

8. Cuente su historia: después de realizar los pasos antes descritos - redefinir su problema, reconceptualizar sus alternativas, reconsiderar sus criterios, reevaluar sus proyecciones, reevaluar sus confrontaciones, el evaluador está listo para hacerla algo público.

2.9. DEFINICIÓN DE INDICADOR

En base a los criterios de varios autores sobre la definición de indicadores, se presenta la siguiente tabla, ver tabla 2.15.

Tabla 2. 18 Matriz de conceptos sobre indicadores.

CONCEPTO	PAÍS	AUTOR
Los indicadores no son exclusivos de una acción específica; pueden servir para estimar el impacto de dos o más hechos o políticas, o viceversa	MX	Mondragón, A (2002).
Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa, cuya comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza	CH	Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2014).
Es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico;	US	Unidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento

de las mujeres
(ONUM, 2017).

En fin, un indicador proporciona una unidad de medida cuantitativa o una observación cualitativa que se usa para demostrar cambios y progresos del objeto de estudio hacia el logro del resultado específico.

2.9.1 BENEFICIO DE LOS INDICADORES

De acuerdo a Torres & Santander (2013) los indicadores son unidades de medida que permiten realizar el seguimiento y la evaluación periódica de las variables clave que hay dentro de una organización. No son por sí mismo un objetivo, sino que son un recurso para poder medir la gestión, estos tienen dos funciones fundamentales.

- Describen lo que está teniendo lugar en la organización, aportando información sobre situaciones concretas y determinadas que, acumulada a lo largo del tiempo, ofrece una información evolutiva importantísima
- Valoran los resultados obtenidos a través de actuaciones concretas de cara a su alineamiento con los objetivos establecidos.

2.9.2. SENTIDO DEL INDICADOR

Para el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL, 2010) hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente:

- Cuando el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo. Ejemplos de indicadores con sentido ascendente: población atendida

con un servicio, la población beneficiada con la entrega de bienes públicos, la productividad agropecuaria, el índice de competitividad de la inversión pública.

- Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo. Ejemplos de indicadores con sentido descendente: tasas de mortalidad, índice de los efectos negativos de los incendios, tasas de natalidad, índices de delincuencia, tiempo de espera de la entrega de un servicio, costo promedio de un bien.
- Este concepto es distinto al de “Comportamiento del indicador”.

Cuando la meta del indicador es constante, de todas formas, se deberá indicar si el sentido esperado del indicador es ascendente o descendente.

2.10 CANTÓN PORTOVIEJO

Según el Sistema Nacional de Integridad (SNI, 2014) el cantón Portoviejo tiene una extensión de 967 km2 (96.756 has) que representan el 5.12% del área total de la provincia de Manabí. Cuenta con una población de 280.0 mil habitantes, de los cuales 73.8% viven en las áreas urbanas y 26,2 % áreas rurales, esta conformada por 14 parroquias de las cuales 7 corresponden a la zona urbana y 7 rurales. El principal sistema hidrográfico es el Río Portoviejo, la cuenca hidrográfica abarca una superficie de 2.040 km2 aproximadamente con una longitud de cauce de 149 km. está a una altura media de 44 msnm, se encuentra rodeado de colinas, de alturas menores a los 300 msnnr, sus principales actividades se detallan a continuación de acuerdo a la importancia con su población económica activa (PEA), ver tabla 2.16

Tabla 2.19 Actividades comerciales del cantón Portoviejo

ORDEN DE IMPORTANCIA	ACTIVIDAD COMERCIAL	PEA (%)
1	Servicios comunales, sociales, personales	33.2

2	Agricultura, silvicultura y pesca	25.6
3	Comercio al por mayor y menor, restaurantes, hoteles	17.7
4	Industria manufacturera	6.7
5	Construcción	6,3
6	Transporte	4.2

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La investigación sobre la evaluación del impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones agroproductivas y solidarias, se realizó en la república del Ecuador, provincia de Manabí, en el cantón Portoviejo, ver figura 3.1

Figura 3. 1 Mapa del cantón Portoviejo

3.2. DURACIÓN

La evaluación del impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo tubo una duración de 9 meses, a partir de su aprobación.

3.3. VARIABLES DE ESTUDIO

La investigación contiene las siguientes variables:

3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Resultado de los indicadores de evaluación de impacto aplicados a las asociaciones y cooperativas agroproductivas del cantón Portoviejo.

3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Nivel de impacto de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir en las asociaciones y cooperativas agroproductivas del cantón Portoviejo.

3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se aplicaron fueron los siguientes:

3.4.1. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL

Es una investigación no experimental puesto que al estudiar a los miembros de las asociaciones y cooperativas agroproductivas, se evidenció situaciones que ya ocurrieron y que no se pueden manipular, por ejemplo: si se cumplieron las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir desde que se conformó la asociación o cooperativa. Lo descrito anteriormente está abalado por las teorías de Hernández, Fernández, & Baptista (2010) quienes argumentan que en este tipo de investigación no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, Ávila (2015) reafirma lo dicho y menciona que también es conocida como investigación ex post facto, término que significa después de ocurridos los hechos, finalmente, Dzul (2015) menciona que sin manipular deliberadamente variables se establecen categorías, conceptos, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador.

3.4.2. INVESTIGACIÓN CUALI-CUANTITATIVA

La investigación es cuali-cuantitativa, puesto que mediante técnicas como la observación se recolectaron datos de carácter cualitativos sobre la situación de las asociaciones y cooperativas agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo, además se midió mediante la cuantificación, donde se determinaron cifras o porcentajes resultantes de la misma. Todo esto fundamentado por los

criterios de autores como Barros (2012) quien menciona que se recoge y analizan datos cualitativos con los que se hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados y cuantitativos cuando estudian la asociación o relación entre variables cuantificadas, mientras que Galarza (2015) afirma que estudia de manera científica una muestra reducida de objetos de investigación y para Farías (2015) se aplica en las investigaciones que inicia con un análisis cualitativo de una situación problemática y que existen propuestas cuantitativas.

3.4.3. INVESTIGACIÓN TRANSACCIONAL O TRANSVERSAL

La investigación es transaccional ya que se evaluó el estado de cumplimiento de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir en las asociaciones y cooperativas agroproductivas, a partir de su conformación y el impacto que generó en los miembros de las mismas. Tal como lo mencionan Hernández et al, (2010) quienes afirman que se describen variables y analizan su incidencia e interrelación en un momento dado; mientras que para Dzul (2015) se realiza la observación y el registro de los datos en un momento específico e único, finalmente Choque & Barcos (2015) argumentan que se enfoca en los efectos o consecuencias de un fenómeno o problema de investigación describiendo y estableciendo las causas de una situación en un registro de tiempo determinado.

3.4.4. INVESTIGACIÓN TRANSACCIONAL EXPLORATORIA

La investigación transaccional exploratoria es pertinente, puesto que es un tema poco estudiado y constituye una base referencial para investigaciones futuras, sobre el impacto de las políticas públicas en organizaciones agroproductivas y solidarias. Lo descrito se referencia por los criterios de autores como Hernández *et al.*, (2010) quienes mencionan que se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños, afirma la teoría Williams (2018) diciendo que el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes y sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos.

3.4.5. INVESTIGACIÓN TRANSACCIONAL DESCRIPTIVA

Es una investigación transaccional descriptiva, ya que se obtuvo un conocimiento inicial mediante la observación directa, para luego plasmar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, detallada y exhaustiva de la situación actual del tema de estudio. Lo descrito es sustentado por los criterios de Hernández *et al.*, (2010) quienes dicen que el procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos en una variable o concepto y proporcionar su descripción, Dzul (2015) tambien aporta y dice que se recolectan datos sobre cada una de las categorías, conceptos, variables y contextos; finalmente Cortes (2015) menciona que los diseños transaccionales descriptivos, tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.

3.5. MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación se requirió de los siguientes métodos:

3.5.1. MÉTODO INDUCTIVO

Se utilizó el método inductivo en el proceso de análisis e interpretación de los resultados obtenidos en encuesta, que en base a la realidad reflejada, se pudo plantear una conclusión general, acerca del impacto de las políticas públicas en asociaciones y cooperativas agroproductivas y el cumplimiento de las mismas. Basado en los criterios de autores como Colin (2015) mencionando que se funadamentan en las premisas, las mismas que las define Abreu (2014) como una reflexión enfocada en el fin o un resultado lógico y metodológico de la aplicación del método, mientras que German (2016) afirma que lo método inductivo se realiza a partir de un enlace de juicios descubiertos a casos particulares.

3.5.2. MÉTODO DEDUCTIVO

Con el método deductivo se pudo impartir conclusiones derivadas de la información obtenida en la observación, cuando se visitó las asociaciones y cooperativas agroproductivas del cantón Portoviejo, compararla con la situación

del grupo de control y emitir un criterio de acuerdo a lo recabado en las encuestas. Lo descrito se sustentó en las teorías de Abreu (2014) quien afirma que mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas; añade además Colin (2015) que es importante para derivar de una premisa o ley general a una conclusión particular e inferir nuevos conocimientos aún no conocidas; mientras que para German (2016) es posible llegar a conclusiones directas, cuando deducimos lo particular sin intermediarios.

3.5.3. ANALÍTICO SINTÉTICO

El método analítico sintético intervino en la elaboración de una matriz, donde se recolecto indicadores de medición del impacto propuestos por autores especialistas como Phélan (2016), León (2015), España (2012) y el INEC (2013),, donde se estudió las dimensiones y sub-dimenciones de forma individual (análisis) y luego se integraron para estudiarlas de manera grupal (síntesis) y finalmente definir los indicadores pertinentes para conseguir los resultados deseados en la investigación. Lo anterior se sustenta por los criterios de Colin (2015) que afirma que el método sintético es utilizado en todas las ciencias experimentales para extraer las leyes generalizadoras, y analíticamente el proceso derivado del conocimiento a partir de éstas; mientras que para Márquez (2015) estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes; finalmente Farías (2015) argumenta que el análisis y la síntesis se contraponen, pero en otro momento se complementan.

3.5.4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS

El método de análisis cualitativo de datos se utilizó, como su nombre lo indica para el análisis de datos provenientes de las notas que se tomó en la observación, cuando se visitó las organizaciones agroproductivas y solidarias, adicionalmente sirvió en la recolección enfocada a través de encuestas, documentos y materiales diversos que determinaron una unidad de información. Este tipo de método está sustentado por los conocimientos de Hernández *et al.*, (2010) quienes afirman que consideran las reflexiones e

impresiones registradas por los investigadores en la observación durante su inmersión inicial y profunda; mientras que para Cáceres (2015) ofrece la posibilidad de asumir ponderaciones y regulaciones científicas propias de una perspectiva en uso y la Universidad del Bío Bío (UBB, 2016) dice que busca identificar, conocer y describir el tipo de componentes, ordenándolo y sintetizarlo para la comprensión de su significado.

3.5.5. MÉTODO DE ANÁLISIS DEL DISCURSO

Con el método de análisis de discurso asoció una perspectiva específica sobre la construcción y el procesamiento de los datos, analizando la información más allá de lo escrito. Sustentado por el criterio de Sayano (2014) que lo muestra como un método de análisis potente y preciso, que resalta por su adaptabilidad e intenta extender su alcance a las relaciones semánticas y pragmáticas que vinculan el texto como una herramienta de análisis cualitativo con el contexto, es decir, a algo más que el contenido del texto.

3.6. TÉCNICAS

3.6.1. ENCUESTA

Con esta técnica se recolectó la información de las cooperativas y asociaciones agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo, y se encontró datos importantes para el fin de la investigación, esta técnica está respaldada por la definición de Encalada (2012) quien indica que la encuesta consiste en una interrogación verbal o escrita que se realiza a las personas directamente de las cuales se desea obtener la información necesaria para la investigación.

3.6.2. OBSERVACIÓN

Mediante la observación se obtuvieron las debidas conclusiones acerca de la situación de los socios, cuando se acudió a las sus respectivas sedes. Esta técnica está fundamentada por el criterio de Castillo (2010) quien menciona que ocurre en determinados fenómenos, puede realizarse en forma automática o manual, y es el método más empleado en ciencias naturales y sus tecnologías.

3.6.3. REVISIÓN DOCUMENTAL

Con la técnica de revisión documental, se logró estar actualizado en el tema que se estudia, mediante la revisión de diversas fuentes documentales, permitiendo al mismo tiempo validar la información obtenida por varios autores, corroborar los datos y obtener información adicional que pudiera facilitar la interpretación de los resultados. La definición de la técnica está respaldada por (Valderrábano, 2014) que afirma que es una técnica de revisión y de registro de documentos que fundamenta el propósito de la investigación y permite el desarrollo del marco teórico conceptual y aborda todo paradigma investigativo (cuantitativo, cualitativo y/o multimétodo).

3.7. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

3.7.1. CUESTIONARIO

En el cuestionario se establecieron las preguntas que posteriormente se aplicaron mediante la encuesta, orientado a que los resultados muestren el impacto de las políticas públicas en las cooperativas y asociaciones. De acuerdo a Osorio (2013) el cuestionario es un instrumento de investigación, que se utiliza preferentemente, en el desarrollo de una investigación de campo o en investigaciones de carácter cualitativa, sirve para recoger información en un tiempo relativamente breve.

3.8. ESTADÍSTICAS

3.8.1. SOFTWARE SPSS

El software permitió encontrar las relaciones de dependencia e interdependencia de las distintas preguntas realizas en la encuesta, además sirvió para el análisis mediante tablas cruzadas, es decir que representen no solo una relación sino tres, puesto que la investigación involucra la comparación del grupo de tratamiento y el de control. Según Ballestar (2015) el software SPSS es un programa estadístico que permiten realizar análisis complejos de manera rápida y sencilla, capaz de trabajar con datos

procedentes de distintos formatos generando, desde sencillos gráficos hasta análisis estadísticos complejos.

3.8.2. POBLACIÓN

Según Arias & Villasís (2016) consideraran que la población de estudio es un conjunto definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados.

En el cantón Portoviejo según la base de datos de la Superintendecia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2017) existen 42 asociaciones y 7 cooperativas destinadas a la agroproducción. De las cuales se tomó como población para la investigación 18 asociaciones y 3 cooperativas que se encuentran actualmente activas, las mismas que se detallan a continuación, ver tabla 3.1 y 3.2

Tabla 3. 1 Asociaciones

#	ASOCIACICIONES PESQUERAS	#	ASOCIACICIONES AGROPECUARIAS
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE ARMADORES DE BARCOS	**9**	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN MARTÍN DE PORRES
	ASOCIACICIONES AGRÍCOLAS	**10**	ASOCIACIÓN AGROPERCUARIA UNIDAD TIERRA Y PRODUCCIÓN ABDON CALDERÓN
2	ASOCIACIÓN AGRICOLA 21 DE DICIEMBRE	**11**	ASOCIACIÓN AGROPERCUARIA ABDÓN CALDERÓN
3	ASOCIACIÓN AGRICOLA COMUNITARIA "ASOAGRICOM"	**12**	ASOCIACIÓN GANADEROS DE PORTOVIEJO
4	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SANTA ELENA	**13**	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 18 DE ENERO DE LOS TIGRES
5	ASOCIACIÓN AGRICOLA MILAZA	**14**	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 27 DE AGOSTO
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRICOLA EL AROMA DEL CAFE CHIRIJOS "ASOPROACHI"	**15**	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 2 DE JUNIO
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRICOLA EL CRUCE ASOPROCRU	**16**	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMÓN MANABA
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRICOLA LOS CAFICULTORES DE PUEBLO NUEVO	**17**	JUNTA DE RIEGO EL COROZO
		18	ASOCIACIÓN AGRO ARTESANAL CHACRAS AFUERA

Tabla 3. 2 Cooperativas

#	COOPERATIVAS
1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL LOS ARENALES
2	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRODUCTORA DEL VALLE
3	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y MARICULTURA SARDINA MAR

3.8.4. MUESTRA

Arias & Villasís (2016) afirman que es la determinación del número específico de participantes que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio aquella cifra se conoce como tamaño de muestra. Para la investigación se requirió de la aplicación de la fórmula de población finita, con el fin de fijar la muestra en el grupo de tratamiento (miembros de las asociaciones y cooperativas) y en el grupo de control (no asociados).

- **GRUPO DE TRATAMIENTO**

  Para la muestra de tratamiento se requirió conocer el número de socios de las 18 asociaciones y 3 cooperativas antes descritas, con un total de 1015 socios, que al aplicar el cálculo de la muestra se obtuvo como resultado 279 encuestas, cantidad que, mediante la fórmula descrita por Hernández *et al.*, (2010) se pudo obtener una muestra probabilística estratificada.

El tamaño de la muestra se la determinó con la siguiente fórmula:

Datos
N= 1015
e= 5%
K= 1,96 95%
p= 0,5
q=0,5

$$n = \frac{K^2\, pqN}{e^2(N-1) + K2pq}$$

$$n = \frac{1{,}96^2\ (0{,}50 * 0{,}5 * 1015)}{0{,}05^2(1015-1) + ((1{,}96 * 2)\ 0{,}5 * 0{,}5)}$$

$$n = 279$$

La muestra estratificada se la realizó con la siguiente fórmula, donde el total de Ksh se multiplica para el número de socios en cada asociación y cooperativa:

$$Ksh = \frac{\text{nh}}{\text{Nh}}$$

$$Ksh = \frac{279}{1015}$$

$$Ksh = 0{,}27476111$$

- **GRUPO DE CONTROL**

El grupo de control lo conforman las personas no asociadas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que según el INEC (2010) en Portoviejo lo integran 16103 personas y cuya muestra resultó 375 encuestas.

El tamaño de la muestra para el grupo de control se la determinó con la siguiente fórmula:

Datos
N= 16103
e= 5%
K= 1,96 95%
p= 0,5
q=0,5

$$n = \frac{K^2\, pqN}{e^2(N-1) + K2pq}$$

$$n = \frac{1{,}96^2\ (0{,}50 * 0{,}5 * 16103)}{0{,}05^2(16103-1) + ((1{,}96 * 2)\ 0{,}5 * 0{,}5)}$$

$$n = 375$$

3.9. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el manejo de la investigación se realizaron las siguientes fases en base a los objetivos específicos planteados, cada una de estas con sus respectivas actividades.

3.9.1. FASE 1: DETERMINAR EL SUSTENTO TEÓRICO PARA CONSTRUIR UNA LÍNEA BASE DE REFERENCIA CONCEPTUAL

Para la ejecución de la fase uno se desarrolló las siguientes actividades:

- Investigación de criterios actualizados de diferentes autores y fuentes confiables acerca de los temas estructurados.
- Construcción de la estructura del marco teórico con temas importantes para la investigación.

- Realización de un análisis científico de los criterios establecidos.

Para la construcción de la línea base, se requirió de criterios actualizados y fuentes confiables que definieron la estructura del marco referencial con temas que sirvieron de apoyo y sustento para la investigación, finalmente los autores realizaron su propia conclusión o aporte de los temas más importantes.

3.9.2. FASE 2: ESCOGER VARIABLES DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS OAPS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Para la ejecución de la fase dos se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diseño de una matriz de indicadores con el sustento de varios autores.
- Establecimiento de los indicadores apropiados que cumplan con el fin de la investigación.
- Determinación de la cantidad de cooperativas y asociaciones según el registro de la SEPS.
- Aplicación de la muestra del grupo de tratamiento y al grupo de control con los datos obtenidos.
- Elaboración del cuestionario para la encuesta.

En esta fase se recolecto indicadores de medición del impacto con las dimensiones y sub-dimenciones propuestos por autores especialistas como Phélan (2016), León (2015), España (2012) y el INEC (2013), a continuación se analizó cuales indicadores serían los pertinentes para lograr el resultado esperado; por otro lado para conocer la cantidad de asociaciones y cooperativas se lo hizo mediante la base de datos de la SEPS (2017) donde se encontró que en el cantón Portoviejo existen 18 asociaciones y 3 cooperativas actualmente activas, una vez obtenido el total de cantidad de socios se procedió a hacer el cálculo de la muestra y aplicar la estratificación, finalmente se diseñó el banco de preguntas para la encuesta enmarcadas en las tres armonías del Plan Nacional de Buen Vivir (Armonía con la naturaleza, armonía social con la comunidad y entre comunidades y armonía interna de las personas).

3.9.3. FASE 3: RECOLECTAR DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OAPS DEL CANTÓN PORTOVIEJO.

Para la ejecución de la fase tres se desarrollaron las siguientes actividades:

- Aplicación de la encuesta a los socios de las cooperativas y asociaciones e identificar a las personas no asociadas (grupo de control) y aplicarle la encuesta
- Elaboración mediante el software SPSS tablas que representen de manera clara los resultados

Se aplicó la encuesta a los socios de las asociaciones y cooperativas agroproductivas y solidarias del cantón Portoviejo, luego se procedió la tabulación de los datos y se elaboró tablas con el software SPSS que evidencie de manera clara los resultados, para la correcta comprensión e interpretación.

3.9.4. FASE 4: ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS OAPS CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS EFECTOS

Para la ejecución de la fase cuatro se desarrollaron las siguientes actividades:

- Constatar el cumplimiento de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir en las OAPS y analizar los resultados de la situación de los asociados (grupo de tratamiento) en comparación con los no asociados (grupo de control)
- Enunciar si se ha obtenido beneficios por parte de los miembros después de la asociatividad en relación a las políticas públicas.

En la fase final se realizó un análisis del cumplimiento de las políticas públicas, de acuerdo a lo establecido en los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir enfocados a las OAPS y personas no asociadas dedicadas a la agroproducción, luego se detalló un análisis de la situación de ambos grupos y finalmente se hizo un análisis general sobre la asociatividad.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRIMERA ETAPA

DETERMINAR EL SUSTENTO TEÓRICO PARA CONSTRUIR UNA LÍNEA BASE DE REFERENCIA CONCEPTUAL

En la etapa inicial se identificaron los temas que servirían de apoyo para la investigación, con criterios actualizados de autores y fuentes confiables; se tomó como referencia diez temas principales que a continuación se detallan.

- Conceptualización de la ciudad de Portoviejo
- Economía Popular y Solidaria
- Buen Vivir
- Políticas públicas
- Cooperativas
- Asociaciones agroproductivas y solidarias
- Unidad de producción asociativas (UPAS)
- Responsabilidad social
- Evaluación del impacto
- Indicadores

4.2. SEGUNDA ETAPA

ESCOGER VARIABLES DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS OAPS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ACTIVIDAD I. Diseño de una matriz de indicadores con el sustento de varios autores

Se recabaron los indicadores de medición del impacto implantados por autores especialistas como Phélan (2016), León (2015), España (2012) y el INEC (2013), donde se mostró las dimensiones y sub-dimenciones en una matriz, ver anexo 1.

Con el objetivo de encontrar los indicadores que se ajusten a las tres armonías del Plan Nacional del Buen Vivir que continuación se detallan:

- Armonía con la naturaleza
- Armonía social con la comunidad y entre comunidades
- Armonía interna de las personas

Considerando que el Buen Vivir implica buscar el goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en un marco de democracia participativa, en el que prevalece el bien común, el interés general y la convivencia armónica ciudadana y con la naturaleza.

ACTIVIDAD II. Establecimiento de los indicadores apropiados que cumplan con el fin de la investigación

Una vez lista la matriz de indicadores con las dimensiones y sub-dimensiones estimadas por los cuatro autores mencionados anteriormente, se procedió a la recaudación de información con respecto a las conceptualizaciones de cada sub-dimensión, para tener sustento de ¿A qué se refiere? y ¿Cómo se mide?, ver anexo 2. Hecho eso, se eligió las que se ajustan al fin de la investigación, por último, se fusionaron los ejes, secciones y dimensiones, propuestas por los autores antes mencionados, quedando como dimensiones finales las que se muestran en el anexo 3 y a partir de estas se realizó el formato de la encuesta.

ACTIVIDAD III. Determinación de la cantidad de cooperativas y asociaciones según el registro de la Superintendecia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

El levantamiento de la información se obtuvo mediante la base de datos de la SEPS (2017), donde se encontraron datos importantes de las asociaciones y cooperativas agroproductivas del cantón Portoviejo. Existen 126 asociaciones y 12 cooperativas, de las cuales en su mayoría se dedican a la producción textil, la investigación está dirigida a otro tipo de producción como lo es la agrícola, pesquera y ganadera; por tal motivo se tomó como referencia 42 asociaciones y 7 cooperativas que se dedican a la agroproducción.

Luego se procedió a tomar contacto con cada uno de los representantes, para recolectar la información necesaria y dar la aprobación respectiva; además de conocer la cantidad de socios y los días de reunión para la aplicación de las encuestas, para esto se diseñó una matriz de recolección de datos, donde se confirmó la aprobación de 18 asociaciones y 3 cooperativas agroproductivas, que se encuentran actualmente activas, en las restantes no se permitió la visita por motivos varios y/o se encuentran inactivas o liquidadas, ver anexo 4.

ACTIVIDAD IV. Aplicación de la muestra a el grupo de tratamiento y al grupo de control con los datos obtenidos

Con el fin de establecer puntos de comparaciones al aplicar la encuesta socioeconómica, se aplicó la muestra al grupo de tratamiento (miembros de las asociaciones y cooperativas) y al grupo de control (no asociados).

- **GRUPO DE TRATAMIENTO**

  Para el grupo de tratamiento se constató el número de integrantes de las 18 asociaciones y 3 cooperativas, con un total de 1015 socios; que al calcular la fórmula de población finita dio como resultado 279 encuestas, luego se procedió a aplicar la muestra probabilística estratificada para cada asociación y cooperativa, como se señala a continuación, ver tabla 4.1.

Tabla 4. 1 Asociaciones y Cooperativas para el grupo de tratamiento

#	ASOCIACICIONES PESQUERAS	N° SOCIOS	Muestra (nh)
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE ARMADORES DE BARCOS	7	2
	ASOCIACICIONES AGRÍCOLAS		
2	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA 21 DE DICIEMBRE	31	9
3	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA COMUNITARIA "ASOAGRICOM"	40	11
4	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SANTA ELENA	60	16
5	ASOCIACIÓN AGRICOLA MILAZA	16	4
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL AROMA DEL CAFE CHIRIJOS "ASOPROACHI"	12	3
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL CRUCE ASOPROCRU	60	16
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOS CAFICULTORES DE PUEBLO NUEVO	33	9
	ASOCIACICIONES AGROPECUARIAS		
9	ASOCIACIÓN AGROPERCUARIA UNIDAD TIERRA Y PRODUCCIÓN ABDON CALDERÓN	17	5
10	ASOCIACIÓN AGROPERCUARIA ABDON CALDERÓN	52	14

11	ASOCIACIÓN GANADEROS DE PORTOVIEJO	25	7
12	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 18 DE ENERO DE LOS TIGRES	17	5
13	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 27 DE AGOSTO	110	30
14	JUNTA DE RIEGO EL COROZO	180	49
15	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMÓN MANABA	98	27
16	ASOCIACIÓN DE 2 DE JUNIO	115	32
17	ASOCIACIÓN AGRO ARTESANAL CHACRAS AFUERA	36	10
18	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN MARTÍN DE PORRES	25	7
#	**COOPERATIVAS**		
1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL LOS ARENALES	40	11
2	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRODUCTORA DEL VALLE	11	3
3	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MARICULTURA SARDINA MAR	30	8
	TOTAL	**1015**	279
	CÁLCULO DE MUESTRA	**279**	

Mediante la aplicación de la muestra para estratificación mencionada por Hernández *et al.*, (2010) , donde se divide el dato de la cantidad de encuestas a aplicar (279) , con el número total de socios (1015) y cuyo resultado (0,27476111) se multiplica para el número de integrantes de cada asociación y cooperativa, se obtuvo la estratificación requerida.

$$Ksh = \frac{\mathrm{nh}}{\mathrm{Nh}}$$

$$Ksh = \frac{279}{1015}$$

$$Ksh = 0{,}27476111$$

- **GRUPO DE CONTROL**

La aplicación de la muestra al grupo de control, fue dirigida a personas no asociadas del cantón Portoviejo dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, según el INCEC (2010) existen 16103 personas en esta rama, que mediante la fórmula de población finita dio una muestra de 375 encuestas.

Datos

N= 16103

e= 5%

K= 1,96 95%

p= 0,5

q=0,5

$$n = \frac{K^2\ pqN}{e^2(N-1) + K2pq}$$

$$n = \frac{1{,}96^2\ (0{,}50 * 0{,}5 * 16103)}{0{,}05^2(16103-1) + ((1{,}96 * 2)\ 0{,}5 * 0{,}5)}$$

$$n = 375$$

ACTIVIDAD V. Diseñar el cuestionario para la encuesta

La selección de variables e indicadores para la elaboración de la encuesta se basó principalmente en el Buen vivir, que considera que los ecuatorianos pueden tener una vida a plenitud si se lograse la armonía interna de las personas, armonía social con la comunidad y entre comunidades, y la armonía con la naturaleza. En este sentido se evidencia que priman los derechos de las personas, comunidades y pueblos; colocando como ejes principales el bien común, el interés general, la convivencia armónica con las personas y la naturaleza. A continuación, una breve explicación de las armonías mencionadas y su relación con el formato de encuesta aplicada, ver anexo 5.

- **Armonía interna de las personas**

La armonía interna de las personas requiere el equilibrio o balance entre sus emociones positivas y negativas propias de una experiencia de vida, sugiere el bienestar interno de la satisfacción con la vida en general o con ciertos aspectos particulares como la familia, los bienes materiales, la productividad relacionada con el trabajo, derecho a tiempo de ocio que implica buscar el balance entre la vida y el trabajo, cumplimiento de sus necesidades básicas, amar y ser amado, muerte digna, una vida en paz en convivencia con otras personas y con la naturaleza; además, una educación de calidad independientemente de los ingresos que posea.

- **Armonía social con la comunidad y entre comunidades**

La armonía social comprende una vida de individuos en sociedad, poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social y de asociación, conocer al otro y entender el entorno; así como derecho a la participación política y a la libertad de expresión, solidaridad, reciprocidad y tiempo de ocio como una actividad libre y sin un propósito.

- **Armonía con la naturaleza**

La armonía con la naturaleza está basada en el respeto a la vida de los seres humanos e incluye y valora la vida de otros seres no humanos como animales y plantas; sin manipularlo para fines propios, constituye el correcto manejo de los suelos, del bosque, calidad del aire; de las aguas en su calidad y disponibilidad; en general, la armonía con la naturaleza es la preservación del aire, agua, especies y ecosistemas, procurando tomar de ella solo lo necesario para subsistencia.

4.3. TERCERA ETAPA

RECOLECTAR DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OAPS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ACTIVIDAD I. Aplicar las encuestas a los socios de las cooperativas y asociaciones e identificar a las personas no asociadas (grupo de control) para aplicarle la misma

La aplicación de la encuesta a el grupo de tratamiento y grupo de control, tuvo una duración de cuatro meses, donde se logró visitar las asociaciones en sus días de reunión y al mismo tiempo lograr identificar personas del sector que se dediquen a la agricultura, ganadería o pesca. Con un total de 279 encuestas aplicadas para los miembros de asociaciones agroproductivas del cantón Portoviejo y 375 para personas no asociadas.

ACTIVIDAD II. Elaborar mediante el software SPSS tablas que representen de manera clara los resultados

Se presenta a continuación, los resultados plasmados en las tablas realizadas por el software SPSS, donde mediante un análisis se relacionó las preguntas de la encuesta aplicada con las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) para evidenciar su cumplimiento, ver anexo 6.

Tabla 4. 2 Sexo de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo.

Cantón		Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Portoviejo	**Asociado**	244	35	279
		87,5%	12,5%	100,0%
	No Asociado	363	12	375
		96,8%	3,2%	100,0%
		607	47	654
		92,8%	7,2%	100,0%
Total	**Asociado**	244	35	279
		87,5%	12,5%	100,0%
	No Asociado	363	12	375
		96,8%	3,2%	100,0%
		607	**47**	**654**
		92,8%	7,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El número de personas dedicadas a la agroproducción ya sean asociados o no asociados en el cantón Portoviejo en su mayoría son de sexo masculino, representando el (87,5%) para los asociados y el (96,8%) para los no asociados, mientras que de sexo femenino solo existe una participación del (12,5%) y un (3,2%) respectivamente. Referente a ello, es notable que en las ramas de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en su mayoría lo desempeñan hombres.

Tabla 4. 3 Área de vivienda de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo.

Cantón		Área		Total
		Urbano	Rural	
Portoviejo	Asociado	9	270	279
		3,2%	96,8%	100,0%
	No Asociado	76	299	375
		20,3%	79,7%	100,0%
		85	569	654
		13,0%	87,0%	100,0%
Total	Asociado	9	270	279
		3,2%	96,8%	100,0%
	No Asociado	76	299	375
		20,3%	79,7%	100,0%
		85	569	654
		13,0%	87,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Los datos reflejan que para el cantón Portoviejo el área de vivienda que predomina es la rural, con el (96,8%) para los asociados y el (79,7%) para los no asociados, mientras que para la zona urbana es representado por un (3,2%) y un (20,3%) respectivamente, lo que significa que el trabajo de agroproducción se lo realiza en zonas rurales del cantón Portoviejo.

Tabla 4. 4 Edad de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo.

Cantón		Edad			Total
		De 18 a 45 Años	De 46 a 65 Años	Más de 65 Años	
Portoviejo	Asociado	96	159	24	279
		34,4%	57,0%	8,6%	100,0%
	No Asociado	130	219	26	375
		34,7%	58,4%	6,9%	100,0%
		226	378	50	654
		34,6%	57,8%	7,6%	100,0%
Total	Asociado	96	159	24	279
		34,4%	57,0%	8,6%	100,0%
	No Asociado	130	219	26	375
		34,7%	58,4%	6,9%	100,0%
		226	378	50	654
		34,6%	57,8%	7,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La edad predominante en las personas dedicadas a la agroproducción es de entre 46 a 65 años, con un (57%) para los asociados y un (58,4%) para el grupo de control; seguida por la edad entre 18 a 45 años en la que para ambos grupos de investigación están en segundo lugar, representado por el (34,4%) y (34,7%) respectivamente.

Tabla 4. 5 Cargas familiares de los asociados y no asociados del cantón Portoviejo.

Cantón		Cargas Familiares			Total
		0	1 o 2	Más de 2	
Portoviejo	**Asociado**	6	104	169	279
		2,2%	37,3%	60,6%	100,0%
	No Asociado	9	191	175	375
		2,4%	50,9%	46,7%	100,0%
		15	295	344	654
		2,3%	45,1%	52,6%	100,0%
Total	**Asociado**	6	104	169	279
		2,2%	37,3%	60,6%	100,0%
	No Asociado	9	191	175	375
		2,4%	50,9%	46,7%	100,0%
		15	295	344	654
		2,3%	45,1%	52,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Las cargas familiares en el caso de los asociados es de más de 2 con el (60,6%), mientras que los del grupo de control de 1 a 2 cargas con (50,9%), además es notable que en ambos casos muy pocos tienen 0 cargas, ya que de 654 encuestados solo 15 personas contestaron que no tienen cargas familiares.

Tabla 4. 6 ¿Percibe que estar asociado a una cooperativa o Asociación le ha facilitado el acceso?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Financiamiento?	Si	165	59,1%	0	0,0%	165	59,1%
	No	114	40,9%	0	0,0%	114	40,9%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Tasas de Interés Baja?	Si	36	12,9%	0	0,0%	36	12,9%
	No	243	87,1%	0	0,0%	243	87,1%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Insumos Baratos?	Si	57	20,4%	0	0,0%	57	20,4%
	No	222	79,6%	0	0,0%	222	79,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Capacitación Técnica?	Si	55	19,7%	0	0,0%	55	19,7%
	No	224	80,3%	0	0,0%	224	80,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Ampliación actividad productiva?	Si	61	21,9%	0	0,0%	61	21,9%
	No	218	78,1%	0	0,0%	218	78,1%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**

¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Comercio Justo?	Si	28	10,0%	0	0,0%	28	10,0%
	No	251	90,0%	0	0,0%	251	90,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Comerciar sin intermediarios?	Si	2	0,7%	0	0,0%	2	0,7%
	No	277	99,3%	0	0,0%	277	99,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Servicios de Salud?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,4%
	No	278	99,6%	0	0,0%	278	99,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a Venderle al Estado?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,4%
	No	278	99,6%	0	0,0%	278	99,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**
¿Percibe que estar asociado a una coop/aso, no percibe beneficio alguno?	Si	96	34,4%	0	0,0%	96	34,4%
	No	183	65,6%	0	0,0%	183	65,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**0**	**0,0%**	**279**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Asociarse es sin duda una manera de sumar esfuerzos, ayudándose entre todos para conseguir un propósito y mejoramiento socioeconómico, la pregunta está dirigida específicamente para el grupo de tratamiento (asociados); se muestra que el (65,6%) obtuvo beneficio estando asociado mientras que el (34,4%) considera que no. Además, se identificó que los accesos más frecuentes son el financiamiento con el (59,1%), seguido por la ampliación de su actividad productiva con (21,9%), mientras que en los menos señalados se encuentran el acceso a Servicios de Salud y venderle al estado, representado con un 0,4% en ambas.

Tabla 4. 7 ¿A través de que institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿A través de que institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?	**SECAP**	8	6,1%	0	0,0%	8	6,1%
	Empresa donde trabaja	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Organismo no Gubernamental (ONG)	1	0,8%	0	0,0%	1	0,8%
	Empresas especializadas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Ministerio de Educación	2	1,5%	0	0,0%	2	1,5%
	Otras instituciones Oficiales	2	1,5%	0	0,0%	2	1,5%
	Camara de comercio	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Cooperativa/Asociación	88	67,2%	0	0,0%	88	67,2%
	Otro, Cual	30	22,9%	0	0,0%	30	22,9%
	Total	131	100,0%	0	0,0%	131	100,0%
¿Otro/Cuál?	**Estudiantes**	7	5,3%	0	0,0%	7	5,3%
	GAD	5	3,8%	0	0,0%	5	3,8%
	MAGAP	17	13,0%	0	0,0%	17	13,0%
	Secretaria de Recursos Pesqueros	1	0,8%	0	0,0%	1	0,8%
	Total	30	22,9%	0	0%	30	22,9%

Fuente: Elaboración propia

Los miembros de las asociaciones mencionan que recibieron capacitaciones por parte de la asociación o cooperativa con el (67,2%), seguida por el (22,9%) recibidas por otras instituciones, mientras que los no asociados afirman que no han recibido capacitaciones.

Tabla 4. 8 ¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?	Si	19	6,8%	2	0,5%	21	3,2%
	No	260	93,2%	373	99,5%	633	96,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

El servicio de teléfono convencional según los resultados de la encuesta, tanto para los asociados con el (93,2%), como para los del grupo de control (99,5%) no poseen dicho servicio.

Tabla 4. 9 ¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?	Si	37	13,3%	65	17,3%	102	15,6%
	No	242	86,7%	310	82,7%	552	84,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con servicio a internet, las personas asociadas y no asociadas coinciden con el (86,7%) y (82,7%) respectivamente en que no poseen tal servicio; por otro lado cabe mencionar que existe un número mayor de personas que tienen internet (102) entre asociados y no asociados, que los que tienen servicio convencional (21).

Tabla 4. 10 ¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?	Empresa eléctrica pública	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Planta eléctrica privada generadora de luz	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Paneles solares	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Vela/ Candil/ Mechero / gas	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	Ninguno	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

El tipo de alumbrado que utilizan para su vivienda, en su totalidad (100,0%) para el grupo de control es el de la empresa eléctrica pública y para los

asociados que afirman la misma opción con un 99,6% con la diferencia de existe una persona que no cuenta con dicho servicio, por lo que utiliza vela y representa el (0,4%).

Tabla 4. 11 ¿A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda: Veredas?	Si	49	17,6%	34	9,1%	83	12,7%
	No	230	82,4%	341	90,9%	571	87,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Parques	Si	21	7,5%	18	4,8%	39	6,0%
	No	258	92,5%	357	95,2%	615	94,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Plaza/ Plazoleta	Si	4	1,4%	0	0,0%	4	0,6%
	No	275	98,6%	375	100,0%	650	99,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Bulevar	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Malecón	Si	7	2,5%	28	7,5%	35	5,4%
	No	272	97,5%	347	92,5%	619	94,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

A los espacios públicos que tienen mayor acceso los miembros de las asociaciones son a las veredas con el (17,6%) y le siguen los parques con (7,5%), algo similar pasa con el grupo de control ya que el mayor acceso a espacios públicos son las veredas con un (9,1%), seguido por el acceso a Malecón representado por el (7,5%).

Tabla 4. 12 ¿Cómo elimina la basura de su vivienda?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Cómo elimina la basura de su vivienda?	Servicio Municipal	210	75,3%	336	89,6%	546	83,5%
	Lo bota a la calle/ quebrada/ lote	5	1,8%	0	0,0%	5	0,8%
	La quema	61	21,9%	39	10,4%	100	15,3%
	La entierra	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	Lo bota al río/canal/mar	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	Otro, Cuál	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Otro/Cuál?							
	Desecho Orgánico	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	Total	**1**	**0,4%**	**0**	**0,0%**	**1**	**0,2%**

Fuente: Elaboración propia

Los resultados reflejan que el (75,3%) pertenecientes a los asociados y el (89,6%) correspondiente al grupo de control, eliminan la basura con el servicio municipal y ambos grupos le sigue la opción que quema la basura con (21,9%) para los asociados y un (10,4%) para los no asociados.

Tabla 4. 13 ¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano ?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano?	Si	32	11,5%	2	0,5%	34	5,2%
	No	247	88,5%	373	99,5%	620	94,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es recibido por el (11,5%) en el caso de las asociaciones y en el grupo de control lo reciben solo el (0,5%).

Tabla 4. 14 ¿En qué utilizó el dinero del bono?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿En qué utilizó el dinero del bono?	Salud	3	9,4%	2	100,0%	5	14,7%
	Educación	15	46,9%	0	0,0%	15	44,1%
	Vestimenta	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Ahorro	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Pequeño negocio	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Compra de alimentos y/o enseres para el hogar	14	43,8%	0	0,0%	14	41,2%
	Pago de deudas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otro, cuál	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	**32**	**100,0%**	**2**	**100,0%**	**34**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

De las 32 personas que en la pregunta anterior afirmaron que reciben el Bono de Desarrollo Humano, en los asociados el (46,9%) de ellas lo utiliza para la educación, seguido de la compra para alimentos con un (43,8%); mientras que las dos personas del grupo de control lo utilizan para la salud.

Tabla 4. 15 ¿Con su actual situación económica usted principalmente?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Con su actual situación económica usted principalmente?:	Logra ahorrar dinero	3	1,1%	0	0,0%	3	0,5%
	Apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos	271	97,1%	375	100,0%	646	98,8%
	Se ve obligado a gastar los ahorros	3	1,1%	0	0,0%	3	0,5%
	Se ve obligado a endeudarse	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Con la situación económica, en el caso de los asociados logran principalmente equilibrar sus ingresos y gastos con un (97,1%) y lo mismo sucede con los no asociados con un (100%) de sus respuestas para dicha opción.

Tabla 4. 16 ¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?	Si	7	2,5%	0	0,0%	7	1,1%
	No	272	97,5%	375	100,0%	647	98,9%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Para los miembros de las asociaciones a las que se le aplicó la encuesta solo el (2,5%) gastó en el último mes en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar y el (97,5%) afirmó que no; por otro lado, en los no asociados el 100% de sus encuestados mencionó que no.

Tabla 4. 17 . ¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?	Si	92	33,0%	74	19,7%	166	25,4%
	No	187	67,0%	301	80,3%	488	74,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los asociados, un (33%) afirman que en el último mes practicó algún deporte o actividad física, mientras que el (67,4%) no lo hizo. Para el grupo de control sucede algo similar puesto que el (19,7%) menciona que si practicó algún deporte o actividad física y el (80,3%) restante no.

Tabla 4. 18 ¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física: - Vivienda?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física: - Gimnasio?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física: - Áreas verdes o espacios públicos?	Si	86	30,8%	74	19,7%	160	24,5%
	No	193	69,2%	301	80,3%	494	75,5%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física: - Establecimiento educativo?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física: - Áreas verdes o espacios privados?	Si	4	1,4%	0	0,0%	4	0,6%
	No	275	98,6%	375	100,0%	650	99,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física: - Cooperativa / Asociación?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

De las 92 personas que afirmaron que en el último mes practicó algún deporte o actividad física, en el caso de los asociados el (30,8%) lo realizó en áreas verdes o espacios públicos y en los no asociados cuya respuesta fue positiva por 74 personas, en su totalidad lo practican en espacios públicos con un (19,7%).

Tabla 4. 19 En una escala del 1-10, donde 1 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz, ¿Cómo se siente usted con respecto a:

	Cantón		
	Portoviejo		
	Asociado	No Asociado	Total
	Media	Media	Media
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su profesión	7	7	7
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su trabajo	8	7	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su situación económica	8	7	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Salud	8	8	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su vivienda	8	7	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su tiempo libre	8	8	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su familia	10	10	10
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su educación	7	8	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: El medio ambiente	8	8	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su vida social	8	8	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su estado civil	9	8	8
Del 1 al 10 cómo se siente con: Su participación dentro de su comunidad/barrio	8	7	7
Del 1 al 10 cómo se siente con: El gobierno	5	5	5
Del 1 al 10 cómo se siente con: La satisfacción general tomando en cuenta todos los aspectos de su vida?	8	8	8

Fuente: Elaboración propia

Al evaluar sobre el sentir de algunos aspectos de la vida para los miembros de las asociaciones y los no asociados, se determinó mediante la media aritmética; en general tomando en cuenta todos los aspectos de su vida lo calificaron con un 8 para ambas. En el caso de su familia también coinciden con un 10, lo que significa que se sienten completamente feliz en ese aspecto. Por otro lado, con el actual gobierno para los dos casos fue 5, lo que refleja que no se encuentran satisfechos en ese sentido. Y en los demás puntos como: profesión, trabajo, situación económica, salud, vivienda, tiempo libre, educación, medio ambiente, vida social, estado civil y participación en su barrio en ambos casos su sentir es de 7 a 8, lo que se interpreta que se sienten regular.

Tabla 4. 20 ¿El precio de venta de sus productos/producción lo impone?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿El precio de venta de sus productos/producción lo impone?:	Usted	46	16,5%	75	20,0%	121	18,5%
	El comprador	227	81,4%	300	80,0%	527	80,6%
	Algún ente de control del Estado	6	2,2%	0	0,0%	6	0,9%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

En el caso del precio de los productos, para los miembros de las asociaciones lo impone el comprador con un (81,4%), mientras que el (16,5%) ellos mismos; para el grupo de control sucede lo mismo, el (80%) dice que el comprador y el restantante (20%) lo imponen ellos.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo?	Fiscal/Tributario (incentivo/ apoyo Gobierno)	4	1,4%	0	0,0%	4	0,6%
	GAD	13	4,7%	0	0,0%	13	2,0%
	ONG	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
	No recibió	228	81,7%	375	100,0%	603	92,2%
	Empresa privada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otro, cual?	32	11,5%	0	0,0%	32	4,9%
	Total	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo-Otros , cuál?							
	Asociación	21	7,5%	0	0,0%	21	3,2%
	Consejo Provincial	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
	Cooperativa	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	MAGAP	8	2,9%	0	0,0%	8	1,2%
	Total	**32**	**11,5%**	**0**	**0,0%**	**32**	**4,9%**

Tabla 4. 21 Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo?.

Fuente: Elaboración propia

Los beneficios o incentivos recibidos para la actividad productiva en las asociaciones muestran que un (11,5%) recibieron beneficio de entidades varias, entre ellas de la asociación misma representado por (7,5%), seguidos del apoyo del GAD con un (4,7%); sin embargo, un porcentaje elevado (81,7%) mencionan que no recibió beneficio o incentivo, lo mismo sucede con el grupo de control que el (100%) respondieron que no recibió.

Tabla 4. 22 Durante el último mes, participó usted en*:*

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
Durante el último mes, participó usted en: Mingas	Si	53	19,0%	69	18,4%	122	18,7%
	No	226	81,0%	306	81,6%	532	81,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Trabajos comunitarios	Si	18	6,5%	11	2,9%	29	4,4%
	No	261	93,5%	364	97,1%	625	95,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Siembras	Si	54	19,4%	57	15,2%	111	17,0%
	No	225	80,6%	318	84,8%	543	83,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Cosechas	Si	57	20,4%	39	10,4%	96	14,7%
	No	222	79,6%	336	89,6%	558	85,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Producción	Si	25	9,0%	32	8,5%	57	8,7%
	No	254	91,0%	343	91,5%	597	91,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Limpieza de áreas comunes	Si	4	1,4%	2	0,5%	6	0,9%
	No	275	98,6%	373	99,5%	648	99,1%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Construcción de escuelas	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Construcción de vías	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Construcción de sistemas de riego	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Construcción de canales	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
Participó ud en - Quehaceres domésticos del hogar	Si	5	1,8%	0	0,0%	5	0,8%
	No	274	98,2%	375	100,0%	649	99,2%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Para los miembros de las asociaciones en el último mes donde más se participó fue en cosechas con un (20,4%), seguida de siembras (19,4%) y en el caso de los no asociados se participó mayormente en mingas con el (18,4%), seguida de siembras con (15,2%). Sin embargo, en ambos casos la mayoría de los encuestados no participó en ninguna actividad.

Tabla 4. 23 ¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?	Si	120	43,0%	165	44,0%	285	43,6%
	No	159	57,0%	210	56,0%	369	56,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Si existió unión entre los miembros de la comunidad donde viven para resolver un problema o trabajar juntos, en los asociados y no asociados la respuesta positiva corresponde al (43%) y (44%) respectivamente; mientras que con porcentajes mayores respondieron que no, el (57%) para asociados y (56%) para el grupo de control.

Tabla 4. 24 ¿Es miembro activo de alguno de los siguientes tipos de grupos o asociaciones en su barrio o comunidad?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Es parte de - Grupos Religiosos?	Si	16	5,7%	13	3,5%	29	4,4%
	No	263	94,3%	362	96,5%	625	95,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Es parte de - Grupos Deportivos?	Si	9	3,2%	17	4,5%	26	4,0%
	No	270	96,8%	358	95,5%	628	96,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Es parte de - Asociaciones Sociales?	Si	9	3,2%	0	0,0%	9	1,4%
	No	270	96,8%	375	100,0%	645	98,6%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Es parte de - Comités Barriales o Comunitarios?	Si	3	1,1%	3	0,8%	6	0,9%
	No	276	98,9%	372	99,2%	648	99,1%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Es parte de - Organizaciones de mujeres?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Es parte de - Grupo Político?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados de la encuesta el (5,7%) de los asociados es miembro activo de grupos religiosos, seguido de los grupos deportivos y asociaciones sociales con (3,2%) cada uno; mientras que en el grupo de control un mayor porcentaje corresponde a grupos deportivos con (4,5%), seguido de grupos religiosos (3,5%). Sin embargo, en ambos casos se respondió que no pertenecen a ningún grupo.

Tabla 4. 25 ¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?	Si	277	99,3%	375	100,0%	652	99,7%
	No	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Para los asociados y no asociados, se evidencia que existe una buena relación entre los miembros de la comunidad donde viven, puesto que se representa un (99,3%) y (100%) respectivamente de la opción positiva.

Tabla 4. 26 ¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?.

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?	Mucho	36	12,9%	19	5,1%	55	8,4%
	Poco	234	83,9%	356	94,9%	590	90,2%
	Nada	9	3,2%	0	0,0%	9	1,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

La participación dentro de su barrio o comunidad, para ambos casos coinciden, con la respuesta poco, siendo un (83,9%) para los asociados y (94,9%) para los no asociados, seguida de su participación "mucho" con (12,9%) y (5,1%) respectivamente.

Tabla 4. 27 ¿Considera que se ha sobrepuesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de?:

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Sobre puesto a desastres con apoyo- Familia?	Si	259	92,8%	369	98,4%	628	96,0%
	No	20	7,2%	6	1,6%	26	4,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Sobre puesto a desastres con apoyo- Comunidad?	Si	17	6,1%	0	0,0%	17	2,6%
	No	262	93,9%	375	100,0%	637	97,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Sobre puesto a desastres con apoyo- Cooperativa/Asociación?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Sobre puesto a desastres con apoyo- El gobierno parroquial?	Si	3	1,1%	0	0,0%	3	0,5%
	No	276	98,9%	375	100,0%	651	99,5%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Sobre puesto a desastres con apoyo- El gobierno cantonal?	Si	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
	No	277	99,3%	375	100,0%	652	99,7%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

¿Sobre puesto a desastres con apoyo- El gobierno provincial?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Sobre puesto a desastres con apoyo- El gobierno nacional?	Si	3	1,1%	0	0,0%	3	0,5%
	No	276	98,9%	375	100,0%	651	99,5%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Sobre puesto a desastre sin apoyo (Solo)?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la encuesta aplicada las personas se han sobrepuesto a desastres naturales con ayuda de su familia con el (92,8%) para los asociados y (98,4%) para los no asociados; además en el grupo de tratamiento refleja que le sigue, con apoyo de la comunidad con (6,1%) y en porcentajes menores el gobierno parroquial (1,1%), el gobierno cantonal (0,70%), el gobierno provincial (0,40%) y el gobierno nacional (1,1%).

Tabla 4. 28 ¿Ha participado usted en alguna actividad como?:

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		**No Asociado**		**Total**	
		Recuento	**% de N columnas**	**Recuento**	**% de N columnas**	**Recuento**	**% de N columnas**
¿Ha participado en alguna actividad cómo: - Colaborar con alguna organización en defensa del medio ambiente?	Si	7	2,5%	0	0,0%	7	1,1%
	No	272	97,5%	375	100,0%	647	98,9%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Ha participado en alguna actividad cómo: - Participar en voluntarios ambientales?	Si	17	6,1%	0	0,0%	17	2,6%
	No	262	93,9%	375	100,0%	637	97,4%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Ha participado en alguna actividad cómo: - Manifestarse contra alguna situación perjudicial para el medio ambiente?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Ha participado en alguna actividad cómo: - Denunciar personalmente algún problema ambiental que haya identificado?	Si	4	1,4%	3	0,8%	7	1,1%
	No	275	98,6%	372	99,2%	647	98,9%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

Para los miembros de las asociaciones existió el (6,1%) de encuestados que participaron en voluntarios ambientales y le sigue con el (2,5%) que colaboraron con alguna organización en defensa del medio ambiente en el último mes; mientras que en los no asociados no se participó en ninguna actividad a favor del medio ambiente.

Tabla 4. 29 ¿Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en?:

		Cantón					
		Portoviejo					
		Asociado		No Asociado		Total	
		Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
¿Ha recibido algún llamado de atención por - Utilizar productos químicos no permitidos (abonos/pesticidas)?	Si	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
	No	278	99,6%	375	100,0%	653	99,8%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Ha recibido algún llamado de atención por - Utilizar medicamentos para acelerar el crecimiento de los animales?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Ha recibido algún llamado de atención por - Utilizar técnicas no permitidas de pesca?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**
¿Ha recibido algún llamado de atención por - Comportamientos que atenten contra el medio ambiente?	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	279	100,0%	375	100,0%	654	100,0%
	Total	**279**	**100,0%**	**375**	**100,0%**	**654**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia

En el caso del grupo de control, a ningún encuestado se le llamó la atención por incurrir en los aspectos mencionados; en el grupo de los asociados sucede algo similar ya que el (99,8%) no recibió llamado de atención y solo un (0,2%) se lo hizo por incurrir en utilizar productos químicos no permitidos (abonos/pesticidas).

4.3. CUARTA ETAPA

ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS OAPS CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS EFECTOS

ACTIVIDAD I. Constatar el cumplimiento de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir en las OAPS y analizar los resultados de la situación de los asociados (grupo de tratamiento) en comparación con los no asociados (grupo de control)

Para el análisis de la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas del buen Vivir en los grupos de estudio previamente señalados, se sostuvo en la referencia bibliográfica del Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL, 2010) que indica:

> El sentido de medición hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo, puede tener un sentido descendente o ascendente (…), cuando el sentido es ascendente (…), si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo (p.26).

De acuerdo a SENPLADES (2018) se presentan los rangos establecidos que evidencien el grado de cumplimiento de las políticas públicas, divididos en tres categorías, que a continuación se detallan.

- Cumplimiento (C) 85%-100%
- Cumplimiento parcial (CP) 70%-84,9%
- Incumplimiento (I) 0%-69,9%

Cabe señalar que la aplicación de los rangos mencionados, fueron utilizados específicamente en ciertas preguntas, ya que existen excepciones en aquellas donde el porcentaje no define el cumplimiento.

A continuación, se muestra una tabla resumen con las objetivos, políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), utilizados en la investigación para la evaluación su cumplimiento, ver tabla 4.30.

Tabla 4.30 Tabla resumen de objetivos, políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

N° de Pregunta	Objetivo	Política	Lineamineto	Grado de cumpliento
1	2	2.1	f	Incumplimiento
		2.11	c	Cumplimiento parcial
	8	8.9	d	Incumplimiento
			e	Incumplimiento
			f	Incumplimiento
2	9	9.5	b	Cumplimiento parcial
3	10	10.9	a	Incumplimiento
4	10	10.9	a	Incumplimiento
5	10	10.9	a	Cumplimiento
6	3	3.8	a	Incumplimiento
7	3	3.10	d	Cumplimiento parcial
8	3			Cumplimiento parcial
9	3			Cumplimiento parcial
10	9	9.3	b	Cumplimiento parcial
11	3	3.7	a	Incumplimiento
12	3	3.7	b	Incumplimiento
13	3	3.7	f	Cumplimiento parcial
14	2	2.1	b	Cumplimiento
	3	3.8	a	Cumplimiento
15	8	8.2	g	Incumplimiento
16	2	2.3	i	Incumplimiento
17	3	3.8	g	Incumplimiento
			k	Incumplimiento
18	3	3.8	g	Cumplimiento parcial
19	3	3.7	g	Cumplimiento parcial
20	3	3.8	d	Cumplimiento
21	5	5.1	k	Cumplimiento
22	3	3.11	a	Incumplimiento
			d	Incumplimiento
			f	Incumplimiento
23	7	7.9	a	Incumplimiento
24	7	7.8	j	Cumplimiento parcial

Fuente: Elaboración propia

Se presenta el análisis de cada pregunta con los objetivos políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), determinando el nivel del cumplimiento de las mismas.

Pregunta 1. ¿Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a?: Financiamiento, tasas de interés bajas, insumos baratos, capacitación técnica, ampliación actividad productiva, comercio justo, comerciar sin intermediarios, servicios de salud, venderle al estado, no percibe beneficio alguno. Ver tabla 4.6

En el plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible" en la política 8.9 lineamientos d, e y f dice**:**

> Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos. Fortalecer el vínculo entre la banca pública y el sistema financiero popular y solidario. Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural (p.510).

Y en el objetivo 2 "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad" en la política 2.1, lineamiento (f) dice:

> Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios (p.475).

En los resultados obtenidos, se evidencia que sí existió beneficio al estar asociado, ya que se obtuvo más del (50%) de respuestas positivas por parte de los encuestados pero existen diversos factores que podrían incidir en la obtención de los beneficios o incentivos que el gobierno destina para este tipo de asociados.; en relación a la política y planteando los grados establecidos, los beneficios representativos fueron el acceso a financiamiento (I), ampliación

de su actividad productiva (I), insumos baratos (I), tasas de Interés baja (I) y comercio justo (I).

Por otro lado, en el mismo objetivo, política 2.11, lineamiento (c) dice: “Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad” (p.476). Dicha política es aplicada por los miembros de las OAPS lo que corresponde a (CP).

Pregunta 2. ¿A través de qué institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?: SECAP, empresa donde trabaja; organismo no gubernamental, empresa especializadas, ministerio de educación, otras instituciones oficiales, cámara de comercio, cooperativa/asociación, otro ¿cuál?. Ver tabla 4.7

En el PNDBV (2013-2017) en el objetivo 9 en la política 9.5 indica “Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral”, específicamente el lineamiento (b) que dice: “Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral” (p.512). En este aspecto 131 miembros de asociaciones o cooperativas, pudieron ser capacitados para mejora su actividad productiva, lo que evidencia que la política es objeto de un análisis especial ya que si está siendo aplicada y cumplida parcialmente independientemente a los rangos establecidos, sin embargo existe un número de 148 asociados, que aún no han recibido cursos de capacitación; por otro lado, en el grupo de control ninguno ha tenido capacitación lo cual refleja que el no estar asociado implica una desventaja.

Pregunta 3. ¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?. Ver tabla 4.8

En el objetivo 10 del PNDBV (2013-2017) se mencionan los servicios básicos, detallados en la política 10.9, lineamiento (a) que indica: “Ampliar y mejorar la

provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal" (p.513). Mediante los datos obtenidos se pudo apreciar que, en los asociados, solo el 6,8% tiene servicio telefónico convencional y en el grupo de control el 0,5%, porcentajes bastante bajos lo que evidencia que es un servicio que no tienen muchos en la zona rural del cantón Portoviejo; pese a eso, ciertos servicios básicos nombrados en la política si se cumplen, lo que reflejaría que la política si se aplica, pero respecto a la pregunta actual se considera la carencia de servicio telefónico convencional como incumplimiento.

Pregunta 4. ¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?. Ver tabla 4.9

Para la evaluación de la presente pregunta se tomará en cuenta la política descrita anteriormente sobre los servicios básicos, descrita en el PNDBV (2013-2017) objetivo 10, política 10.9, lineamiento (a) que se refiere a: "Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal" (p.513). Los resultados reflejan que los no asociados poseen un porcentaje mayor de personas que utilizan el servicio de internet, que los asociados; además, se observa que en la zona rural muy pocas personas lo poseen, lo que significa que la política es incumplida.

Pregunta 5. ¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?: Empresa eléctrica pública, planta eléctrica privada generadora de luz, paneles solares, vela/candil/mechero/gas, ninguno, otro ¿cuál? Ver tabla 4.10

Según lo contemplado en el PNDBV (2013-2017) objetivo 10, política 10.9, lineamiento (a) donde menciona "Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal" (p.513). En cuanto a la política para los asociados y no asociados del

cantón Portoviejo, es cumplida; puesto que, de 654 encuestas aplicadas, solo 1 persona no posee el servicio.

Pregunta 6. ¿A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda?: veredas, parques, plaza/plazoleta, bulevar, malecón. Ver tabla 4.11

La pregunta está relacionada con el objetivo 3 “Mejorar la calidad de vida de la población” del PNDBV (2013-2017) en la política 3.8 que menciona “Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente” en el lineamiento (a) que dice “Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible” (p. 486). De acuerdo a las respuestas de los encuestados, es evidente existe un porcentaje elevado, ya sea de asociados o no asociados que afirma que no tienen acceso a ninguno de espacios públicos mostrados, lo que indicaría que la política no está siendo cumplida para el sector al que se estudió (I).

Pregunta 7. ¿Cómo elimina la basura de su vivienda?: Servicio municipal, lo bota a la calle/quebrada/lote, la quema, la entierra, lo bota al río/canal/mar, otro/cuál?. Ver tabla 4.12

En el PNDBV (2013-2017) objetivo 3, mencionado anteriormente, en la política 3.10 relacionada a los servicios básicos de saneamiento certifica “Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural” en su lineamiento (d) que menciona lo siguiente: “Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población”(p.487). En este caso el servicio de recolección de basura por medio de un organismo municipal es positivo, lo que significa que la política se está cumpliendo para los asociados y no asociados del cantón Portoviejo (CP).

Pregunta 8. ¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano?. Ver tabla 4.13

En el PNDBV (2013-2017) el bono de desarrollo humano se entrega a hogares para niños, niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad, en

situación de pobreza. Lo que indicaría que existe un mínimo porcentaje de personas con estas características entre los asociados y no asociados, solo el (5,2%) del total de encuestados tiene el BDH y está ligado al objetivo 3, ya que esta ayuda económica brindada por el gobierno proporciona en cierta medida que los beneficiarios tengan una mejor calidad de vida, para el análisis de la pregunta se requirió observar más allá de los porcentajes plasmados, por lo tanto, si se está brindando la ayuda, considerándose un cumplimiento parcial del objetivo.

Pregunta 9. ¿En qué utilizó el dinero del bono?. Ver tabla 4.14

El bono de desarrollo humano tiene por objeto garantizar el nivel mínimo de consumo a los hogares que se encuentran por debajo de línea de pobreza; se observa que los beneficiarios lo utilizaron principalmente para la educación y compra de alimentos, lo que indica que la ayuda económica sirvió en cierta medida para mejorar la calidad de vida (CP), según lo indicado en el objetivo 3 del PNDBV (2013-2017).

Pregunta 10. ¿Con su actual situación económica usted principalmente?: Logra ahorrar dinero, apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos, s eve obligado a endeudarse. Ver tabla 4.15

En el PNDBV (2013) objetivo 9 que se refiere a “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”, que de acuerdo a la política 9.3, lineamiento (b) se indica lo siguiente: “Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población” (p.511). De acuerdo a los resultados de los grupos de estudio, se muestra que apenas le alcanza para equilibrar sus ingresos y gastos, ya que mencionaron que los productos que cosechan al venderlos no se obtienen las ganancias que esperaban, por tal motivo, se realiza un análisis especial en cuanto a la política de remuneración justa, misma que se determina como cumplimiento parcial, independientemente de los grados establecidos.

Pregunta 11. ¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?. Ver tabla 4.16

La calidad de vida enunciada en el objetivo 3 del PNDBV (2013-2017) en la política 3.7 hace énfasis al tiempo de ocio con lo siguiente: “Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población”, lineamiento (a) que dice:

> Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, del ciclo de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre (p. 486).

En este sentido los asociados y no asociados coinciden en su mayoría, a que no dedican tiempo a recrearse en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar, lo cual indica que la política es incumplida.

Pregunta 12. ¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?. Ver tabla 4.17

La pregunta también está vinculada al objetivo 3 del PNDBV (2013-2017), en la política 3.7 antes mencionada, en este caso lineamiento (b) que dice: “Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre” (p.486). De acuerdo a la política planteada los asociados y no asociados tienen bajos porcentajes en practicar deporte, lo que indica la carencia de importancia al tema de actividad física y por tanto la política no se cumple.

Pregunta 13. ¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física?: vivienda, gimnasio, áreas verdes i espacios públicos, establecimientos educativos, áreas verdes o espacios privados, cooperativa/asociación, otro ¿cuál?. Ver tabla 4.18

Para el análisis de la pregunta en este caso interviene nuevamente el objetivo 3 del PNDBV (2013-2017), política 3.7 mencionada anteriormente, lineamiento (f) que dice:

> Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil (p.486).

De acuerdo a los resultados gran parte de los encuestados que realizan alguna actividad física, lo hace en áreas verdes o espacios públicos; es decir, si se cumple parcialmente con la política de generar espacios para practicar y promover el deporte, independientemente de los rangos establecidos para medir el grado de cumplimiento.

Pregunta 14. En una escala del 1-10, donde 1 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz, ¿Cómo se siente usted con respecto a?: su profesión, su trabajo, su situación económica, salud, su vivienda, su tiempo libre, su familia, su educación, el medio ambiente, su vida social, su estado civil, su participación dentro de su comunidad/barrio, el gobierno, la satisfacción general tomando en cuenta todos los aspectos de su vida. Ver tabla 4.19

De acuerdo al objetivo 2 del PNDBV (2013-2017), en la política 2.1 que menciona: “Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.” lineamiento (b) que dice: “Generar mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción y seguridad social y las políticas económicas, a fin de fomentar y facilitar la superación de la pobreza y sostener procesos de movilidad social ascendentes” (p.475). En relación a la política la calificación a varios aspectos de la vida, en general es un 8, lo que indica que en enunciados como situación económica, educación y salud, se encuentran relativamente bien y este es un factor importante para determinar que no existe un nivel de pobreza alarmante, lo cual respondería que la política se cumple.

Por otro lado, en el objetivo 3, en la política 3.8 considera “Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente” en el lineamiento (a) que dice:

> Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras (p.486).

De acuerdo a los resultados obtenidos con respecto a la comunidad la media aritmética fue de 7 y acceso a una vivienda digna con 8, lo que representa que la política es cumplida.

Pregunta 15. ¿El precio de venta de sus productos lo impone?: Usted, el comprador, algún ente de control del estado. Ver tabla 4.20

En el objetivo 8 establecido en el PNDBV (2013-2017) que trata sobre “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, en la política 8.2 certifica **“**Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado”; en este caso lineamiento (g) que menciona: “Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor,etc”(p.508). Los precios de los productos ya sea para el productor o consumidor impuestos por el estado, no se cumplen. Ya que se evidencia que los encuestados se adaptan a los precios según la temporada comercial.

Pregunta 16. ¿Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo?. -Fiscal (incentivo/ apoyo Gobierno), GAD, ONG, No recibió, Otro/ ¿cuál?. Ver tabla 4.21

El PNDBV (2013-2017), de acuerdo al objetivo 2 antes mencionado, se refiere a los incentivos en la política 2.3 que indica “Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza”, enfatizándolo en el lineamiento (i) que dice “Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza, a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social y solidario” (p.477). En este caso

existe una diferencia clara en los asociados y no asociados, puesto que los miembros de las asociaciones o cooperativas obtuvieron mayores incentivos en diferentes entidades y con mayor porcentaje por la asociación misma; mientras que en el grupo de control no tuvieron incentivo alguno; sin embargo, la política no se cumple, puesto que existe un porcentaje mínimo en referencia a los grados establecidos.

Pregunta 17. ¿Durante el último mes, participó usted en?: - Mingas, trabajos comunitarios, siembras, cosechas, producción, limpieza de áreas comunes, construcción de escuelas, construcción de vías, construcción de sistemas de riego, construcción de canales, quehaceres domésticos del hogar, no participó, otro/ cuál?. Ver tabla 4.22

En el PNDBV (2013) objetivo 3, política 3.8 se menciona “Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente”, específicamente en los lineamientos (g) y (k) que dice:

> Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras (…). Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales (p.486).

De acuerdo a lo descrito se realizaron actividades comunitarias por parte de los asociados y no asociados, pero constituyen un pequeño número en relación al total de las muestras, por lo tanto, las política son cumplidas para los grupos de estudio.

Pregunta 18. ¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?. Ver tabla 4.23

Para el análisis de la pregunta intervino el objetivo 3, política 3.8, lineamiento (g) descrito anteriormente; que promueve la organización y la participación comunitaria activa, así como el fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad. De acuerdo a lo señalado, la política es cumplida parcialmente, puesto que los datos reflejaron que si hay un porcentaje considerable de personas que se han unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos.

Pregunta 19. ¿Es miembro activo de alguno de los siguientes tipos de grupos o asociaciones en su barrio o comunidad?: Grupo religiosos, clubes deportivos, asociaciones barriales o comunitarios, organizaciones de mujeres, grupos políticos, no, otro ¿Cuál?. Ver tabla 4.24

En el objetivo 3 del PNDBV (2013-2017), política 3.7 mencionada anteriormente, de acuerdo al lineamiento (g) que dice: “Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes” (p.486). En relación a los resultados obtenidos existe un pequeño porcentaje de personas asociadas a algún grupo de su interés, lo cual indica que si existe la oportunidad de asociarse, pero es una decisión personal y el hecho de no pertenecer a alguna, no necesariamente significa que la política es incumplida, por lo tanto se cumple parcialmente.

Pregunta 20. ¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?. Ver tabla 4.25

En el PNDBV (2013-2017) objetivo 3, política 3.8 descrita anteriormente, en relación al lineamiento (d) dice: “Establecer y difundir prácticas solidarias y de respeto a los derechos que eviten posibles conflictos en los ámbitos familiares y comunitarios” (p. 486). En la política presentada, es evidente que para los encuestados la relación entre los miembros de su comunidad es buena, lo que indicaría que si se cumple la política.

Pregunta 21. ¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?: Mucho, poco, nada. Ver tabla 4.26

En el PNDBV (2013-2017) objetivo 5 que trata sobre “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.”, en la política 5.1 que se refiere a “Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos”. Lineamiento (k) que se enfoca en: “Reconocer y valorar, desde la institucionalidad pública, la participación ciudadana y la solidaridad en comunidades, barrios y

organizaciones de acción colectiva" (p.494). En relación a los resultados la política es cumplida, ya que existen el (8,4%) de personas que trabajan mucho por su comunidad, seguido de los que participan poco que representan el (90,2%); a diferencia del porcentaje mínimo (1,4%) de personas que no participan nada.

Pregunta 22. ¿Considera que se ha sobrepuesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de?: Familia, comunidad, cooperativa/asociación, el gobierno parroquial, gobierno cantonal, el gobierno provincial, gobierno nacional, no ha logrado sobreponerse. Ver tabla 4.27

En el PNDBV (2013-2017) objetivo 3, política 3.11 en lo referente a "Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico". De acuerdo a los lineamientos (a), (d) y (f) los cuales dicen:

> Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico (…). Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres (…). Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos (p.488).

Las políticas dirigidas a contrarrestar los problemas desencadenados por desastres naturales, de acuerdo con los resultados obtenidos, el (96,0%) de los encuestados pudo superar los desastres con ayuda de su familia, lo que indicaría que las políticas mostradas para éste grupo de estudio no se cumplen, aunque de manera general, el gobierno en casos de esta índole, sí proporcionó ayuda a los más afectados.

Pregunta 23. ¿Ha participado usted en alguna actividad cómo?: Colaborar con alguna organización en defensa del medio ambiente, participar en voluntarios ambientales, manifestarse contra alguna situación perjudicial para el medio ambiente, denunciar personalmente algún problema ambiental que haya identificado, no ha participado. Ver tabla 4.28

En el objetivo 7 del PNDBV (2013-2017) en lo referente a: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”, en la política 7.9 que indica “Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.”, lineamiento (a) que dice: “Impulsar procesos integrales y campañas ciudadanas para fomentar la conciencia y la ética ambiental y prácticas de consumo responsable y consciente que generen una cultura de suficiencia, ahorro y mínimo impacto ambiental negativo” (p.505). De acuerdo a lo descrito, la política no se cumple, ya que según los grados establecidos en la investigación para la medir los resultados, se detectó solo un pequeño porcentaje de personas que han desarrollado algunas actividades a favor del medio ambiente.

Pregunta 24. ¿Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en?: Utilizar productos químicos no permitidos (abonos/pesticidas), utilizar hormonas para acelerar el crecimiento de los animales comportamientos que atenten contra el medio ambiente, utilizar técnicas no permitidas de pesca, no ha recibido llamado de atención. Ver tabla 4.29

En el objetivo 7 del PNDBV (2013-2017) mencionado anteriormente, de acuerdo a la política 7.8 que se refiere a “Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo”, en el lineamiento (j) que dice:

> Controlar y regular las importaciones de fertilizantes y plaguicidas químicos, en particular de glifosato y productos de etiqueta roja, naranja y amarilla, para proteger la fertilidad de los suelos en el mediano y largo plazo y la salud de la biodiversidad, favoreciendo la producción de abonos orgánicos locales (p.504).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, solo se registró un caso de llamado de atención, lo cual indica que la política de controlar y regular el uso de productos químicos que alteren el estado natural del producto, es aplicada y cumplida parcialmente, independientemente de los rangos establecidos.

ACTIVIDAD II. Enunciar si se ha obtenido beneficios por parte de los miembros después de la asociatividad en relación a las políticas públicas

El pertenecer a una asociación o cooperativa, es muy importante para el desarrollo e impulso de su actividad productiva, ya que se les otorga a sus miembros beneficios que han sido demostrados en la presente investigación, de los cuales el grupo de control (no asociados) no percibió; a continuación, se presentan la lista de los beneficios de la asociatividad detectados en el cantón Portoviejo:

- Acceso a financiamiento
- Acceso a maquinarias
- Tasas de interés baja
- Insumos baratos
- Capacitación técnica
- Ampliación de la actividad productiva
- Tierras de la asociación destinadas para el uso agrícola
- Comercio Justo
- Incentivo/ apoyo del Gobierno
- Incentivo/ apoyo del GAD
- Incentivo/ apoyo de la asociación o cooperativa
- Incentivo/ apoyo del consejo provincial
- Incentivo/ apoyo MAGAP

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La construcción de la línea base teórica consistió en el proceso de abstracción científica, que proporcionó información ya existente del problema que se está investigando y otorgó los conocimientos necesarios, mediante la búsqueda de aportes relevantes sobre el tema de estudio, con el fin de generar sustento y validez a la investigación.

- En la investigación se seleccionó a cuatro autores especialistas (Phélan, León, España y el INEC), quienes sustentan diferentes indicadores socioeconómicos, clasificados en dimensiones, subdimenciones, ejes y secciones, mismos que fueron objeto de análisis y selección, con el propósito de depurar aquellos que se acerquen a la medición de las tres armonías del Plan Nacional del Buen Vivir, acentuados en la naturaleza, la comunidad y la persona como tal, dando como resultado trece indicadores generales que sirvieron para la evaluación tanto para las asociaciones y cooperativas aproproductivas, como para el grupo de control.

- La recolección de información se dio mediante la base de datos de la Superintendecia de Economía Popular y Solidaria, donde se eligieron las asociaciones y cooperativas del cantón Portoviejo dedicadas a la agroproducción, mientras que para el grupo de control se lo realizó mediante los datos del INEC sobre la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca del cantón de estudio; en la visita realizada se pudo constatar que los miembros de las asociaciones y cooperativas unen sus esfuerzos para conseguir lo requerido para sus actividades productivas.

- Se evidenció que las políticas públicas del Plan Nacional del Buen vivir en relación a los miembros de las asociaciones y cooperativas agroproductivas del cantón Portoviejo no se cumplen en su totalidad, además se detectó que en el grupo de control al no estar asociados, pierden los beneficos o

insentivos que otorga el gobierno para este tipo de actividad y el proceso de producción se vuelve más difícil y costoso de manera individual.

5.2. RECOMENDACIONES

- En el proceso investigativo es necesario poseer bases teóricas fundamentadas con criterios de autores especialistas o investigaciones similares que sirvan de apoyo para la resolución del problema de estudio y que se generen diferentes puntos de vista acerca de los temas propuestos.

- Para la evaluación de impacto de las políticas públicas del buen vivir, es importante contar con herramientas e información que aporte en la solución de la problemática planteada, como la selección de indicadores pertinentes que muestren los resultados deseados en la investigación.

- En las investigaciones de carácter comparativo es recomendable obtener dos muestras, que evidencien el grado de cumplimiento de cada una, para elaborar las propias conclusiones con base en datos reales y que otorguen mayor sustento en la evaluación del cumplimento de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) en organizaciones agroproductivas.

- Para que las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir se cumplan por completo, es necesario el compromiso y responsabilidad de cada ciudadano para vivir en armonía con la naturaleza, la comunidad y como persona; así como la actuación adecuada de los representantes del gobierno en cada uno de sus niveles, para hacer llegar la ayuda necesaria a los lugares destinados.

BIBLIOGRAFÍA

AHK (CAMARA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO ECUATORIANO-ALEMANA). (2017). Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de http://ecuador.ahk.de/es/servicios/responsabilidad-social-empresarial/

AIC(Alianza Internacional de Cooperativas). (2008). *Cooperativa*. Recuperado el 3 de diciembre de 2017, de International Cooperative Alliance: htt p://www.global30 0.coop / Pdf List.aspx?Filter = Global%20 300&Year=2008

Arias, J., & Villasís, M. (2016). Metodología de la investigación. *Alergia México, 62*(2), 201-206. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de http://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309

Arias, M., Chaverra, M., Roman, L., Hurtado, D., & Peralta, E. (2015). Identificación de factores externos que iciden en el fortalecimiento de las unidades productivas asociativas. *Ciencia Ergo Sum, 22*(1), 8-18. Recuperado el 20 de Enero de 2018, de http://www.redalyc.org/pdf/104/10434128002.pdf

Arroyave, S. (2011). Las politicas públicas. *Ciencia Política, 1*(1), 95-111. Recuperado el 20 de Enero de 2018, de https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32359

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Nacional del Ecuador*. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF

ASQ(THE GLOBAL VOICE OF QUALITY). (2017). Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de http://asq.org/learn-about-quality/social-responsibility/

Abreu, J. (2014). El Método de la Investigación Research Method. En D. I. Conscience.. Mexico. doi: ISSN 1870-557X195

Auquilla, L., & Castillo, L. (2013). Economía popular y solidaria. *Economía y Desarrollo, 150*(2), 170-182. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/4255/425541208012.pdf

Ávila, H. (2015). *INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DEL LA INVESTIGACIÓN*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2i.htm

Avendaño, W. R. (2013). RESPONSABILIDAD SOCIAL (RS) Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC): UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA LAS EMPRESAS. *Lasallista, 10*(1). Recuperado el 15 de Dic de 2017, de http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/rldi/article/view/431/204

Ballestar, M. (2015). Recuperado el 20 de Enero de 2018, de Introducción al paquete estadístico SPSS: https://www.uv.es/ballesta/sesion%201%20y%202%20SPSS.pdf

Ban, k. (2015). *Importancia de las coopertivas*. Recuperado el 3 de diciembre de 2017, de Centro de Noticias ONU: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=32754#.Wli-EKiWbIU

Bañón, R. (2003). *La evaluación de la acción y de las politicas publicas.* España: Diaz de Santos. Recuperado el 13 de Diciembre de 2017, de https://books.google.es/books?id=9QE4SRJV-HUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Baños, S. (2010). *Importancia de Asociaciones Agroproductivas.* Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de La Hora: https://lahora.com.ec/noticia/1100995855/Asociaciones - agroproductivas-se-unen

Bardach, E. (1998). *Los 8 pasos para el análisis de póliticas públicas.* (Librero, Ed.) Distrito Federal, Mexico: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Recuperado el 10 de enero de 2018

Barros, F. (2012). *Investigación cuali-cuantitativa*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de http://www.youblisher.com/p/547506-investigacion-cualicuantitativa/

Bastida, R. (2012). Cooperativas. *Revista de Contabilidad y Dirección, 14*, 51-71. Recuperado el 2 de diciembre de 2017, de http://accid.org/revista/documents/Cooperativas_Aspectos_diferenciales,_fortalezas_y_debilidades.pdf

Bortoleto, F., & Costa, D. (2012). Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de https://www.researchgate.net/publication/259458754_The_Importance_of_Cooperatives%27_Corporate_Social_Responsibility_to_the_Loyalty_of_Members

Cáceres, P. (2015). Análisis cualitativo de contenido de una alternativa metodológica. *Psicoperspectiva, II*(1), 53-81. Recuperado el 23 de Mayo de 2018, de http://www.redalyc.org/pdf/1710/171018074008.pdf

Caraggio, J. (2014). *Economia Popular y Solidaria*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de Econstor: https://www.econstor.eu/handle/10419/148805

Castillo, S. (2010). Negocios. En Introducción a los negocios en un mundo cambiante . Mexico. Recuperado el 12 de Enero de 2018, de http://www.slideshare.net/gu estc127 6f/microempresas-232483

Cobos, M. (2017). *Importancia de la asiociatividad*. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de El Ciudadano: http://www.elciudadano.gob.ec/magap-entrego-acuerdos-a-tres-organizaciones-agroproductivas-de-zamora-chinchipe/

Colin, D. (2015). *Métodos Generales de la Investigación.* Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de (deductivo, inductivo, sintético y analítico): http://metodosgeneralesdelainvestigacion.blogspot.com/2015/02/metodos-generales-de-la-investigacion.html

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social) . (2010). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Recuperado el 4 de noviembre de 2018, de Transparencia presupuestaria: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf

Cortes, A. (2015). Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de ¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTALES?: http://www.tecnicas-de-estudio.org/investigacion/investigacion38.htm

Cortez, D. (2015). *La construcción social del "Buen Vivir".* Recuperado el 20 de Enero de 2018, de Genealogía del diseño y gestión política de la vida: http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf

Choque, J., & Barcos, F. (2015). *Investigaciones no experimentales*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de Qué son y cómo elaborarlas: http://normasapa.net/investigaciones-no-experimentales/

Cracogna, D. (2015). La legislación cooperativa latinoamericana en el marco del plan par. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*(117), 12-33. Recuperado el 3 de diciembre de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/367/36735416002.pdf

De los Santos, E. (2017). *Importancia del buen Vivir*. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/importancia-las-politicas-publicas/

Dzul, M. (2015). *Aplicacion basica de métodos científicos diseño no experimental* . Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

Encalada, J. (2012). Gestión de proyectos: Evaluación financiera económica social ambiental. .. ISBN: . Bogotá, Colombia: MM Editores.

Estevez, A. (2015). Políticas públicas como dominio de estudios. *Revista Venezolana de Gerencia, 20*(72), 583-585. Recuperado el 23 de noviembre de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/290/29044047001.pdf

Farias, V. (2015). *definicion-investigacion-cuali-cuantitativa*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de https://www.xuletas.es/ficha/definicion-investigacion-cuali-cuantitativa/

Feijó, N., Feijó, E., & Ormaza, M. (2014). *Economia popular y solidaria .* Recuperado el 29 de noviembre de 2017, de http://186.46.160.238/index.php/ECASinergia/article/view/151/115

Fierro, P., Alemán, A., & Torres, N. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y desarrollo, 158*(1), 180-196. Recuperado el 24 de Enero de 2018, de http://www.redalyc.org/html/4255/425553381014/

Franco, M. (2014). *Políticas Públicas*. Recuperado el 25 de noviembre de 2017, de IEXE(CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO): https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html

Galarza, C. (2015). *INVESTIGACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de http://cienciaytecnologiapanchos.blogspot.com/2015/05/los-metodos-cuantitativos-cualitativos_27.html

German, G. (2016). Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de http://tesisymonograficos.blogspot.com/p/diseno-metodologico.html

Gonzáles, M. (2016). La asociatividad y su incidencia en la economía. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 8*, 34-47. Recuperado el 4 de diciembre de 2017, de Universidad Nacional de Chimborazo;Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de: http://revistas.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/viewFile/1911/1911

Gonzalez, I. (2014). *ASOCIACIÓN SOLIDARISTA*. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de SCRIBD: https://es.scribd.com/doc/55138430/ASOCIACIÓN-SOLIDARISTA

Hehenberger, L., Harling, M., & Scholten, P. (2014). *La Guía Práctica para la Medición y gestión del impacto.* España: EVPA.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Distrito Federal, México: McGRAW-HILL. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/metodologia-de-la-investigacion-hernandez-sampieri.pdf

Herrera, R. (2014). Breve estudio legislativo sobre la economía social y su situación. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 1-15. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO ESPAÑOL

IEPS(Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2018). *Objetivo de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 5 de enero de 2018, de IEPS: http://www.economiasolidaria.gob.ec/objetivos/

INEC(Instituto Nacional de Estadisticas y Censo). (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas Agropecuaria y Ambientales Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua*. Recuperado el 10 de enero de 2018, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censo: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac%202013/Sintesis_metodologicaESPAC2013.pdf

INEC(Instituto Nacional de Estadisticas y Censo). (2013). *Unidad de producción agropecuaria*. Recuperado el 10 de enero de 2018, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censo: http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/206/download/4114

ISO (INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION). (2010). Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de https://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf

Jara, P. (2016). *Asociaciones Solirarias*. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de http://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/29215/Tesis%20Maestria%20Asociación%20ABC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jaurlaritza, E. (2016). *Guía de Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno Vasco*. Recuperado el 05 de Enero de 2018, de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/evaluacion_coordinacion/es_def/adjuntos/guia_evaluacion_gv_pip.pdf

Jiménez, W. (2017). *Evaluación del impacto*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de EVALUACIÓN DE IMPACTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA: http://ilaipp.org/evaluacion-de-impacto-en-politicas-publicas-en-america-latina/

Lamson, M. (2014). *Global social responsability*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de https://lamsonconsulting.com/global-social-responsibility-definition-of-the-value/

Leon, M. (2015). *Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuado*. Recuperado el 10 de 10 de 2017, de INEC(Instituto Nacional de Estadística y Censo): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/publication.pdf

Lovato, S. (2016). ANALISIS COMPARADO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN AMERICA LATINA Y EL ECUADOR.

Revista Científica y Tecnológica UPSE, 2(1). Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de http://incyt.upse.edu.ec/revistas/index.php/rctu/article/view/137

Márquez, P. (2015). *Tipos de métodos (inductivo, deductivo, analítico, sintético, comparativo, dialectico, entre otros).* Recuperado el 29 de Mayo de 2018, de Fundamentos de Investigacion: http://shounyalamilla.blogspot.com/p/23-tipos-de-metodos-inductivo-deductivo.html

Martinez, A. (2015). Las cooperativas y su acción sobre la sociedad. *Revesco*(117), 34-49. Recuperado el 3 de diciembre de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/367/36735416003.pdf

Martinez, J. (2014). *Cooperativa*. Recuperado el 2 de diciembre de 2017, de ANISA: http://www.anisapr.com/blog/que-es-una-cooperativa

ME(Ministerio de Educación). (2014). *EL Buen Vivir*. Recuperado el 5 de enero de 2018, de Ministerio de Educación del Ecuador: https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/

Mondragón, A. (2002). Que son los indicadores. *Revista de información y análisis*(19), 14-16. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de http://www.planeacion.unam.mx/descargas/indicadores/materiallectura/Mondragon02_inegi.pdf

Monge, B. (2015). *Importancia del manejo de políticas públicas*. Recuperado el 14 de diciembre de 2017, de Centro de Investigacion y Capacitacion de Administración Pública: http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/importancia-del-manejo-de-politicas-publicas-y-el-aporte-para-el-desarrollo-de-un-pais/

Mora, F., Marcillo, D., & Aguilar, D. (2014). Recuperado el Diciembre de 10 de 2017, de http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/8537/AC-GRT-ESPE-047718.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Noboa, M. (2014). *Análisis de los sectores estratégicos de la Economía Popular y Solidaria , desde una perspectiva que permita el fortalecimiento de la balanza comercial nopetrolera en el marco del cambio de la Matriz Productiva.* doi:PDF

Noriega, A. (2016). *El Buen Vivir*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de http://www.siemenpuu.org/es/theme/buen-vivir-0

OIT (Oficina Internacional del Trabajo). (2014). *Guia para la evaluación del impacto*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2017, de http://guia.oitcinterfor.org/como-evaluar/como-se-construyen-indicadores

ONUM(Unidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Genero y el empoderamiento de las mujeres). (2017). *Centro virtual para el fin a la violencia contra las mujeres y niñas*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de http://www.endvawnow.org/es/articles/336-indicadores.html

Osorio, R. (2013). *El cuestionario.* Recuperado el 15 de Enero de 2018, de https://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm

Patrus, A. (2015). *Importancia de las cooperativas*. Recuperado el 4 de diciembre de 2017, de Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional : https://www.aciamericas.coop/Ministro-destaca-la-importancia

Paz, C., Camacho, M., & Izquierdo, K. (2017). *Responsabilidad social y marketing,.* Tabasco, MX: HESS.

Phelan, M. (2016). LA MEDICIÓN DEL BUEN VIVIR RURAL. *Análisis de Coyuntura, XXII*(1), 1-25. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/364/36448449007.pdf

Priego, J., Jerónimo, D., & Morales, T. (2017). *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES.* Tabasco, MX: HESS.

Sayano, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de la investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales . (49), 1-10. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10131417001

Segarra, J. (2012). *El buen vivir*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de https://juansegarrafont.wordpress.com/2012/06/29/que-se-entiende-por-el-buen-vivir-2

SENPLADES (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo). (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2010/

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo). (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional

SENPLADES(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). (2018). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Recuperado el 9 de noviembre de 2018, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/DSEDT-DIRECTRICES-INFORME-SYE-PDOT.pdf?fbclid=IwAR2tBEA9ebQYB6CsygqLSExhWRQBUsZUFfvpXgDxkwdLWtwdrX8CQztN4Co

SENPLADES(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). (2009). *Plan Nacional Para El Buen Vivir*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/

SEPS (Superintendecia de Economia Popular y Solidaria). (2017). *Catastro de la superintendencia de economía popular y solidaria*. Recuperado el 14

de noviembre de 2017, de Superintendecia de Economia Popular y Solidaria: https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf

Sharma, Y. (2013). Role of Corporate Social Responsibility in Organization. *Journal of Business and Management, 13*, 01-08-. Recuperado el 14 de Diciembre de 2017, de http://iosrjournals.org/iosr-jbm/papers/Vol13-issue4/A01340108.pdf

SNI(Sistema Nacional de Integridad). (2014). *Generalidades del cantón Portoviejo*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Sistema Nacional de Integridad: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1301_PORTOVIEJO_MANABI.pdf

Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introduccion a las politicas publicas .* Bogota, Colombia: IEMP. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, de http://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

Torres, N., Fierro, P., & Alemán, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo, 158*(1), 180-196. Recuperado el 5 de diciembre de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf

UPAS(Unidad de Producción Asociativa). (2012). *Unidad de Producción Asociativa*. Recuperado el 5 de enero de 2018, de http://www.ucn.edu.co/cisp-ucn/Paginas/que-es-upa.aspx

Universidad del Bío Bío(UBB). (2016). *investigacion cualitativa*. Recuperado el 23 de Mayo de 2018, de Universidad del bío bío Chile: http://www.ubiobio.cl/miweb/webubb.php?id_pagina=5205

Valleys, F. (2012). Responsabilidad de las organizaciones. *Strategia, 1*, 15-17. Recuperado el 15 de Diciembre de 2017

Velásque, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos, 20*, 149-187. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006

Viduera, P. (2017). *SEMPLADES (Secretaria de planificación y desarrollo)*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2017, de importancia de la Evaluación de Impacto en las Políticas Públicas: http://www.planificacion.gob.ec/se-analizo-la-importancia-de-la-evaluacion-de-impacto-en-las-politicas-publicas/

Williams, J. (2018). *Estudio Transversal o Transeccional*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de https://es.scribd.com/doc/218674786/Estudio-Transversal-o-Transeccional-PDF

ANEXOS

ANEXO 1. Indicadores iniciales

PHÉNAN	LEÓN	ESPAÑA	INEC
INDICADORES	**INDICADORES**	**INDICADORES**	**INDICADORES**
1.1 Salud física 1.2 Salud sexual y reproductiva 1.3 Salud mental 1.4 Salud medioambiental 1.5 Alimentación y nutrición 1.6 Acceso a servicios de salud 1.7 Salud intercultural 1.8 Barreras para el acceso 2.1 Materiales de la vivienda 2.2 Servicios básicos 2.3 Sistemas de transporte y movilidad 2.4 Sustentabilidad ambiental 2.5 Espacio público: apropiación y usos 2.6Seguridad del entorno 2.7 Seguridad en la tenencia 2.8 Grado de identificación/arraigo con el lugar de residencia 3.1 Ingresos y gastos 3.2 Condiciones laborales y entorno 3.3 Desarrollo de competencias y capacidades 3.4 Empoderamiento 3.5 Trabajo emancipador 3.6 Trabajo sustentable 3.7 Trabajo colectivo 3.8 Interculturalidad del trabajo 3.9 Redistribución del trabajo 4.1 Infraestructura 4.2 Recursos humanos 4.3 Accesibilidad física: Formación-aprendizaje 4.4 Reproducción del conocimiento: cultura y educación 4.5 Empoderamiento de la educación 5.1 Resiliencia o capacidad de adaptación 5.2 Capacidad de motivación 5.3 Grada de independencia- libertades 6.1 Concentración de los activos (tierra, capital) 6.2 Igualdad de condiciones y oportunidades 6.3 Autopercepción de discriminación	1.1 Esperanza de vida saludable 1.2 Mortalidad: tasas de mortalidad infantil y materna, tasa de suicidio, tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, tasa de mortalidad relacionada con el alcohol y el tabaco 1.3 Morbilidad: desórdenes físicos y mentales (desnutrición, obesidad) 2.1 Acceso a agua segura 3.1 Desnutrición de la niñez 3.2 Prevalencia de anemia 3.3 Obesidad 3.4 Hábitos alimenticios saludables 4.1 Acceso a áreas verdes, parques, etc.	1.1 Esperanza de vida saludable 1.2 Mortalidad 1.3 Morbilidad 2.1 Acceso a agua segura 3.1 Desnutrición infantil 3.2 Prevalencia de anemia 3.3 Obesidad 3.4 Hábitos alimenticios saludables 4.1 Acceso a áreas verdes	1.1 Según área de residencia 1.2 Según región natural 1.3 Según quintiles de pobreza por consumo 2.1 Según área de residencia 2.2 Según región natural 2.3 Según quintiles de pobreza por consumo 3.1 Según área de residencia 3.2 Según región natural 3.3 Según quintiles de pobreza por consumo 4.1 Según área de residencia 4.2 Según región natural 4.3 Según quintiles de pobreza por consumo 5.1 Según área de residencia 5.2 Según región natural 5.3 Según quintiles de pobreza por consumo 6.1 Según área de residencia 6.2 Según quintiles de pobreza por consumo 7.1 Según área de residencia 7.2 Según quintiles de pobreza por consumo 8.1 Según área de residencia 8.2 Según quintiles de pobreza por consumo 9.1 Según área de residencia 9.2 Según quintiles de pobreza por consumo

7.1 Redes sociales 7.2 Normas sociales 7.3 Vínculos de confianza social 8.1 Políticas públicas 8.2 Participación social 8.3 Pertinencia de las políticas publicas 9.1 Dimensión cognitiva 9.2 Dimensión afectiva 10.1 Aspiraciones 10.2 Percepción de movilidad social 11.1 Identidad 11.2 Autonomía territorial 11.3 Gestión de la biodiversidad y recursos naturales 11.4 Gestión de la reproducción de la cultura 11.5 Consulta previa			

	1.1 Tasa de matrícula 1.2 Tasa de alfabetización 1.3 Tasas de graduación, repetición y rezago 1.4 Logros educativos 1.5 Competencias y destrezas 1.6 Desarrollo infantil integral 1.7 Paridad de género y étnica en matrícula 4.1 Suscripción en redes sociales 5.1 Acceso a telefonía móvil 5.2 Acceso a internet	1.1 Tasas de matricula 1.2 Tasas de alfabetización 1.3 Tasa de graduación, repetición y rezago 1.4 Logros educativos 1.5 Competencias y destrezas 1.6 Desarrollo infantil integral 1.7 Paridad de género y étnica en matricula 4.1 Suscripción redes sociales 5.1 Acceso telefonía móvil 5.2 Acceso a internet	1.1 Según área de residencia 1.2 Según región natural 1.3 Según quintiles de pobreza por consumo 2.1 Según área de residencia 2.2 Según región natural 2.3 Según quintiles de pobreza por consumo 3.1 Según área de residencia 3.2 Según región natural 3.3 Según quintiles de pobreza por consumo 4.1 Según área de residencia 4.2 Según región natural 4.3 Según quintiles de pobreza por consumo

	2.1 Déficit cuantitativo 2.2 Déficit cualitativo 2.3 Hacinamiento 2.4 Disponibilidad de vivienda asequible, adecuada y segura 2.5 Acceso a electricidad 2.6 Acceso a saneamiento adecuado 3.1 Ciudades no alienadas de su entorno rural 3.2 Barrios marginales mejorados 3.3 Calidad del aire 3.4 Acceso sistemas de transporte público asequibles y sostenibles 3.5 Acceso a ciclo vías 3.6 Conservación y salvaguarda del patrimonio natural, cultural e histórico 3.7 Manejo de basura y desechos tóxicos 3.8 Acceso a espacios públicos y verdes seguros e inclusivos	2.1 Déficit cuantitativo. 2.2 Déficit cualitativo. 2.3 Hacinamiento. 2.4 Disponibilidad de vivienda accesible adecuada y segura. 2.5 Acceso a electricidad. 2.6 Acceso a saneamiento adecuado. 3.1 Ciudades no alienadas de su entorno rural. 3.2 Barrios marginales mejorados. 3.3 Calidad del aire 3.4 Acceso a sistemas de transporte público accesibles y sostenibles. 3.5 Acceso a ciclovías. 3.6 Conservación del patrimonio natural, cultural e histórico. 3.7 Manejo de basura y desechos tóxicos. 3.8 Acceso a espacios verdes públicos seguros inclusivos.	1.1 Según área de residencia 1.2 Según región natural 1.3 Según quintiles de pobreza por consumo 2.1 Según área de residencia 2.2 Según región natural 2.3 Según quintiles de pobreza por consumo 3.1 Según área de residencia 3.2 Según región natural 3.3 Según quintiles de pobreza por consumo 4.1 Según área de residencia 4.2 Según región natural 4.3 Según quintiles de pobreza por consumo 5.1 Según área de residencia 5.2 Según región natural 5.3 Según quintiles de pobreza por consumo 6.1 Según área de residencia 6.2 Según región natural 6.3 Según quintiles de pobreza por consumo 7.1 Según área de residencia 7.2 Según región natural 7.3 Según quintiles de pobreza por consumo 8.1 Según área de residencia 8.2 Según región natural 8.3 Según quintiles de pobreza por consumo

	1.1 Cuán valiosas usted siente que son las cosas que usted hace en su vida (0-10) 2.1 Sentimiento positivo de sí mismo 3.1 Optimismo del futuro 4.1 Libertad para decidir por sí mismo 5.1 Sentimiento de hacer algo valioso 6.1 Sentimiento de realización 7.1 Sentimiento de poca capacidad para vencer la adversidad 8.1 Sentimiento de tranquilidad y paz 8.2 Sentimiento de soledad 9.1 Sentimiento de tener mucha energía 10.1 Sentimiento de demorar mucho para volver a la normalidad 11.1 Sentimiento de que hay gente que se preocupa por mí 12.1 Gusto por aprender cosas nuevas 13.1 Pachamama o madre tierra 13.2 Espíritus de la naturaleza 13.3 Mitos 13.4 Rituales autóctonos 13.5 Religión 13.6 Tradiciones ancestrales 14.1 Satisfacción con la vida 14.2 Escalera de cantril (0-10) 15.1 Felicidad 15.2 Sonreír y reír 15.3 Disfrute 15.4 Sentirse seguro en la noche 15.5 Sentirse bien descansado 15.6 Sentirse interesado 16.1 Ira 16.2 Preocupación 16.3 Tristeza 16.4 Depresión 16.5 Estrés 16.6 Dolor 17.1 Prevalencia de florecimiento 17.2 Característica hedónica 17.3 Características positivas 17.4 Funcionamiento positivo	1.1 Sentimiento positivo de sí mismo (de 0 a 10) 2.1 Optimismo del futuro 3.1 Libertad para decidir por sí mismo 4.1 Sentimiento de hacer algo valioso 5.1 Sentimiento de realización 6.1 Sentimiento de poca capacidad para vencer la adversidad 7.1 Sentimiento de tranquilidad y paz 7.2 Sentimiento de soledad 8.1 Sentimiento de tener mucha energía 9.1 Sentimiento de demorar mucho para volver a la normalidad 10.1 Sentimiento de que hay gente que se preocupa por mí 11.1 Gusto por aprender cosas nuevas	
		Escalera de Cantril de 0 a 10	

		1.1 Prevalencia de florecimiento. Criterios que las personas deben cumplir para la existencia de florecimiento. 1.2 Emoción positiva (felicidad) 1.3 Características positivas. Presencia de todas excepto una: estabilidad social, optimismo, resistencia, autoestima, vitalidad. 1.4 Funcionamiento positivo. Presencia de todas las características excepto una: aptitud, compromiso, sentido, relaciones positivas	

	Membresía y trabajo voluntario en varias organizaciones Relación con los vecinos Relación con los familiares Confianza en los otros Aislamiento social Disponibilidad de apoyo informal en caso de necesidad Compromiso en el lugar de trabajo Compromiso en actividades religiosas Amistad entre grupos étnicos Amistad entre religiones Amistad entre clases sociales Discriminación y violencia en contra de minorías étnicas Tolerancia con inmigrantes Tolerancia con grupos GLBTI Tolerancia con minorías religiosas y ateos Tolerancia con la gente pobre e indigente Participación e interrelación a través de las redes sociales en la web Tasa de homicidios Nivel de crimen violento Criminalidad percibida Violencia doméstica Muertes por accidentes de tráfico Corrupción Funcionamiento del sistema judicial Percepciones de los ciudadanos de cómo están funcionando las instituciones políticas, legales y del ejecutivo, de la dificultad que enfrentan para acceder a ellas y de la confianza que tienen en ellas Desigualdad del ingreso Desigualdad de la riqueza Lujo y opulencia (prevalencia de la opulencia)	Membresía y trabajo voluntario en organizaciones. Relación con los vecinos. Relación con los familiares. Confianza en los otros. Aislamiento social. Disponibilidad de apoyo informal en caso de necesidad. Compromiso en el lugar de trabajo. Compromiso en actividades religiosas. Amistad entre grupos étnicos. Amistad entre religiones. Amistad entre clases sociales. Discriminación y violencia en contra de minorías étnicas Tolerancia con inmigrantes. Tolerancia con grupos GLBTI. Tolerancia con minorías religiosas y ateos. Tolerancia con la gente pobre e indigentes. Participación a través de las redes sociales en la web. Tasa de homicidios. Nivel de crimen violento. Criminalidad percibida. Violencia doméstica. Muertes por accidentes de tránsito. Corrupción. Funcionamiento del sistema judicial. Percepción del funcionamiento de las instituciones políticas y confianza en ellas. Desigualdad de ingreso. Desigualdad de riqueza. Prevalencia de la opulencia	
			1.1 Según área de residencia 1.2 Según región natural 1.3 Según quintiles de pobreza por consumo 2.1 Según área de residencia 2.2 Según región natural 2.3 Según quintiles de pobreza por consumo

1.1 Vida asociativa 1.2 Movilización y compromiso activo 1.3 Autopercepción en el ámbito comunitario 1.4 Evaluación de los mecanismos de participación 1.5 Implicación en mecanismos de democracia directa 1.6 Valoración de los efectos de la participación 2.1 Acceso a medios de comunicación 2.2 Uso ciudadano de los medios de comunicación 2.3 Confianza en los medios de comunicación 2.4 Percepción ciudadana de las normas regulativas de los medios de comunicación 3.1 Control popular de las instituciones 3.2 Cauces institucionales de control popular 4.1 Control de los tribunales de justicia sobre la acción del gobierno 4.2 Control de la asamblea sobre la acción del gobierno 4.3 Control de los medios de comunicación sobre la acción del gobierno 5.1 Libertad de expresión y opinión 5.2 Libertad política 5.3 Equidad de derechos sociales 6.1 Relación administración-demandas populares 6.2 Planificación institucional basada en demandas populares 7.1 Confianza institucional y organizacional 7.2 Valoración de la ética pública 7.3 Control de la corrupción 7.4 Confianza interpersonal 8.1 Sistema democrático de partidos 9.1 Interés por la política 9.2 Capacidad y potencialidades de la ciudadanía 9.3 Legitimidad del sistema democrático 9.4 Evaluación de la calidad de la democracia 9.5 Deliberación pública y toma de decisiones 9.6 Valores democráticos			

	1.1 Trabajo digno (Decente) 1.2 Brechas de género y étnicas en el empleo y salarios 1.3 Trabajo atípicos (temporales, informales, etc) 1.4 Trabajo infantil 1.5 Discriminación en el lugar de trabajo 1.5 Desempleo (incluido desempleo juvenil) 1.6 Oportunidades de aprendizaje y capacitación en el trabajo 1.7 Acceso a empleo de personas con discapacidad 1.8 Accidentes y enfermedades laborales 1.9 Diálogo entre trabajadores, empresarios, estado 1.10 Estrés relacionado con el trabajo 1.11 Sentimientos de seguridad en el trabajo actual o expectativa de perder el trabajo en el futuro cercano 2.1 Acceso a seguridad social 2.2 Acceso a pensiones contributivas y no contributivas 2.3 Acceso a seguro de desempleo o cesantía 2.4 Acceso a seguro de riesgos del trabajo 2.5 Acceso de población pobre a redes de protección social 2.6 Gasto de bolsillo en salud por un evento de enfermedad 2.7 Endeudamiento, venta de la casa u otros activos para sufragar gastos de salud por enfermedad 2.8 Renuncia al tratamiento médico por no poder sufragar los gastos de salud de enfermedad	1.1 Trabajo digno (decente). 1.2 Brechas de género y étnicas en empleo y salarios. 1.3 Trabajos atípicos (temporales, informales). 1.4 Trabajo infantil. 1.5 Discriminación en el lugar de trabajo. 1.6 Desempleo (incluido juvenil). 1.7 Oportunidades de aprendizaje y capacitación en el trabajo. 1.8 Acceso a empleo de personas con discapacidad. 1.9 Accidentes y enfermedades laborales. 1.10 Diálogo entre trabajadores, empresarios y estados. 1.11 Estrés relacionado con el trabajo. 1.12 Sentimiento de seguridad en el trabajo actual o expectativa de perder el trabajo en el futuro cercano. 2.1 Acceso a seguridad social. 2.2 Acceso a pensiones contributivas y no contributivas. 2.3 Acceso a seguro de desempleo. 2.4 Acceso a seguros de riesgo del trabajo. 2.5 Acceso de población pobre a redes de protección social. 2.6 Gasto de bolsillo en salud por un evento de enfermedad. 2.7 Endeudamiento, venta de casa u otros activos para sufragar gastos de salud por enfermedad. 2.8 Renuncia a tratamiento médico por no poder sufragar gastos de enfermedad.	

			1.1 Según área de residencia 1.2 Según región natural 2.1 Según área de residencia 2.2 Según región natural 3.1 Según área de residencia 3.2 Según región natural 4.1 Según área de residencia 4.2 Según región natural 5.1 Según área de residencia 5.2 Según región natural 6.1 Según área de residencia 6.2 Según región natural 7.1 Según área de residencia 7.2 Según región natural
	1.1 Balance trabajo-vida (Tiempo bien vivido. Esperanza de vida saludable bien vivida) 1.2 Trabajo doméstico no remunerado y disparidad de género 1.3 Tiempo de desplazamiento al y desde el trabajo 1.4 Accesibilidad y asequibilidad del transporte público 1.5 Tiempo de ocio 1.6 Calidad del tiempo de ocio 1.7 Proporción de niños que no tomaron unas vacaciones fuera de casa en el último año 1.8 Formas de ocupar las horas vacantes 1.9 Número de lectores 2.1 Participación en eventos culturales, artísticos y deportivos 3.1 Participación en prácticas deportivas	1.1 Balance trabajo-vida (tiempo bien vivido, esperanza de vida saludable). 1.2 Trabajo doméstico no remunerado y disparidad de género. 1.3 Tiempo de desplazamiento al trabajo. 1.4 Accesibilidad y asequibilidad del transporte público. 1.5 Tiempo de ocio. 1.6 Calidad de tiempo de ocio. 1.7 Proporción de niños que no han tomado vacaciones fuera de casa en el último año. 1.8 Formas de ocupar las horas vacantes. 1.9 Número de lectores. 2.1 Participación en eventos culturales, artísticos y deportivos. 2.2 Prácticas deportivas.	1.1 Según área de residencia 1.2 Según región natural 1.3 Según quintiles de pobreza por consumo 2.1 Según área de residencia 2.2 Según región natural 2.3 Según quintiles de pobreza por consumo 3.1 Según área de residencia 3.2 Según región natural 3.3 Según quintiles de pobreza por consumo 4.1 Según área de residencia 4.2 Según región natural 4.3 Según quintiles de pobreza por consumo

1.1 Flujos migratorios 1.2 Características de los flujos migratorios 1.3 Evaluación de los efectos de la movilidad 1.4 Expectativas de futuro 1.5 Conocimiento, ejercicio y garantía de los derechos de las personas en condiciones de movilidad 1.6 Sentido de pertenencia (multiculturalismo, tolerancia, discriminación, valores-costumbres) 2.1 Movilidad intergeneracional 2.2 Movilidad intrageneracional 3.1 Transporte 3.2 Vías y condiciones 4.1 Seguridad ciudadana 4.2 Seguridad del entorno 4.3 Institucionalidad de la seguridad			

1.1 Empelo 1.2 Política 1.3 Formas de organización 2.1 Compromiso ético 2.2 Arraigo en la cultura organización 2.3 Diálogo e involucramiento de los grupos de interés 2.4 Gestión Participativa 2.5 Compromiso con el desarrollo infantil 3.1 Valoración de la diversidad 3.2 Valor monetario 3.3 Relaciones con trabajadores tercerizados 3.4 Cuidados de salud y seguridad 3.5 Compromiso con el desarrollo profesional y la empleabilidad 3.6 Conducta frente a despidos 3.7 Preparacion de jubilación 3.8 Relaciones con sindicatos u otras asociaciones de empleados 4.1 Practicas económicas 4.2 Compromiso con el mejoramiento de la calidad ambiental 5.1 Excelencia de la atención 5.2 Impacto social en la comunidad / local 5.3 Gobierno y sociedad 5.4 Produccion socialmente responsable 6.1 Acceso a los recursos 6.2 Modelos de producción 6.3 Politicas agrarias 6.4 Seguridad y consumo alimentario 6.5 Tranformacion y comercialización 7.1 Asociaciones solidarias 8.1 Criterios de selección y evaluación de proveedores 8.2 Relaciones con la competencia 8.3 Consumo responsable 8.4 Moneda social			

1.1 Acceso a recursos 1.2 Gestión de recursos 1.3 Usufructo de recursos 1.4 Desplazamiento de poblaciones 1.5 Plano distributivo 2.1 Visión antropocéntrica 2.2 Acumulación por desposesión 3.1 Conocimiento del origen de la producción consumida 3.2 Actitud conservacionista en su consumo 3.3 Nivel de consciencia o facilidades de apropiación en los procesos de todo el ciclo de transformación y manejo de desechos de materiales y energías naturales	Muertes y enfermedades atribuibles a la contaminación del aire exterior, el agua y los suelos Número de personas expuestas a niveles peligrosos contaminación Daños causados por desastres ambientales Sentimientos y evaluaciones de la gente de las condiciones ambientales de su vecindario Formas de desechar la basura Acceso y uso de áreas verdes y parques y otros servicios ambientales Consumo sostenible Prácticas de prevenir, reusar, reciclar y reducir Acceso a información relevante y conciencia sobre el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza Tenencia y trato a las mascotas	Muerte y enfermedades atribuibles a la contaminación del aire, agua y suelos. Número de personas expuestas a niveles peligrosos de contaminación. Daños causados por desastres ambientales. Sentimientos y evaluaciones de la gente de las condiciones ambientales de su vecindario Forma de desechar la basura. Acceso y uso de áreas verdes y parques y otros servicios ambientales. Consumo sostenible. Prácticas de prevenir, reusar reciclar y reducir. Acceso a información relevante y conciencia sobre el desarrollo sostenible y vida en armonía con la naturaleza. Tenencia y trato de mascotas.	1.1 Según área de residencia 1.2 Según quintiles de pobreza por consumo 2.1 Según área de residencia 2.2 Según quintiles de pobreza por consumo 3.1 Según área de residencia 3.2 Según quintiles de pobreza por consumo 4.1 Según área de residencia 4.2 Según quintiles de pobreza por consumo 5.1 Según área de residencia 5.2 Según quintiles de pobreza por consumo 6.1 Según área de residencia 6.2 Según quintiles de pobreza por consumo
1.1 Aspectos volitivos 1.2 Aspectos éticos 1.3 Aspectos emocionales y afectivos 1.4 Lenguajes y representaciones 1.5 Religiosidad y reflexión 2.1 Interculturalidad, diversidad y dialogo social 2.2 Conciencia cultural y pertenencia 2.3 Potencialidades culturales y artísticas 2.4 Núcleos de reproducción y transmisión identitaria 3.1 Políticas públicas y acciones culturales 3.2 Infraestructura, instalaciones y servicios 3.3 Espacio publico 3.4 Derechos culturales y accesos al ejercicio de la ciudadanía cultural 4.1 “Capital” socio cultural* 4.2 Participación y organización 5.1 Valoración del arte y la cultura 5.2 Producción cultural 6.1 Consumo cultural 6.2 Comunicación cultural 7.1 Patrimonio intangible 7.2 Patrimonio tangible 8.1 Educación y lenguajes contemporáneos 8.2 Tecnologías, conectividad y comunicación			

ANEXO 2. Resumen de recolección de información de los indicadores.

	DENOMINACIÓN	CÁLCULO	BIBLIOGRAFÍA
		PHELÁN	
	1.4 Salud medioambiental	La salud de una población reposa en una serie de actividades vinculadas con: (i) la prevención de enfermedades, riesgos y daños individuales y colectivos, (ii) la promoción de hábitos de vida y entornos saludables, y (iii) el acceso garantizado a servicios curativos y de rehabilitación oportunos. En la lógica de satisfacer la atención de necesidades y demandas de salud, las autoridades sanitarias incorporan, el desempeño de actividades de control sanitario sumamente importantes para coadyuvar a mantener el equilibrio de la salud de la población . Número de actividades de inspección y control de roedores, realizados por los establecimientos de salud pública del país. 1. En el ámbito de las inspecciones se encuentran 4 tipos de lugares: viviendas, establecimientos educativos, establecimientos públicos y establecimientos de expendio de alimentos. 2. En el control de roedores se encuentran las viviendas tratadas, viviendas repetidas y los roedores exterminados. Se considera que las actividades de saneamiento ambiental son requerimientos básicos en toda sociedad para evitar daños a la salud causadas por enfermedades infecciosas, parasitarias e intoxicaciones alimentarias.	http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siisewe b.html?sistema=1#
	1.6 Acceso a servicios de salud	La preferencia o elección de un determinado servicio o establecimiento de salud constituyen un elemento del comportamiento de la población frente a la enfermedad, incluyendo su percepción de la calidad de los servicios disponibles. Qué hacen las personas cuando tienen una enfermedad o accidente? Acuden directamente al hospital, centro o subcentro de salud, clínica u hospital privado, consultorio particular, botica o farmacia o prefieren recibir la atención médica en su propio domicilio? La percepción de la calidad del servicio y las posibilidades económicas de los usuarios son factores que condicionan las preferencias. Además de su complejidad, es preciso diferenciar los servicios según su proveedor y tipo de atención: sin costo (pública o sin fin de lucro) o pagado (privado). Número de personas que acuden a un determinado lugar o establecimiento de salud, expresado como porcentaje del total de personas que reciben atención de salud.	http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siisewe b.html?sistema=1#

		Se refiere al lugar donde tuvo atención o consulta cuando la persona se sintió enferma o que tuvo un accidente, durante el mes anterior a la medición. Las categorías del lugar son: hospital público, hospital privado y clínica, centros de salud público, centros de salud y consultorios privados, subcentros y dispensarios públicos, botica o farmacia , domicilio y otros Considera a todas las personas que acudieron a un servicio de salud independientemente de su condición o dolencia. **[% atendido por lugar =** número de personas atendidas en un determinado lugar x 100 **]** total de personas que recibieron atención de salud	
	1.8 Barreras para el acceso	Se refiere a la razón principal a la cual aduce las personas que, estando enfermas o accidentadas, no concurren a los servicios disponibles en sus comunidades para será atendidas. Mide el número de personas por cada razón, expresado como porcentaje del total de personas, incapacitadas por motivos de salud que no buscan o reciben atención a sus dolencias. Las personas incapacitadas por motivos de salud son aquellas que, habiendo estado enfermas, padecido algún malestar o sufrido algún accidente durante el mes anterior a la medición, dejaron de asistir a su trabajo o a sus estudios o dejaron de realizar sus actividades ordinarias por un lapso de tres das o más. Las razones principales consideradas, por las cuales las personas no buscaron asistencia médica fueron: i) caso leve, ii) no tuvo tiempo, iii) centro queda lejos, iv) falta de dinero, v) servicio malo, y vi) otra causa. **[% razón por la cual no buscó atención =** razón principal por la cual las personas incapacitadas no buscaron atención de salud x 100 **]** todas las personas incapacitadas por salud	http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siisewe b.html?sistema=1#
	2.2 Servicios básicos	El agua corriente es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias. La epidemia de cólera de inicios de la década de 1990 fue un recordatorio del peligro que conlleva el mal abastecimiento de agua, no es posible conocer si el agua es potable o no. Sin embargo, el agua abastecida por la red pública tiene algún tipo de tratamiento y, si llega por tuberías al interior de la vivienda, evita la contaminación durante el transporte. Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población. La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades básicas como salud y educación. El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excretas y desechos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas. La falta de condiciones sanitarias para la eliminación de	http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siisewe b.html?sistema=1#

		excretas favorece la proliferación de insectos y ratas, así como la transmisión de agentes infecciosos. El servicio de alcantarillado sanitario es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas. Este indicador refleja, por un lado, la calidad de la vivienda y, por otro, el acceso de la población a un servicio urbano básico: la red pública de alcantarillado. Para un adecuado funcionamiento, el sistema de alcantarillado debe ir acompañado de suministro constante de agua. El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda y de su entorno. La eliminación sanitaria de desperdicios sólidos es fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población. Este indicador mide la cobertura de los servicios de recolección de basura (ya sea contratados o públicos), en contraste con la frecuencia de viviendas u hogares que deben eliminar sus desechos de manera tal que constituye un riesgo sanitario. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes. [Subir] El **Índice Multivariado de Infraestructura Básica (IMIB)**, es una medida que capta de manera resumida las diversas dimensiones de la Infraestructura Básica, a partir de las siguientes variables: 1.- Porcentaje de Viviendas que cuentan con abastecimiento de agua entubada por red pública. 2.- Porcentaje de Viviendas que cuentan con medios de eliminación de excretas conectados a la red pública de alcantarillado. 3.- Porcentaje de Viviendas que cuentan con medios de eliminación de basura. 4.- Porcentaje de Viviendas que disponen de suministro eléctrico. El IMIB puede será interpretado como un promedio ponderado de los indicadores anotados, y se presenta en una escala en la cual el mayor valor de la distribución representa al cantón con mejor nivel en infraestructura básica, y el menor valor, a aquél que tiene el nivel más bajo. Este indicador se construyó para investigar las diferencias entre cantones y provincias del país en cuanto a la dotación de infraestructura básica y determinar los distintos niveles de desarrollo.	
	2.4 Sustentabilidad ambiental	El Índice de Sostenibilidad Ambiental (ISA) es un índice compuesto que mide los indicadores socio-	https://es.slideshare.net/fjescamilla/indic

		económicos, ambientales e institucionales que caracterizan e influencia de sostenibilidad ambiental a escala nacional. Son parámetros o estadísticas que permiten analizar las tendencias sobre los cambios en el medio ambiente o el estado del mismo. Los distintos tipos de indicadores utilizados son: 1. Indicadores económicos 2. Indicadores sociales 3. Indicadores ambientales 4. Indicadores específicos. La mayoría de los indicadores económicos utilizados tradicionalmente, no reflejan la sostenibilidad de un municipio, pero sí lo hacen si se combina su resultado con otro tipo de indicadores (ambientales y/o sociales). Algunos ejemplos de indicadores económicos son: Número de compañías y empresas. Ingresos medios. Tasa de paro. Diversificación económica. Los indicadores sociales son utilizados para evaluar el nivel de bienestar de una sociedad. El acceso a la sanidad pública, el derecho a la cultura, la exigencia de cubrir las necesidades básicas de la población y en general todos aquellos estándares que se relacionan con la calidad de vida, como parte integrante de un desarrollo plenamente sostenible. Algunos ejemplos de indicadores sociales:□ Índice de alfabetismo.□ Índice del uso de bibliotecas.□ Vitalidad del asociacionismo del municipio.□ Número registrado de votantes en las elecciones.□ Número de centros sanitarios. Los indicadores ambientales son aquellos que evalúan el estado y la evolución de determinados factores medioambientales como pueden ser el agua, el aire, el suelo, etc. Muchos indicadores ambientales expresan simplemente parámetros puntuales, otros pueden obtenerse a partir de un conjunto de parámetros relacionados por cálculos complejos. Dentro de los indicadores ambientales se encuentran los denominados bioindicadores. Estos se basan en la utilización de organismos que proporciona información sobre el estado medioambiental de un sistema. Algunos ejemplos de indicadores ambientales:□ Niveles de contaminación acústica.□ Niveles de contaminación atmosférica.□ Porcentaje de agua que recibe un tratamiento adecuado.□ Porcentaje de residuos recogidos selectivamente.□ Utilización del transporte público municipal. Los indicadores específicos son aquellos indicadores que aun pudiendo ser de carácter ambiental, económico o social, hacen referencia a aspectos específicos y concretos de cada municipio. Ejemplo de indicador específico:□ Calidad de las playas	adores-de-sustentabilidad-ambiental
	2.5 Espacio público: apropiación y usos	El espacio público hace una contribución importante a los procesos de democratización de la sociedad al crear espacios que facilitan los encuentros entre las personas, independientemente de su condición económica y sus roles sociales. La política de creación de espacios públicos ha hecho, en este sentido, un importante aporte a los procesos democráticos de una sociedad que ha estado fragmentada. El diseño de espacios públicos estéticos, funcionales, higiénicos, accesibles y seguros hace de esta manera una contribución importante a la democratización de la sociedad. **MECANISMOS DE MEDICIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:** Para avanzar hacia el diseño de espacios públicos urbanos seguros, se hace imprescindible que los	http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00034.pdf http://www.redalyc.org/pdf/1251/125138774002.pdf

		arquitectos y los gobiernos evalúen la cantidad y la calidad del espacio público (UN-Habitat, 2015a). Para ello, hay que ponerse de acuerdo en la elaboración de herramientas e indicadores y, en este sentido, el mundo académico y la investigación desempeñan un papel clave. Porta y Renne (2005), por su parte, desarrollaron los indicadores formales para medir las representaciones gráficas de los lugares. Estos indicadores separan los atributos del diseño para identificar los factores positivos y negativos presentes en el lugar. Sin embargo, se advierte que, al ser una herramienta, su función no es la de valorar los diseños en buenos o malos, sino aportar a la discusión local, para definir cuáles son los atributos positivos que pueden servir a un determinado contexto de ciudad. El índice formal de Porta y Renne (2005) está compuesto por dos indicadores. El primero, denominado indicador de tejido urbano, estudia los factores de tamaño, accesibilidad, permeabilidad y conectividad vial (Hillier & Hanson, 1984; Hillier, 2004), el uso mixto (Gehl & Svarre, 2013), la proporción de espacio público frente al espacio privado, el número de edificios y de espacios vacíos del sector, y la vigilancia natural u "ojos en la calle", término acuñado por Jacobs (1961) para referirse al control social informal que las personas puedan ejercer sobre el territorio, bajo la hipótesis de que los espacios concurridos y vitales se sienten más seguros (Sampson & Raudenbush, 2004). El otro indicador es el de las calles, el cual mide la cantidad de cielo visible desde la calle que hace sentir a las personas protegidas y a gusto; la continuidad de las fachadas, la transparencia y el espacio de transición (Carmona et al., 2010), que es el ancho social o espacio entre la fachada y la calle, donde se puede dar la actividad social; la complejidad visual, que incluye color, tipos de fachada y de pavimento. Por último, la medida de sedibility, término en inglés utilizado por Whyte (1980) para hablar de la posibilidad que ofrece el lugar para sentarse, puesto que para grupos como el The Project for Public Spaces (2000), el principio de vitalidad indica que nos sentamos donde otros se sientan y nos gusta estar donde otros están.	
	3.1 Ingresos y gastos	Las **finanzas públicas** comprenden el conjunto de elementos o instrumentos fiscales que participan en la captación de recursos, administración de los mismos y gastos que realiza el Estado a través de las diferentes instituciones del sector público. En el SIISE, para analizar el desempeño de las finanzas públicas ecuatorianas se utilizan las operaciones del **sector público no financiero (SPNF)** que comprende al gobierno central, las empresas públicas y el resto del gobierno general. Esta clasificación es puramente macroeconómica, se utiliza en las	http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#

		negociaciones con el FMI y no necesariamente coincide con la clasificación que consta en la Ley de presupuestos. El gobierno central incorpora el Presupuesto del Estado y el Fondo de Desarrollo Seccional (FODESEC). El Presupuesto del Estado es el que se envía al Congreso cada año. El FODESEC consiste en un fondo que se entrega a través del Presupuesto del Estado a los gobiernos seccionales. La situación financiera del SPNF también incorpora los resultados de las empresas públicas, entre las cuales principalmente están Petroecuador, EMETEL, INECEL y el resto de empresas. De igual manera, el SPNF incluye el resultado del resto del gobierno general en el que consta el IESS, el Banco del Estado, los gobiernos seccionales y otros residuales como, por ejemplo, las Autoridades Portuarias. Los **ingresos totales del SPNF** se dividen en tres grandes grupos: ingresos petroleros, ingresos no petroleros y superávit operacional de las empresas públicas. Dentro de los ingresos petroleros se tienen a los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados y a los ingresos por venta interna de derivados. Por su parte, los ingresos no petroleros incluyen principalmente los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social. El total de **ingresos tributarios como porcentaje del** PIB es un indicador del esfuerzo de recaudación o carga tributaria de un país. Dentro de los ingresos tributarios se tiene principalmente a los impuestos al valor agregado (IVA), a la renta, a los consumos especiales (ICE) y los ingresos arancelarios. Dentro del **gasto** corriente los principales rubros corresponden a sueldos y salarios, pago de intereses internos y externos y compra de bienes y servicios. Respecto a los gastos de capital, el principal rubro corresponde a la formación de capital fijo.	
	3.6 Trabajo sustentable	**El desarrollo sostenible puede medirse y corresponde a criterios claros**. En efecto, podemos definirlo en base a la combinación de dos indicadores: **La huella ecológica** permite realizar una estimación de la sostenibilidad medioambiental, midiendo la superficie de suelo necesaria para producir los recursos consumidos por la población y para absorber sus desechos. La superficie de la Tierra disponible a largo plazo es de 11.300 millones de hectáreas, o sea un promedio de 1,8 hectáreas por habitante. Pero en el año 2001, se explotó el equivalente a 2,2 hectáreas por habitante, o sea cerca de una quinta parte más de lo debido. **El indicador de desarrollo humano (IDH)** permite estimar la sostenibilidad social y económica. Creado por la Naciones Unidas en 1990, el IDH integra el nivel de vida (PNB/persona), la esperanza de vida, el nivel de	http://ge.ch/dares/SilverpeasWebFileServer/Ficha-B.pdf?ComponentId=kmelia1115&SourceFile=1266916122365.pdf&MimeType=application/pdf&Directory=Attachment/Images/

		educación y el acceso al conocimiento (alfabetización de adultos y escolarización de niños).	
	6.2 Igualdad de condiciones y oportunidades	La igualdad de oportunidades en las empresas permite la equiparación más justa entre las personas que forman parte de la empresa, consolida la cultura de empresa y ayuda a mantener una buena imagen corporativa. Para poder disponer de un plan de igualdad, es necesario realizar previamente, un diagnóstico de la situación dentro de la empresa, tal y como el artículo 46 de la Ley de igualdad, que dispone que los planes de igualdad son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de hacer un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. El diagnóstico es un instrumento útil y funcional, que permite conocer en qué situación se encuentra la empresa en materia de igualdad de oportunidades. Mediante un estudio cualitativo y cuantitativo se puede obtener información actualizada que permitirá identificar aquellos aspectos de la organización que convendría mejorar para alcanzar la igualdad de oportunidades efectiva entre mujeres y hombres. A continuación, el esquema siguiente representa el proceso a seguir para realizar un diagnóstico completo de una organización en materia de igualdad de oportunidades: 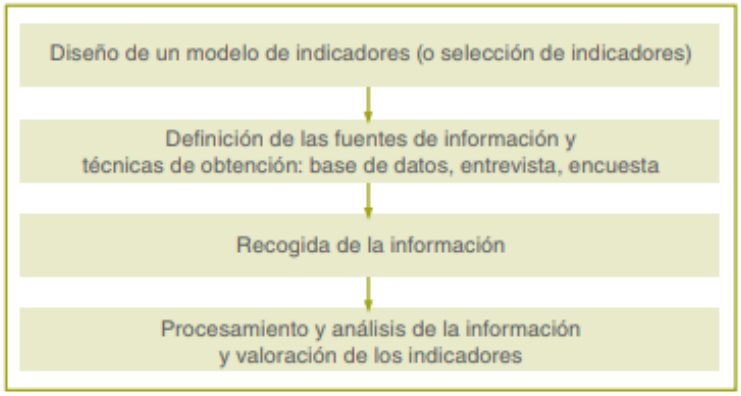 Los indicadores tienen que medir todos los aspectos importantes de la organización: la estructura, su composición y los diferentes procesos que tienen lugar. Un buen indicador tiene que reunir el mayor número de las características siguientes y, a ser posible, todas ellas una relación directa y específica con el aspecto que se pretende evaluar. · Fiabilidad: para que un	http://www.igualdadenlaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/indicadores-de-igualdad-para-las-empresas.pdf

		indicador sea fiable, las diferencias de puntuación que se observen en momentos diferentes no tiene que ser fruto del azar o la casualidad. · Precisión: un indicador es preciso en la medida en que su margen de error sea aceptable y sea el mínimo posible. · Sensibilidad: el indicador tiene de ser capaz de registrar cambios (grandes y pequeños) en el estado del objeto de estudio. · Validez: significa que el indicador tiene que tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se pretende medir, y no otros.: · Accesibilidad: el proceso de recogida y análisis de la información necesaria para medir y evaluar el indicador tiene que ser técnicamente posible, sencillo y que no implique un coste excesivamente elevado. · Comprensible: la definición del indicador no tiene que dar lugar a ambigüedad, tiene que tener una interpretación única y sencilla de manera que cualquier persona pueda medirla e interpretar su resultado. · Consistencia y especificidad: el indicador tiene que presentar En este apartado se hace una propuesta de indicadores que se pueden utilizar para la realización del diagnóstico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Estos indicadores tienen que permitir hacer el diagnóstico previo a la elaboración del plan de igualdad y hacer el seguimiento y la evaluación periódica en materia de equidad de la organización. Los indicadores que se presentan en este resumen se pueden clasificar de la manera siguiente: · Valores absolutos: analizan una cifra en valor absoluto (por ejemplo, el número de mujeres en el equipo directivo de una empresa). · Valores relativos o porcentajes: analizan una cifra en relación con otra (por ejemplo, el porcentaje de mujeres entre los miembros del equipo directivo de una empresa).	
	8.1 Políticas públicas	Las políticas públicas son un conjunto de objetivos, decisiones y actividades que lleva a cabo un gobierno para resolver una serie de necesidades detectadas en un territorio. Una política pública se presenta como un conjunto de actividades que nacen a través de una decisión política por parte de una autoridad pública. El desarrollo de una política pública se establece en varias etapas que configuran un ciclo. Las fases del ciclo de una política pública están estrechamente relacionadas existiendo una alta dependencia entre ellas. El ciclo, como en cualquier sistema, se cierra con un proceso de retroalimentación, no acaba con la evaluación de resultados, ya que ésta puede dar lugar a una nueva detección de problemas.	https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1764.pdf http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/evaluacion_coordinacion/es_def/adjuntos/guia_evaluacion_gv_pip.pdf

Los indicadores son instrumentos que permiten medir los insumos, procesos, productos, resultados y efectos de las intervenciones. Se pueden usar para: 1) fijar objetivos de desempeño y evaluar los progresos en su consecución, 2) identificar los problemas mediante un sistema de alerta temprana para poder adoptar medidas correctivas, y/o 3) determinar si es necesario realizar una evaluación o examen en profundidad. Los indicadores se vincularán con el tipo de cambios deseados, y nos ayudarán a determinar cuán cerca estamos del resultado buscado, según los criterios previamente establecidos. Naturalmente, existen distintos horizontes temporales para dichos cambios y es útil distinguir los indicadores más inmediatos, que se utilizan para el seguimiento de (I) productos y actividades, de aquellos que se utilizan para medir el (II) impacto, que son de mediano y largo plazo. En consecuencia, también variará la frecuencia de aplicación de los métodos de recolección de información. Probablemente, recabemos información sobre los indicadores de productos y actividades cuando realicemos el monitoreo de la incidencia; en cambio, los datos para medir los indicadores de impacto posiblemente provengan de instancias intermedias o finales de una evaluación.

Foco de la evaluación	Qué puede ser evaluado	Aspectos a evaluar	Indicadores (ejemplos)	Ejemplos de herramientas
Actividades	Promoción de reformas en políticas existentes	- Niveles de conocimiento e interés generados - Oportunidad - Eficacia	- Consultas de funcionarios implicados - Cantidad de apoyos conseguidos - Visibilidad alcanzada - Reformas realizadas	- Historias de innovación
	Asesoramiento a funcionarios públicos/ partidos políticos	- Relevancia - Calidad - Utilidad - Eficiencia - Eficacia	- Consultas recibidas - Contratos por parte de funcionarios o partidos - Nivel de satisfación - *Feedback* sobre asesoramiento	- Grupos focales
	Asistencia técnica en la implementación de políticas públicas	- Calidad - Utilidad - Eficiencia - Eficacia	- Grado y alcance de implementación de la política - Sustentabilidad - Grado de reconocimiento de los afectados por la política - Calidad y nivel de participación de los burócratas	- Observación participante - Grupos focales
	Monitoreo y/o evaluación de políticas públicas	- Calidad - Utilidad - Eficacia	- Consultas de funcionarios - Contrataciones para asesoramiento en reformas de la política evaluada o monitoreada - Grado de difusión de los resultados del M&E	- Asistencia de pares

8.2 Participación social

Medición de la participación
Uno de los debates más importantes relacionados con la participación ciudadana en las últimas décadas, y que ha acompañado su crecimiento en la vida pública, ha sido la necesidad de medir y evaluar estos

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-

		instrumentos. Estos esfuerzos se pueden resumir en dos grandes tendencias, una que se concentra en evaluar los resultados de la participación, y otra que busca construir mecanismos para medir y comparar qué tanto participan los ciudadanos en la vida pública. En la literatura especializada existen importantes esfuerzos por medir y evaluar la participación en términos de sus resultados, tanto para el proceso democrático en sí, como para la provisión de servicios y la protección de derechos. Dentro del primer grupo, por ejemplo, Gaventa y Barret concluyen que el compromiso cívico y la participación aportan al proceso democrático: a) la construcción de ciudadanía; b) el fortalecimiento de las prácticas participativas; c) el fortalecimiento de estados más responsables y transparentes y d) el desarrollo de sociedades más inclusivas y cohesionadas.[22] Dentro de los estudios del segundo grupo sobresalen los cambios en la política pública y las políticas de desarrollo, así como en mediciones de la efectividad que las políticas participativas pueden tener en relación con la provisión de servicios públicos. Una segunda línea para medir la participación, ha sido comprenderla como un tipo de conducta específica. Los estudios que han intentado medir la participación ciudadana en grupos la han definido como un constructo multidimensional. En 2005 la Red Interamericana para la Democracia (RID) desarrolló un Índice de Participación Ciudadana en América Latina donde se distinguen tres dimensiones para medir la participación: participación directa (que tiene que ver con participación en asociaciones y acciones colectivas y el grado de involucramiento de las personas en estas asociaciones); opinativa (que incide en la agenda pública por medio de la opinión y el reclamo) y electoral. La suma de estas tres dimensiones crea un índice de participación, cuya unidad de análisis son países de la región.	19182012000200002
B15	1.1 Vida asociativa	Conjunto de actividades dirigidas a personas voluntarias, principalmente diseñadas y ejecutadas por voluntarios y voluntarias que tienen como finalidad la promoción de un mayor sentimiento de pertenencias, y que incorpora un componente importante de ocio o de tiempo libre y de conocimiento interpersonal entre el voluntario/a de un mismo proyecto, de una misma área o plan de intervención o de un determinado ámbito territorial.	file:///C:/Users/GASOLINERA2/Downloads/03.%20BP%20%C3%81lava%20-%20Comisi%C3%B3n%20de%20Vida%20Asociativa.pdf
	4.2 Compromiso con el mejoramiento de la calidad ambiental	(SIISE) Número de actividades de inspección y control de roedores, realizados por los establecimientos de salud pública del país. 1. En el ámbito de las inspecciones se encuentran 4 tipos de lugares: viviendas, establecimientos educativos, establecimientos públicos y establecimientos de expendio de alimentos. 2. En el control de roedores se encuentran las viviendas tratadas, viviendas repetidas y los roedores exterminados. Se considera que las actividades de saneamiento ambiental son requerimientos básicos en toda sociedad para evitar daños a la salud causadas por enfermedades infecciosas, parasitarias e intoxicaciones alimentarias.	
LEÓN			

2.5 Acceso a electricidad 2.6 Acceso a saneamiento adecuado	Es el porcentaje de población con acceso a la electricidad. Los datos de electrificación se recopilan de la industria, las encuestas	https://datos.bancomundial.org/indicador/eg.elc.accs.zs	http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/jmp2012/key_terms/es/ http://interwp.cepal.org/sisgen/Sisgen_MuestraFicha_puntual.asp?indicador=97&id_estudio=9&id_aplicacion=1&idioma=e
	Porcentaje de integrantes del hogar que usan instalaciones de saneamiento mejoradas que no son compartidas Porcentaje de la población que usa servicios de saneamiento manejados de forma segura. Porcentaje de la población que tienen saneamiento básico por área de residencia. Porcentaje de la población que tiene instalación adecuada para higiene fracción de la población con acceso a fuentes mejoradas de agua y la fracción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento	https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_ENIM2015.pdf http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Indicadores%20ODS%20Agua,%20Saneamiento%20e%20Higiene/Presentacion_Agua_2017_05.pdf https://www.caf.com/media/3090/Cap6.Accesoaaguaysaneamientodecalidad.pdf	**http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Comisiones/Educacion/Fichas-pdf/FM-Analfabetismo.pdf**
	5.2 Acceso a internet	Número estimado de usuarios de internet con respecto al total de la población, incluidos aquellos que utilizan internet desde cualquier dispositivo (incluidos los teléfonos móviles) en los últimos 12 meses	https://www.unicef.org/spanish/sowc2014/numbers/documents/spanish/SP-FINAL%20Tables%201-14.pdf
	3.3 Calidad del aire	Niveles medios anuales de PM 10 (particulas menores de 10 micras) (µg/m3)	https://archivo-

		Niveles medios anuales de PM 2,5 (particulas menores de 2,5 micras) (µg/m3) Media anual de NO2 (µg/m3) Media anual de O3 (µg/m3) Plataformas sociales contra la contaminación del aire respecto a la población (nº/hab.)	es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2015/Report/general/anexo_metodologico_indice_greenpeace_de_calidad_ambiental.pdf
	3.7 Manejo de basura y desechos tóxicos	% Aumento o disminución de RESPEL del periodo actual Vs el periodo anterior por sedes La fórmula seria: (Pact – Pant)/ Pant * 100 Siendo: Pact: Periodo actual Pant: periodo anterior Capacitaciones realizadas No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones totales * 100	http://www.ucaldas.edu.co/docs/2013/PLAN_GESTION_INTEGRAL_RESIDUOS_PELIGROSOS.pdf
	3.8 Acceso a espacios públicos y verdes seguros e inclusivos	Los indicadores son calculados con base en datos de superficie y población para la vigencia, proporcionados por la Secretaría Distrital de Planeación	http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/primerreporteindicadores.pdf
C17	1.1 Trabajo digno (Decente)	Relación empleo-población entre 15 y 64 años: la relación empleo población mide la proporción de la población en edad de trabajar que está ocupada. **Número de personas empleadas en edad de trabajar * 100/ Número total de personas en edad de trabajar**	**(coyoy, 2013)**
ESPAÑA			
	2.4 Disponibilidad de vivienda accesible adecuada y segura.	**Indicadores de Disponibilidad:** proporción del precio de vivienda en el ingreso, número de personas sin vivienda, distribución de la oferta de vivienda por toda la ciudad, tasa de propietarios, cuadrado de unidades de viviendas nuevas, crecimiento de la vivienda sencilla-familiar, comparado con el crecimiento de la población, número de personas sin casa, que usan albergues, tasa promedio anual de vacantes, nuevas unidades multifamiliares como porcentaje del total de nuevas unidades residenciales, número de unidades de vivienda rehabilitadas ofrecidas, nuevas unidades de vivienda particulares, nuevas viviendas empezadas. **Indicadores de Condición**: área por persona, por piso en la vivienda, vivienda de bajo ingreso con severos problemas físicos, porcentaje de fallas en necesidad de mayores reparaciones, vivienda inadecuada, con hacinamientos, o costo por encima del 30% del ingreso.	http://idea.unalmzl.edu.co/documentos/Indicadores%20vivienda.pdf

		Indicadores de Costos: disponibilidad de una vivienda sencilla, arrendatarios que no pueden vivir apropiadamente en la ciudad, arrendatarios con bajo ingreso, tasa de propietarios	
	2.5 Acceso a electricidad.	Es el porcentaje de población con acceso a la electricidad. Los datos de electrificación se recopilan de la industria, las encuestas	https://datos.bancomundial.org/indicador/eg.elc.accs.zs
	2.6 Acceso a saneamiento adecuado.	Porcentaje de integrantes del hogar que usan instalaciones de saneamiento mejoradas que no son compartidas Porcentaje de la población que usa servicios de saneamiento manejados de forma segura. Porcentaje de la población que tienen saneamiento básico por área de residencia. Porcentaje de la población que tiene instalación adecuada para higiene fracción de la población con acceso a fuentes mejoradas de agua y la fracción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento	https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_ENIM2015.pdf http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Indicadores%20ODS%20Agua,%20Saneamiento%20e%20Higiene/Presentacion_Agua_2017_05.pdf https://www.caf.com/media/3090/Cap6.Accesoaaguaysaneamientodecalidad.pdf
INEC 2006			
	3.3 Según quintiles de pobreza por consumo	**DEFINICIÓN:** **QUÍNTILES:** El (INEC, 2001) define a los quintiles como los valores que dividen el conjunto ordenado de datos (de acuerdo con su magnitud) en fracciones específicas e indican en qué valor se acumula el porcentaje o fracción del total de datos. De esta manera los quintiles dividen en quintas partes (cada una acumulando un 20% de casos). (Acosta, 2013) Da a conocer a continuación las definiciones de cada uno de los cinco quintiles: • **QUÍNTIL 1:** El Quintil 1, es decir el 20% del total de hogares, que corresponde a la Clase Pobre, tiene una población equivalente al 27% del total de la población urbana del Ecuador, y esta población apenas si percibe el 9% de los ingresos totales que se generan en el país. Es decir que cada persona percibe un equivalente de 0,33 • **QUÍNTIL 2:** El Quintil 2, o sea el 20% del total de hogares, que corresponde a la Clase Media Baja, tiene una población del 23% e ingresos del 13%. La relación por persona es 0,57, que si bien mejora, aún es deficitaria puesto que no llega al punto de equilibrio que es 1. • **QUÍNTIL 3:** El Quintil 3, con el 20% del total de hogares que corresponde a la Clase Media Media, tiene una población de 19% y un ingreso de 17%, es decir un coeficiente de 0,84, que sin embargo de ser mejor que las dos relaciones anteriores, sigue siendo inferior al punto de equilibrio.	**"Este estudio se publicó bajo los auspicios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), en la revista "Economía y Humanismo", que la edita el Instituto de Investigaciones Económicas (INE), de dicha universidad. Mediante autorización, concedida al autor del estudio, por parte del rector Dr.Manuel Corrales Pascual SJ, el 20 de Junio del 2011, para que se puede divulgar el estudio por otros medios, se lo publica en este Blog"**

		• **QUÍNTIL 4:** el cuarto quintil tiene un 80% de los hogares que tienen ingresos menores o iguales y un 20% mayores a él. • **QUINTIL 4:** El Quintil 4, o sea el 20% del total de hogares, que corresponde a la Clase Media Alta, tiene una población de 17% y un ingreso de 23%, en cuyo caso la relación entre ingresos y población es de 1.35, mayor que uno y por lo mismo cada persona recibe una mejor tajada del ingreso total. • **QUINTIL 5:** El último Quintil, el Quintil 5, con el mismo 20% del total de hogares, que corresponde a la Clase Rica, tiene una población de 14% y un ingreso de 38%. En este caso la relación es de 2.71, o sea casi 3 veces el punto de equilibrio.	
INEC 2014			
	2.1 Presencia de enfermedades y acceso a servicios	Se trata de un indicador de acceso, puesto que el acceder directamente a la automedicación sin pasar por un diagnóstico de un profesional, se evidencian barreras para acceder a un circuito completo de curación. Número de personas que presentando sintomatología de enfermedad se automedicaron. **[% de personas que se automedicaron =** número de personas con síntomas y que se automedicaron en el año t x 100 **]** total de personas que presentaron síntomas de enfermedad en el año t Se trata de un indicador de insumo determina la necesidad o demanda potencial, no necesariamente la que utiliza los servicios de salud o es atendida por agentes de salud. Número de personas que han sentido algún sntoma o malestar por enfermedad, a excepción de aquellas embarazadas. Se expresa como porcentaje del total de personas. **[% de personas que han sentido algún sntoma o malestar por enfermedad =** número de personas que han sentido síntomas o malestar por enfermedad en el año t x 100 **]** total de personas en el año t	http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1# http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#
	7.2. Bono de desarrollo humano	(SIISE, 2012) Se utilizan los siguientes indicadores para cada período: **COBERTURA y SERIE Años 2000 – 2013** Se construye la serie histórica del Bono de Desarrollo Humano (BDH), a partir de los datos obtenidos de los Registros Administrativos del Programa Bono de Desarrollo Humano del Ministerio de Inclusión Económica y Social (ex Programa de Protección Social PPS, actualmente denominado Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social). Según el tipo de beneficiario, esto es: ▪ **Representante del núcleo familiar (Madres)**: quienes reciben $50 dólares mensuales, sujetas a	

		corresponsabilidades en salud y educación (beneficio por hogar) ▪ **Pensión Asistencial para Adultos Mayores**: quienes reciben $50 dólares mensuales, son personas de 65 años y más (beneficio individual). ▪ **Pensión Asistencial para Personas con Discapacidad:** quienes reciben $50 dólares mensuales, acreditados con 40% o más de discapacidad de acuerdo al carnet del CONADIS (beneficio individual). **PRESUPUESTO Años 2003- 2012** Se muestra la serie de los presupuestos de todo el ex Programa de Protección Social, que en su mayoría corresponde al Bono de Desarrollo Humano, a partir de los datos obtenidos del Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF, Ministerio de Finanzas ▪ **Presupuesto Inicial:** Es el Presupuesto General del Estado anual, tal como fue aprobado por la Asamblea Nacional. ▪ **Presupuesto Codificado**: Es el Presupuesto anual vigente a la fecha, luego de modificaciones que se hayan hecho al presupuesto inicialmente aprobado. ▪ **Presupuesto Devengado o Ejecutado**: Es el presupuesto efectivamente utilizado a la fecha específica. **ENEMDU 2003 - 2013:** Número de hogares beneficiarios del BDH, expresado como porcentaje del total de hogares en el año t. **[% HOGARES BENEFICIARIOS =** número de hogares que reciben el BDH en el año t x 100] total de hogares en el año t	

ANEXO 3. Dimensiones propuestas.

LEÓN	PHÉLAN	LEÓN	ESPAÑA	INEC	INEC 2013	DIMENSIONES
PRINCIPIOS	EJES	DIMENSIONES	DIMENSIONES	SECCIÓN	SECCIÓN	PROPUESTAS
Armonía Interna de las personas	Inclusión social y acceso a servicios	Salud	Salud	Salud	Salud	SALUD
				Fecundidad	Fecunidad y Salud Materna	
		Educación	Educación	Educación	Educación	EDUCACIÓN
		Habitat	Habitat	Vivienda y hogar	Vivienda y hogar	VIVIENDA Y HOGAR
					Miembros del hogar	
		Aspectos subjetivos	Eudaimonía		Bienestar Psicosocial	ASPECTOS SUBJETIVOS
			Espiritualidad			
			Evaluación de vida			
			Emociones positivas			
			Emociones negativas			
			Florecimiento			
Armonía Social con la Comunidad y entre comunidades		Armonía con la comunidad	Armonía con la comunidad			ARMONÍA CON LA COMUNIDAD
	Participación y democracia	Participación	Participación			PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA
		Libertad	Libertad			
		Trabajo	Trabajo		Negocios del hogar y trabajadores independientes	TRABAJO
					Actividades Económicas	
					Actividades Agropecuarias	
					Gastos, otros ingresos y equipamiento del hogar	
				Pobreza		POBREZA
		Tiempo libre	Tiempo Libre	Hábitos,prácticas y uso del tiempo	Hábitos,prácticas y uso del tiempo	USO DEL TIEMPO
	Movilidad y seguridad				Percepción del nivel de vida, capital social, seguridad ciudadana y retorno migratorio	MOVILIDAD Y SEGURIDAD
					Migración	
	Satisfacción cultural dentro de los territorios					SATISFACCIÓN CULTURAL
	Economía social y solidaria					ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
Armonía con la Naturaleza	Conservación territorial y ambiental	Armonía con la naturaleza	Armonía con la naturaleza	Ambientales		ASPECTOS AMBIENTALES

ANEXO 4. Recolección de información de las asociaciones y cooperativas del cantón Portoviejo

ASOCIACIONES																
PARROQUIA		RAZÓN SOCIAL	TIPO ORGANIZACIÓN	GRUPO ORGANIZACIÓN	SUBGRUPO ORGANIZACIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO/ CIUDADELA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CELULAR	CORREO	NOMBRE GERENTE	# SOCIOS	REUNIÓN
SAN PLÁCIDO	1	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LAS LOZAS "ASOALOZ"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO	REFERENCIA: A 5 KS	BARRIO: SITIO SAN MIGUEL - LAS LOZAS NUMERO: S/N CARRETERO.	S/T	0989344893	laura4782-@hotmail.com	MARIA LAURA BRAVO MOREIRA		
	2	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL CRUCE ASOPROCRU	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO	EL CRUCE	VIA SAN PLACIDO PICHINCHA 3 VIA POZA HONDA	052666777	0986750299	luiscevalloszambrano@hotmail.com	CEVALLOS ZAMBRANO LUIS	60	Último sábado de cada mes S/W
	3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS EL PROGRESO SAN PLACIDO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA MANTA QUEVEDO KM 101 NN CENTRO DE ACOPIO DE CACAO,	052615248	0993529038	ASOCIACIÓNcampesinaelprogreso@hot	ZAMBRANO CEDEÑO GALO		
RIO CHICO	4	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA MILAZA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		MEJIA RIOCHICO 5 MILAGRO-ZAPOTE	091593291	0994167113	milazaAGRÍCOLA@hotmail.com	CARREÑO QUEHNERO YORE	16	Último martes de cada mes S/W
	5	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA PARAISO TROPICAL	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		PORTOVIEJO VIA PARQUE FORESTAL RIO CHICO 053022006 MILAGRO	053022006	0986393698	aapt057@hotmail.com	BRAVO PARRAGA HUGO ANTONIO		EN LIQUIDACIÓN
	6	ASOCIACIÓN AGRO ARTESANAL CHACRAS ARUERA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		COMUNIDAD LAS CHACRAS S/N CLUB NUEVA UNION		0984751524	asochacraafuera1@gmail.com	SALVATIERRA LOOR JOSE EUDOFILO	36	Último miercoles de cada mes T/W (20 JU
	7	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMON MANABA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO	EL CORCOZO	EL RODEO S/N RIOCHICO	052651679	0969238556	asoproliman@gmail.com	MENDOZA BRAVO ABEL PATRICIO	98	Último martes de cada mes
PUEBLO NUEVO	8	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA COMUNITARIA "ASOAGRICOM"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		BARRIO: SECTOR DIVINO NIÑO NUMERO: S/N REFERENCIA: DOS	052615224	0992254934	piemurillo51@hotmail.com	SANCHEZ BRIONES GILMA JAQUELINE	40	segundo sábado de cada mes 9:00am
	9	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOS CAFICULTORES DE PUEBLO NUEVO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO	COMUNIDAD LA MAJAGUA	LA MAJAGUA S/N LA MAJAGUA	053025661	0980717516	asoprocapun@hotmail.com	LOOR TUAREZ RAMON PASTOR	33	cada 2 meses Último viernes
	10	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 18 DE ENERO DE LOS TIGRES	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		LOS TIGRES S/N LOS TIGRES	053026443	0990507204	jorgeantonio198@hotmail.com	QUINTERO QUIÑONEZ GLADYS	17	segundo lunes de cada mes
12 DE MARZO	11	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 2 DE JUNIO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO						SOLORZANO BERMELLO CLEVER	115	Primer miercoles de cada mes
	12	ASOCIACIÓN DE GANADEROS PORTOVIEJO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		RAMOS DUARTE S/N Y PRIMERA TRANSVERSAL	052637874	0999663701	asoganaderosportoviejo@yahoo.es	ing.atilio edilberto panchana guillen	25	Último sábado de cada mes 10:00 am
18 DE OCTUBRE	13	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS Y ECOTURISMO MACHE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		10 DE AGOSTO 824 CHILE DIAGONAL AL BANCO DEL PACIFICOnull null	052635888		rjhl1948@gmail.com	LOOR CEDEÑO OSCAR AUGUSTO		
ABDÓN CALDERÓN	14	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA VALLE DEL RIOCHICO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA A PICHINCHA 00005 A 200 METROS ESCUELA JORGE ICAZA	052685669	0982917123	fortalezadelvalle@hotmail.com	VERA POGGI JOSE JACINTO		
	15	JUNTA DE RIEGO EL CORCOZO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO						CEDEÑO GARCIA CLOTILDE	180	Último lunes de cada mes T/W
	16	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ABDÓN CALDERÓN	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO	JUAN DAMA	ELOY ALFARO S/N ENTRADA FRENTE A CNT	2542030	0985251786	asoagac@hotmail.com	VELEZ TORRES VICTOR EFREN	52	Tercer jueves de cada mes
	17	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UNIDAD TIERRA Y PRODUCCIÓN ABDÓN CALDERÓN	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		ENTRADA QUEBRADA DE GUILLEN 1 ENTRADA A SAN VICENTE	095986515	0991310262	ASOCIACIÓN_calderon@hotmail.com	GARCIA GUILLEN MARIA DAYCE	17	segundo lunes de cada mes 2pm
ALHAJUELA BAJO	18	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SANTA ELENA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		SITIO LA TABLADA DE LAS CRUCES DE ALHAJUELA S/N A LADO DE LA	052637874	0993948976	asoc.santaelena@yahoo	JULIO ZAMBRANO PINARGOTE	60	tercer miercoles de cada mes
	19	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 27 DE AGOSTO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		MANTA-QUEVEDO 125 ENTRADA DEL GUASMO	053023540	0990088130	magdalena.aries11@yahoo.	MARIA GARCIA PILLAGUA	110	Último miercoles de cada mes T/W 2:30p
ANDRES DE VERA	20	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA PROCESAMIENTO DEL MAR LAS GILSES	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA	MANABÍ	PORTOVIEJO	LIBERTAD 2	AVENIDA METROPOLITANA 0 4 DE MAYO	052930414	0983158430	asopromar@outlook.com	MOREIRA MARCILLO BETTY		
CHIRIJOS	21	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL AROMA DEL CAFE CHIRIJOS "ASOPROACHI"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO	CHIRIJOS	CHIRIJOS S/N BOQUERON	052629955	0993195187	asoproachi@hotmail.com	ALAVA ALAVA QUINDIO MANUEL	12	Último miercoles cada dos meses T/W
COLÓN	22	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA NUEVO PROGRESO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		CARRETERA PRINCIPAL VIA A SANTA ANA S/N	052420415	0985483265	asonuevoprogreso@hotmail.com	CEDEÑO ALCIVAR HIPOLITO JOSE		EN LIQUIDACIÓN
	23	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MAIZ ESTANCIA VIEJA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		1 DE ENERO S/N RAMON MACIAS	052420806	0968357516	productoresdelmaizestanciaviej a@hot	BRIONES LOPEZ SIMON DAVID		
	24	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES 28 DE SEPTIEMBRE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		KM 15 DE LA VIA COLON - QUIMIS 015 LUBER VINCES	052580462	0991511575	monicamaritzavincesa@hotmail.com	BERMELLO MURILLO JOSE		
	25	ASOCIACIÓN AGROARTESANAL SANTA MARTHA DE MAPASINGUE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		SITIO MAPASINGUE EN MEDIO S/N MAPASINGUE EN MEDIO		0993449253	asosantamartha@gmail.com	QUIJIJE ZAMBRANO CELESTINO		
	26	ASOCIACIÓN AGROARTESANAL ESTANCIA VIEJA SAN FRANCISCO MARGEN IZQUIERDO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		SITIO LA MONA S/N FRENTE A LA CAPILLA SAN FRANCISCO DE ASIS	042321322	0994321503	cortezcastjorge@hotmail.com	BRIONES MUGUERZA		
	27	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MANABÍ	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		BARRIO: SITIO GALLINAZO NUMERO: S/N CARRETERO. PASLOY-PICOAZA	052660686	0988050132	jaac1806@hotmail.com	AVILA CARVAJAL JOSE ARMANDO		
	28	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MANI SAN LORENZO DE MAPASINGUE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		SITIO MAPASINGUE S/N S/N		0980915337	aso.sanlorenzo2012@h	MERA MERA ANGEL EDILBERTO		
	29	ASOCIACIÓN DE APICULTORES ARTESANALES MUNDO APICOLA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA SANTA ANA S/ N SECTOR PACHINCHE A RUERA A 500 MT ESC.	052430512	0939817604	cristobalcolon_ayrodriguez@yahoo.	TOALA ARIAS FRANKLIN JHIMMY		
	30	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN MARTIN DE PORRES	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		CALLE PORTOVIEJO 1809 CALLE DON DAMAZO ZAMBRANO	052420196	0992370350	comarza_@hotmail.com	GARCIA QUIJIJE EGBERTO	25	Último domingo cada mes
	31	ASOCIACIÓN DE MORADORES SAN LORENZO DE MAPASINGUE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA A SANTA ANA S/N VIA A MAPASINGUE	098671256	0986712568	panita.19_@hotmail.com	CEDEÑO BENITEZ JAIME FERMIN		
	32	ASOCIACIÓN CAMPESINA SANTA CLARA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		SITIO PACHINCHE EN MEDIO S/N A CIEN METROS DEL CLUB SOCIAL SAN	042321422	0988787643	princesa_jamileth@hotmail.com	PICO CEDEÑO MARIA		
	33	ASOCIACIÓN CAMPESINA PACHINCHE ARUERA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		PACHINCHE ARUERA SOLAR 1 A TRECIENTOS METROS DE LA	042321422	0980658802	asodemontubiopachinche@gmail.com	CEDEÑO BRIONES INES EUFEMIA		
	34	ASOCIACIÓN GANADEROS DEL VALLE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		JOTAPI null A LADO DE LA CAPILLA SAN ROQUE	052420422	0999113065	ganaderosdelvalle@gmail.com	MIELES GONZALEZ FATIMA		
CRUCITA	35	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA 21 DE DICIEMBRE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA LAS GILCESnull 0/	052670260	0992191204	gillermogd.57@gmail.com	DELGADO LUCAS VICTOR EMILIO	31	Segundo martes de cada mes 2:00pm
	36	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LA SEQUITA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA LA SEQUITA-CHARAPOTO S/N A CIEN METROS DE LA ESC. VIRGILIO	052633796	0994081553	asolasequita@hotmail.com	DELGADO REYES MANUEL AURELIO		Desintegrado hace 1 año
	37	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA VALLE DEL RIO PORTOVIEJO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO	SITIO LA SEQUITA	LA SEQUITA S/N EL PARQUE	053022192	0939736413	joseuchuari7@hotmail.com	UCHUARI GONZALEZ JOSE		
	38	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ALTILLO HERMOSO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		VIA PORTOVIEJO CRUCITA S/N NUMERO NINGUNA	052340370	0994886469	marysestelamero@hotmail.com	AGUIRRE MERO RAMON VICENTE		
	39	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE ARMADORES DE BARCOS	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA	MANABÍ	PORTOVIEJO	BARRIO NIÑO CARACOL	NIÑO CARACOL 00 POSAS SALINERAS	052302173	0993174359	margaritademera@hotmail.com	DEMERA DEMERA MARGARITA	7	28 DE JUNIO
	40	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL, ACOPIO Y DISTRIBUCION	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA	MANABÍ	PORTOVIEJO	LOS ARENALES	PEDRO DELGADO S/N 25 DE DICIEMBRE	052340414	0991533795	asoprodismar@hotmail.com	DELGADO CANTOS ANDREA ELIZABETH		
PICUASA	41	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ABSALON GARCIA "ASOPROABGAR"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO	MEJIA	ZAPOTE S/N GUAYABO	052650157	0986631059	juanaleya1005@hotmail.com	ORDOÑEZ MUÑOZ WILLIAM		LIQUIDACIÓN
	42	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTONOMOS 5 DE JUNIO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	MANABÍ	PORTOVIEJO		CDLA. LAS PIEDRAS PASO LATERAL MANABÍ. GUILLEM 2 CALLE SEXTA	052337115	0969906555	aso5dejunio@hotmail.com	GUADAMUD MOLINA JORGE		

COOPERATIVAS

	#	RAZÓN SOCIAL	GRUPO ORGANIZACIÓN	SUBGRUPO ORGANIZACIÓN	GRUPO ROEPS	PROVINCIA	CANTÓN	BARRIO/CIUDADELA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CELULAR	CORREO	NOMBRE GERENTE	# SOCIOS	REUNIÓN
12 DE MARZO	1	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PIÑONEROS DE MANABÍ	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	AGRICULTURA Y	MANABÍ	PORTOVIEJO		CHILE 635 PEDRO GUAL FRENTE AL ALMACEN ARTEFACTA null null	052330566	s/n	sandracedeno13@hotmail.com	GUAMAN TOSCANO JORGE DAVID		
COLÓN	2	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PRODUCTORA DEL VALLE	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA		MANABÍ	PORTOVIEJO	COLON	GARCIA MORENO S/N QUITO		0989878797		ARTEAGA DELGADO RAMON	11	Tercer doming de cada mes
CRUCITA	3	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL YANEXOS ESTRELLA DE MAR	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	ACUICOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		CALLE 25 DE DICIEMBRE S/N CALLE MERCEDES DE JESUS	052340318	0989005370	coop.estrelladelmar@ho	RIVERA ANCHUNDIA		
	4	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y MARICULTURA	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	ACUICOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		CALLE PRINCIPAL S/N MALECON	052340441	0986554528	coop.sardinamar@hotm	PINCAY COBEÑA KLEVER OSWALDO	30	primer domingo cada mes
	5	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA BALSAMARAGUA	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	ACUICOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		AV. 25 DE MAYO S/N DIAGONAL AL COLEGIO	052340214	0998148618	fjorge31@yahoo.com	INTRIAGO MENDOZA YTAMAR		
	6	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACION,	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	ACUICOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		LOS ARENALES- CALLE PRINCIPAL S/N 25 DE DICIEMBRE	052340552	0989493497	maver_inza@hotmail.com	PILLIGUA VARGAS SIXTO AURELIO		
	7	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL LOS ARENALES	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	ACUICOLA	MANABÍ	PORTOVIEJO		CALLE PRINCIPAL VIA MALECON S/N MALECON	052340317	0993718004	coop.pescadoreslosaren	CALDERON VALENCIA ANGEL	40	Ultimo domingo cada mes

ANEXO 5. Formato de encuesta aplicada.

SEXO	MASCULINO		**NOMBRE COOP/ASO**		**EDAD**	DE 18 A 45 AÑOS		**Nº DE CARGAS FAMILIARES**	0
	FEMENINO		**ÁREA**	URBANO		DE 46 A 65			1 o 2
CANTÓN:				RURAL		MÁS DE 65			Más de 2
1	**4**		**8**	**13**		**16**		**20**	
Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a:	**¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?**		**¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano?**	**En qué sitio o lugar realizó la actividad física:**		**Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo?**		**¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?**	
1- Financiamiento 2- Tasas de interés bajas 3-Insumos baratos 4- Capacitación técnica 5-Ampliación actividad productiva 6-Comercio justo 7-Comerciar sin intermediarios 8-Servicios de Salud 9-Venderle al Estado 10-No percibe beneficio alguno	1- SI 2- NO		1- SI 2- NO	1- Vivienda 2- Gimnasio 3- Áreas verdes o espacios públicos 4- Establecimiento educativo 5- Áreas verdes o espacios privados 6- Cooperativa / Asociación 7- Otro/Cuál?		1-Fiscal (incentivo/ apoyo Gobierno) 2-GAD 3-ONG 4- No recibió 5- Otro/ ¿cuál?_____		1- SI 2- NO	
	5		**9**			**17**		**21**	
	¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?		**¿En qué utilizó el dinero del bono?**			**Durante el último mes, participó usted en:**		**¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?**	
	1- Empresa eléctrica pública 2- Planta eléctrica privada generadora de luz 3- Paneles solares 4- Vela/ Candil/ Mechero / gas 5- Ninguno 6- Otro/Cuál? _____		1- Salud 2- Educación 3- Vestimenta. 4- Ahorro 5- Pequeño negocio. 6- Compra de alimentos y/o enseres para el hogar. 7- Pago de deudas. 8- Otro, cuál? ……..			1- Mingas 2- Trabajos comunitarios 3- Siembras 4-Cosechas 5- Producción 6- Limpieza de áreas comunes 7- Construcción de escuelas 8- Construcción de vías 9- Construcción de sistemas de riego 10- Construcción de canales 11- Quehaceres domésticos del hogar 12- No participó 13- Otro/ Cuál……..?		1- Mucho 2- Poco 3- Nada	
	6		**10**	**14**				**22**	
2	**A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda**		**Con su actual situación económica usted principalmente:**	**En una escala del 1-10, donde 1 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz, ¿Cómo se siente usted con respecto a:**				**Considera que se ha sobrepuesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de:**	
¿A través de qué institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?	1- Veredas 2- Parques 3- Plaza/ Plazoleta 4- Bulevar 5-Malecón		1- Logra ahorrar dinero 2- Apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos 3- Se ve obligado a gastar los ahorros 4- Se ve obligado a endeudarse	1- Su profesión 2- Su trabajo 3- Su situación económica 4- Salud 5- Su vivienda 6- Su tiempo libre 7- Su familia 8- Su educación 9- El medio ambiente 10- su vida social 11- Su estado civil 12- Su participación dentro de su comunidad/barrio. 13- El gobierno 14- La satisfacción general tomando en cuenta todos los aspectos de su vida				1- Familia 2- Comunidad 3-Cooperativa/Asociación 4-El gobierno parroquial 5-El gobierno cantonal 6-El gobierno provincial 7-El gobierno nacional 8-No ha logrado sobreponerse	
1- SECAP 2- Empresa donde trabaja 3- Organismo no gubernamental (ONG) 4- Empresas especializadas 5- Ministerio de Educación 6- Otras instituciones oficiales 7- Cámara de Comercio 8-Cooperativa/ Asociación 9- Otro/ ¿Cuál? _____	**7**		**11**	**15**		**18**		**23**	
	¿Cómo elimina la basura de su vivienda?		**¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?**	**El precio de venta de sus productos lo impone**		**¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?**		**Ha participado usted en alguna actividad como:**	
	1- Servicio Municipal 2- Lo bota a la calle/ quebrada/ lote 3- La quema 4- La entierra 5- Lo bota al río/canal/mar 6- Otro/Cuál?_____		1- SI 2- NO	1- Usted 2- el comprador, 3- Algún ente de control del estado		1- SI 2- NO		1- Colaborar con alguna organización en defensa del medio ambiente 2- Participar en voluntarios ambientales 3- Manifestarse contra alguna situación perjudicial para el medio ambiente 4- Denunciar personalmente algún problema ambiental que haya identificado 5- No ha participado	
3			**12**			**19**		**24**	
¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional			**¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?**			**Es miembro activo de alguno de los siguientes tipos de grupos o asociaciones en su barrio o comunidad**		**Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en**	
1- SI 2- NO			1- SI 2- NO			1- Grupos Religiosos 2- Clubes Deportivos 3- Asociaciones Sociales 4- Comités Barriales o Comunitarios 5- Organizaciones de mujeres 6- Grupo Político 7- No 8- Otro, cuál?_____		1-Utilizar productos químicos no permitidos (abonos/pesticidas). 2-Utilizar hormonas para acelerar el crecimiento de los animales comportamientos que atenten contra el medio ambiente. 3-Utilizar técnicas no permitidas de pesca. 4-No ha recibido llamado de atención	

ANEXO 6. Tabla representativa de las preguntas y la relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

	1	**OBJETIVO 2/ política 2.1/L-f.** Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios.	**OBJETIVO 2/ política 2.11/ L- c.**	**OBJETIVO 8/ política 8.9./L-d.** Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.	**OBJETIVO 8/ política 8.9./L-e.** Fortalecer el vínculo entre la banca pública y el sistema financiero popular y solidario.	**OBJETIVO 8/ política 8.9./L-f.** Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural..	**OBJETIVO 10/ política 10.5./L-b**	**OBJETIVO 10/ política 10.5./L-c.** Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.	**OBJETIVO 10/ política 10.5./L-e.** Impulsar el acceso a servicios financieros, transaccionales y garantía crediticia, en el marco de un modelo de gestión que integre a todo el sistema financiero nacional.
	2	**OBJETIVO 9/ política 9.5./ L-b.** Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.							
	3	**OBJETIVO 10/ política 10.9.** Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza./ **L-a.** Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable,							

		riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.							
	4	**OBJETIVO 4/ política 4.6.** Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades./ **L-i.** Asegurar una efectiva transferencia de tecnología y fortalecer la capacidad doméstica de asimilación.	**OBJETIVO 10/ política 10.9./L-a**						
	5	**OBJETIVO 10/ política 10.9./L-a**							
	6	**OBJETIVO 3/ política 3.8.** Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente./ **L-a.** Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible.							
	7	**OBJETIVO 3/ política 3.10.** Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural./ **L-d**. Impulsar el mejoramiento de instalaciones de							

	saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población.							
8	**OBJETIVO 3:** MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN							
9								
10	**OBJETIVO 2/ política 2.1/ L- g.**	**OBJETIVO 9/ política 9.3./L-b.**						
11	**OBJETIVO 3/ política 3.7.**Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población./ **L-a.** Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, del ciclo de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre.							
12	**OBJETIVO 3/ política 3.7./L-b.** Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre.							
13	**OBJETIVO 3/ política 3.7./L-f.** Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la	**OBJETIVO 5/ política 5.1. /L-m.** Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal,						

	población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.	recreación y mejoramiento de la salud.						
14	**OBJETIVO 2/ política 2.1/ L-b.** Generar mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción y seguridad social y las políticas económicas, a fin de fomentar y facilitar la superación de la pobreza y sostener procesos de movilidad social ascendentes.	**OBJETIVO 2/ política 2.2/L-a.**	**OBJETIVO 2/ política 2.2/L-c.** Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios.	**OBJETIVO 3/ política 3.7/L-a.**	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-g.** Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras.	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-h.** Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.	**OBJETIVO 3/ política 3.9/L-e.**	**OBJETIVO 9/ política 9.1./L-a.**
15	**OBJETIVO 8/ política 8.2./ L-g.** Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor,etc.	**OBJETIVO 10/ política 10.5./L-c** Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local..						
16	**OBJETIVO 2/ política 2.3** Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza **/L-i.** Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza, a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social y solidario.	**OBJETIVO 8/ política 8.2./ L-b.** Optimizar el gasto tributario y aplicar incentivos tributarios para la producción, el empleo, la reinversión de capital y la sostenibilidad biofísica, en función del cumplimiento de criterios de desempeño y la incorporación de trabajo local y el componente	**OBJETIVO 8/ política 8.3.** Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas./ **L-c** Optimizar y focalizar los beneficios e incentivos fiscales para el desarrollo social y productivo.	**OBJETIVO 8/ política 8.3./ L-e**.Establecer mecanismos para fortalecer la ejecución de competencias de los GAD, buscando incrementar su capacidad de gestión fiscal.	**OBJETIVO 8/ política 8.4.** Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario./ **L-d.** Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva.	**OBJETIVO 9/ política 9.1./L-a.**		

		nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad.						
17	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-g**	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-k**. Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.	**OBJETIVO 5/ política 5.1. /L-l**	**OBJETIVO 9/ política 9.4./L-c.**	**OBJETIVO 11/ política 11.4./ L-g.** Potenciar la participación comunitaria en la implementación y el mantenimiento de los sistemas integrados de gestión hídrica..			
18	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-g**							
19	**OBJETIVO 1/ política 1.11** Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático de partidos./ **L-b.** Fortalecer y democratizar los partidos políticos resaltando la participación y la organización de mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.	**OBJETIVO 1/ política 1.12.** Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común. **L-a**. Promocionar la creación y el fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares y demás grupos de acción ciudadana.	**OBJETIVO 1/ política 1.12./L-g**. Promover la asociatividad de las personas en condición de movilidad humana.	**OBJETIVO 3/ política 3.7/L-g.** Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.				
20	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-d.** Establecer y difundir prácticas solidarias y de respeto a los derechos que eviten posibles conflictos en los ámbitos familiares y comunitarios.	**OBJETIVO 6/ política 6.8**. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad/. **L-a**. Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, las comunidades, los pueblos, las nacionalidades y los						

		colectivos.						
21	**OBJETIVO 3/ política 3.8./L-g**	**OBJETIVO 5/ política 5.1. /L-k.**						
22	**OBJETIVO 3/ política 3.11.** Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico./ **L-a.** Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	**OBJETIVO 3/ política 3.11./L-d**. Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres.	**OBJETIVO 3/ política 3.11./L-f**. Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos.					
23	**OBJETIVO 7/ política 7.1** Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza./ **L-b**. Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las judicaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento.	**OBJETIVO 7/ política 7.9** Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta./ **L-a**. Impulsar procesos integrales y campañas ciudadanas para fomentar la conciencia y la ética ambiental y prácticas de consumo responsable y consciente que generen una cultura de suficiencia, ahorro y mínimo impacto ambiental negativo.						
24	**OBJETIVO 5/ política 5.1. /L-u**	**OBJETIVO 7/ política 7.8./ L-a**	**OBJETIVO 7/ política 7.8./ L-c.** Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos públicos y privados nacionales, con incidencia internacional.	**OBJETIVO 7/ política 7.8./ L-g.** Controlar y regular de manera integral el uso y la importación de sustancias químicas peligrosas, especialmente mercurio, cianuro, asbesto y contaminantes orgánicos persistentes, como medida para reducir la contaminación ambiental y	**OBJETIVO 7/ política 7.8./ L-j.** Controlar y regular las importaciones de fertilizantes y plaguicidas químicos, en particular de glifosato y productos de etiqueta roja, naranja y amarilla, para proteger la fertilidad de los suelos en el mediano y largo plazo y la salud de la biodiversidad,	**OBJETIVO 7/ política 7.12./L-n**. Establecer medidas para prevenir, controlar y sancionar la pesca industrial ilegal y las artes de pesca que deterioran las poblaciones de fauna marina y acuática continental.	**OBJETIVO 8/ política 8.6.** Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económico./ **L-i.** Establecer mecanismos que desincentiven comportamientos que atenten contra el medio ambiente y la sostenibilidad biofísica.	**OBJETIVO 10/ política 10.4./L-b.**

				proteger la salud de las personas.	favoreciendo la producción de abonos orgánicos locales.			

ANEXO 7. Evidencias fotográficas

FOTO 1 ASOCIACIÓN 27 DE AGOSTO

FOTO 2. ASOCIACIÓN 2 DE JUNIO

FOTO 3. ASOCIACÓN AGRICOLA MILAZA

FOTO 4. ASOCIACIÓN UNIDAD TIERRA Y PRODUCCIÓN

FOTO 5. ASOCIACIÓN 18 DE ENERO LOS TIGRES

FOTO 6. ASOCIACIÓN CHACRAS AFUERAS

FOTO 7. Encuesta realizada a persona no asociada

FOTO 8. Encuesta realizada a persona no asociada

FOTO 9. Encuesta realizada a persona no asociada

FOTO 10. Encuesta realizada a persona no asociada

FOTO 11. Encuesta realizada a persona no asociada

FOTO 12. Encuesta realizada a persona no asociada